LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2718

BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE JULIO DE 1879

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes ... Treinta pesos
Por tres meses ... Noventa pesos
Por seis meses ... Ciento setenta pesos
Por un año ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos
Por un año ... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes ... Doce reales fuertes oro
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Pio papa y Cipriano mártires

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 11 DE 1879

Manifiestos y........nada mas que manifiestos

Cuando un individuo, un gobernante ó un partido se dirijen al pueblo, se supone que tiene un motivo sério para hablar en público y que tienen algo nuevo que decir.

La satisfaccion de un agravio, la esplicacion de un acto ó la manifestacion de un propósito que interesa á la comunidad, son causas justificativas de un manifiesto.

Un partido habla al pueblo en momentos [illegible] y determinados, ya sea para interesar las simpatías públicas en favor de su bandera, ya sea para vencer cargos que se le hayan dirigido, con menoscabo de su nombre y de su crédito.

A nadie le es permitido llamar la atencion del pueblo con motivo de un burro que atropelló á un cristiano.

El pueblo no es *relnulius*, para que cualquiera se repute autorizado para distraerlo con pamplinas.

El pueblo es nada menos que la fuente originaria de todo poder legal es el único soberano en las democracias, por consiguiente, es una entidad digna de respeto y de consideracion.

Para hablar del pueblo, es necesario proceder con toda seriedad.

Así, cuando un partido político se dirige á él, encareciéndole la bondad de su causa, su primer deber es manifestarle con verdad y con franqueza los móviles que lo animan, espicándole los propósitos á que aspira ir al Gobierno.

Entre nosotros se abusa escandalosamente de este recurso de propaganda.

Los círculos y camarillas electorales, que se toman la libertad de distraer la atencion pública con manifiestos y proclamas dirigidos al pueblo sin fines legítimos.

Los partidos, la elaboracion popular de sus fuerzas de combate, se presentan ante el pueblo, como ante un gran Jurado, que aquilata la bondad de las doctrinas y califica la sinceridad de las intenciones de los combatientes.

Esa tramitacion severa de las causas políticas [illegible] querellantes no tienen derecho para presentar cada dia un escrito al soberano Juez, reformando el de la víspera.

Los partidos que incurren en esas faltas, se esponen á ser apuntados bajo el peso de esa providencia [illegible] «no ha lugar».

La farsa y la chicana no son armas de convencimiento en los estrados del tribunal popular.

En este particular hay casos terminantes entre nosotros, que hacen jurisprudencia al respecto, el círculo que ha dado en dirigir manifiestos al partido nacionalista, al partido liberal, á los conciliados y al pueblo todo de la República Argentina, á propósito de cualquier nimiedad que le viene á la mente.

Recordamos el número de veces que ha hecho uso de ese recurso de seis meses á esta parte.

Manifiesto para pedir delegados *nacionalistas* á las Provincias.

Manifiesto para avisar á los cuatro vientos que la sesion de Delegados se habia instalado.

Manifiesto para participar la feliz nueva de que [illegible] político de reciente invencion, habia dictado una constitucion para el gobierno del partido liberal de la República.

Manifiesto para decir que los *partidos conciliados* [illegible] unidos á las urnas de Marzo.

Manifiesto para avisar á chicos y grandes, hombres [illegible], nacionales y estrangeros, que los partidos conciliados habian triunfado en las elecciones y estaban dispuestos á sostener su escrutinio en todos los terrenos.

Manifiesto para invitar al pueblo y á los suyos, [illegible] ancianos ó jóvenes, para formar Cámaras [illegible]

Manifiesto para aceptar el escrutinio de la Cámara de la calle de Perú.

Manifiesto para anunciar la proclamacion de la candidatura del Gobernador é invitar al pueblo liberal á que concurra al acto.

Manifiesto para decir á sus parciales y al pueblo que las divergencias suscitadas en el seno del *partido liberal* habian desaparecido y para invitarlos á que trabajen por el Dr. Tejedor.

Tenemos fatigada la imaginacion con la formacion del pesado catálogo de Manifiestos que ha dado ese círculo á que nos venimos refiriendo.

Creemos que se nos han olvidado algunos, pero esperamos que el lector disculpará nuestra faltas, en atencion á que aun no se ha instalado en el pais la oficina de estadística para este género de trabajos.

Comparando unos Manifiestos con otros, encontramos una anarquía espantosa entre ellos.

Segun los primeros manifiestos, la direccion de la contienda presidencial debia estar á cargo del partido *liberal* de toda la República, para cuyo efecto se constituyó con toda circunspeccion una Comision de Delegados, con sus instituciones propias y jurada en nombre de Dios, todo poderoso.

Esta resolucion fué radicalmente derogada despues de algunos Manifiestos y acaba de serlo de la manera mas formal con el último que ha visto la luz pública.

En este documento declaran los patrones del partido liberal, que los elementos liberales de toda la República están en el deber de sostener el candidato liberal que ha proclamado el partido liberal de Buenos Aires.

A esto se reduce todo.

Han sido remitidos al archivo del partido liberal, la Comision de Delegados liberales, la constitucion liberal que dictó esa Corporacion y todos los compromisos liberales que se contrajeron para engañar á los amigos de las Provincias con la esperanza de que tendria voz y voto en la designacion del candidato que debia sostener el partido liberal de la República.

¿Qué mas dice el último manifiesto?

Lo hemos leido y releido y no hemos encontrado la indicacion siquiera de los propósitos de gobierno que patrocina el partido liberal y que haria efectivo si triunfase en la lucha.

No dice una palabra respecto de las ideas sobre intervenciones, sobre finanzas, sobre legislacion, sobre comercio y sobre la cuestion capital.

El manifiesto no tiene mas objeto que este: decir á los aspiruristas que cometen una tontería en insistir en su empeño, fundándose en promesas y pactos anteriores, y participar á sus amigos de aquí y de allá que todos están en el deber de aceptar y sostener lo resuelto en el *Skating-Rink* el 1° de Junio.

El contenido de ese documento, arroja un cargo muy grave en contra de sus firmantes.

Ellos han hecho pública una falta de lealtad y de consecuencia hácia sus amigos y sus solemnes compromisos espuestos por ellos mismos al sol en manifiestos anteriores.

¿Qué ventajas han recogido los hombres de los manifiestos con el uso y con el abuso de ese arbitrio democrático consagrado para gestionar la justicia popular?

No conocemos ni una sola de las ventajas cosechadas, en tanto que las luchas nos muestran que cada un manifiesto aparece mas resaltante la fisonomía abrumadora del desprestigio.

El pueblo ni se toma la molestia de leer esos manuales.

Es cuanto se puede decir!

Un manifiesto, es un documento que por sí solo despierta la curiosidad pública.

En nuestro caso inspira el desden y la indiferencia helada de todos.

Los manifiestos se suceden unos en pos de otros, parodiando el monótono ruido de la lluvia del temporal, sin que nadie se acuerde ni se preocupe de ellos.

Concluimos, entonces, con que son manifiestos y nada mas que manifiestos, sin pueblo y sin auditorio.

Está visto: todas las armas de propaganda política se mellan en las manos de los liberales del dia.

Las rentas de Buenos Aires en 1878

(DE COMO EL PUEBLO PAGA MAYORES SUMAS ANUALMENTE POR IMPUESTOS)

I.

Ha llegado el momento de ocuparnos con cifras oficiales de la situacion rentística de Buenos Aires, para corroborar ideas sostenidas por este diario y dar una prueba mas de que anualmente aumenta el monto de los impuestos que paga la Provincia.

Los cálculos de recursos que siempre fueron combatidos por exagerados y á menudo calificados de cálculos alegres, han sido escedidos en 1878 por las sumas recaudadas.

Este es un dato característico si se recuerda que siempre el balance arrojaba una diferencia marcadísima entre el cálculo y lo recaudado, porque lo segundo era mucho menos que lo primero.

Los números que corresponden hasta el 31 de Marzo de 1879, porque la verdad es que el año administrativo se liquida ordinariamente de Abril á Abril, á consecuencia de tramitaciones pendientes, etc. etc.

El cuadro es, decíamos este:

Impuestos		Cálculo	Producto líquido	Mas en 1878	Menos en 1878
C. Directa mitad sobre...	Ciudad, Campaña	13600000	14613070	1013070	
Patentes	Ciudad, Campaña	15000000	14477573		522427
P. sellado	Ciudad, Campaña	20000000	17149336		2850664
Arrendamiento de Escribanias	Ciudad, Campaña	400000	608083	208073	
Recursos de años anteriores		6000000	9956247	3956247	
Peage de puentes y Eventuales		600000	656980	56980	
Totales $mjc.		54500000	56361208	5234480	3373091
Exeso					1861208

Vesé que el producto habria sido todo escesivo sobre el cálculo, si el impuesto de sellos no hubiera sido presupuesto con exageracion; pero debe tenerse presente, al mismo tiempo, que en 1879 aquella suma será probablemente superada á consecuencia de la ley vigente que ha elevado el costo de las actuaciones judiciales.

No era frecuente que el cálculo de recursos fuese escedido por el producto líquido de la recaudacion; y sin embargo ello ha sucedido por dos razones que es justo reconocer.

Desde luego, porque si bien hay todavia una séria desorganizacion en materia de contabilidad de la Provincia, habiendo sido necesario tomar contadores estraños á la casa de gobierno para colaborar en las mejoras, dicha desorganizacion va desapareciendo lentamente, porque como comerciante el Ministro de Hacienda ha procurado mejorar el servicio de libros y demas del ramo.

Reconociendo con agrado este mérito en el señor Balbin, no olvidaremos tampoco que la cuota del impuesto vá siempre en alza y que se la aplica con mayor severidad, interpretando siempre las leyes en contra del contribuyente.

Este se queja hace cinco años, y se lamentaba en momentos en que los cálculos eran siempre superiores al producto.

Hoy sucede todo lo contrario. ¿Estará contento el contribuyente?

II

Pero no solo [illegible] los cálculos de recursos, sino tambien el producido del impuesto en 1877.

Contando, como anteriormente lo hicimos, el año administrativo hasta el 31 de Marzo de 1877 y de 1878 respectivamente, los guarismos son los siguientes:

Impuestos	P'ducto 1877	P'ducto 1878	Mas en 1878	Menos en 1878
Contribucion Directa Ciudad	14410073	15314468	904395	
Id id—Campaña	10258789	11710073	1451284	
Patentes—Ciudad	9789300	11018359	1229059	
Id—Campaña	2447871	3459214	1011343	
Papel sellado—Ciudad	14618073	13607432		1011645
Id id—Campaña	2708100	3541904	833714	
Arrendamiento de Escribanias (Ciudad, Campaña)	490747	608983	118236	
Recursos de años anteriores	9278943	9956249	677304	
Peage de Puentes	237400	364543	129143	
Total	64240205	69501223	6353469	1011541
Diferencia á favor de 1878			5341928	

No es diferencia insignificante!

Ella revela que el contribuyente ha dado en 1878 cinco millones y medio mas á las arcas fiscales, que en el año pasado.

Esta estadística oficial prueba ya en pequeña escala que la Contribucion Directa sube, como lo viene sosteniendo LA PRENSA, apesar del empeño que se pone en demostrar lo contrario.

Pero este aumento es un preludio de la inmensa suba que este impuesto va á experimentar en 1879 con arreglo á la nueva avaluacion en esta forma.

25 por ciento de aumento sobre las avaluaciones de 1877.

35 por ciento ó uno por mil de aumento en el impuesto.

Hacen 50 por ciento de esceso sobre 27 y medio millones producidos en el año pasado.

¿Quedará impasible y satisfecho el pueblo en presencia de este órden de cosas, que no afecta solamente á los ricos, como se ha pretendido, sino á todas las clases sociales?

III

Muy poco es posible avanzar hasta ahora sobre las nuevas contribuciones votadas en 1878.

Hay datos indudablemente de importancia, pero ellos pertenecen al dominio oficial.

No obstante, conocemos ya los que corresponden al primer trimestre de 1878, de Enero al 31 de Marzo.

Estos fueron los primeros meses de aplicacion de los nuevos impuestos y por lo mismo se tropieza con inconvenientes poderosos, que se resuelven por una baja en la cuota del impuesto.

Por eso mismo cada mes que pasa se regulariza la percepcion y la cifra aumenta.

Dadas estas ideas, que aplicaremos en seguida, analicemos la cuenta del primer trimestre del impuesto á los *tabacos y alcoholes*.

Liquidado por alcoholes	$ mjc	785,434
Id id tabacos	" "	143,332
Suma total	" "	928,766
Recaudado por alcoholes	" "	624,773
Suma total	" "	741,124
Rebajas	" "	47,755
Deuda pendiente	$ mjc.	149,847

La ley ordenaba que las casas de comercio en este ramo se inscribieran en la Oficina respectiva y el resultado ha sido este

Introductores y despachantes	157
Mayoristas	55
Fabricantes de tabacos	16
Licoristas	41
Cerveceros	8
Destiladores	1
	278

El impuesto que nos ocupa será este año menos oneroso, porque todo el comercio surtió sus depósitos al dictarse la ley vigente.

Pero, agotados los depósitos y llegado el momento de introducir mercaderías, el impuesto subirá enormemente.

Por lo pronto se proyecta oficialmente la reforma de la ley de la materia y se presentan al pueblo los siguientes cálculos:

Producto de este impuesto en 1878 .... $ mjc. 7 000,000

Producto para 1879 (ley reformada) .... " " 15,147,635

Vale la pena, pues, de que la opinion pública conozca estos datos con tiempo, para que se preocupe de ellos, ó para que se resigne y la Provincia quede de hecho convertida en una especie de gallina de los huevos de oro.

En resumen: hasta aquí tenemos para 1879 esta perspectiva:

Aumento en la Contribucion Directa .... 50 %

Aumento en el impuesto á tabacos y bebidas .... 51 %

Suma en estos dos impuestos .... 101 %

IV

El Puerto y Muelle del Riachuelo, aun que obra en construccion, ha comenzado ya á ser una fuente de recursos para la Provincia.

En el primer trimestre del año el impuesto que la Nacion ha entregado á la Provincia segun acuerdos legales, ha dado el producto de 398,385 pesos y se calcula que al final del año dará 1.300,000 pesos.

Este dato no es de la mayor importancia; pero observaremos que, si se toman medidas eficaces para que las obras continuen sin interrupcion, muy pronto darán paso y lugar á mayor número de buques, de mayor calado tambien, y el comercio general tendrá allí su arteria natural é indispensable.

Entónces el impuesto alcanzará á una suma superior al servicio de la renta y amortizacion del capital empleado en las obras.

V

Las defraudaciones de las rentas fiscales han continuado en 1878 como en los años anteriores.

Este es un mal crónico en nuestro sistema administrativo, que seguirá manifestándose en hechos evidentes hasta que la moralidad gane el terreno que vá perdiendo.

El Gobierno ha perseguido en el año pasado á varios defraudadores y á este respecto la Memoria de Hacienda trae el siguiente dato:

Las Flores. Fué remitido al Juez del Crímen del Centro, uno de los comisionados del año 77, por haber dispuesto de dineros fiscales.
Pilar idem, idem, idem.
San Pedro idem, idem, idem.
Dolores idem, idem.
Tambien se han remitido al Juez del Crímen respectivo, los espedientes que seguian de Administraciones anteriores sobre el mismo delito—y son los siguientes:
Flores—Sobre detentacion de dineros fiscales por uno de los comisionados de 1877.
Belgrano idem, idem, idem, idem.
Ramallo idem, idem, idem, idem.
Pilar idem, idem, idem, idem.
Azul idem, idem, idem, idem.
Ayacucho idem, idem, idem, idem.

Apesar de estas medidas ellas no nos parecen completas.

Si el Gobierno ha sometido á la justicia culpables cuyos espedientes son anteriores á la época de su administracion, vemos que en la lista faltan algunos casos de los mas importantes precisamente.

¿Será que el hilo se ha cortado por lo mas delgado?

VI

La deuda de los contribuyentes al Fisco, representa una suma siempre crecida, que justifica las demostraciones que LA PRENSA ha venido haciendo sobre ella y que recordaremos en seguida.

Conozcamos este guarismo hasta el 31 de Diciembre de 1878.

Contribucion Directa:

Años 1872 al 1877 inclusive.		
Ciudad	$	4748164
Campaña	"	7584320
Total	$	12332484
Año 1878:		
Ciudad	$	1552961
Campaña	"	2073583
Total	$	3626544

Patentes:

Años 1874 al 1877 inclusive.		
Ciudad	$	1915756
Campaña	"	813156
Total	$	2728912
Año 1878:		
Ciudad	$	1515129
Campaña	"	994055
Total	$	2509184

En resúmen:

Años 1877 y anteriores:		
Ciudad	$	6663920
Campaña	"	8397476
Total	$	15061396
Año 1878:		
Ciudad	$	3068090
Campaña	"	3067638
Total	$	6135728
Suma general	$	21197124

Hemos sostenido que este aumento de la deuda por impuestos, deuda que no cesa apesar del rigor de las ejecuciones y de la regularidad con que se trata de percibir los impuestos, regularidad cada dia mas severa y exigente se esplica de una manera sencilla.

¿Cómo? ... Convenciéndose de que el peso de las contribuciones escede ya al poder del pueblo para resistirlas.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 20 señores Senadores.

Se consideró la fé de erratas del Código Civil (Continuacion), resolviéndose: [illegible] Línea 12, dice:—Adicionase el art. 2° así; léase: No habiendo posesion de estado este derecho solo puede ser ejercido por los hijos durante la vida de sus padres. (Se aprobó.)

En la página 81, línea 29, dice: La buena fé del padre ó de la madre que vivia, léase: La circunstancia de vivir el padre ó la madre. (Rechazado.)

En seguida se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Moreno

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 16 señores Senadores.

Asuntos entrados:

El Senador Lamús solicita un permiso de 15 dias para faltar á las sesiones.—(*Concedido.*)

El Ministro de Guerra y Marina de la Nacion acusa recibo de la nota del Senado en la que comunicaba la manifestacion de este cuerpo con respecto á los Espedicionarios del Rio Negro.—*Al Archivo.*

Se pasó á la órden del dia. La formaba, entre otros asuntos, un despacho de la Comision de Hacienda, aconsejando el rechazo del proyecto presentado por el Senador Demaria (M.) sobre compra por la Municipalidad de la ciudad de los mercados de abasto, existentes en el Municipio, que no sean de su propiedad.

Informó el Sr. Lanch, en nombre de la Comision diciendo que, dado el carácter transitorio de la actual Municipalidad, el ejercicio de las facultades que se le conferian tendria el mismo límite.

Que las ventas á que se aludia en el proyecto, y que segun éste debieran emplearse en la compra de los Mercados, convendria que obedeciendo á una obligacion moral y prudente, se dedicaran al pago de la deuda que pesa sobre la Municipalidad por valor de *treinta y tantos millones de pesos mjc.*

Despues de algunas esplicaciones del Sr. Demaria (M.) en pró del proyecto en discusion, fué votado y aprobado el despacho de la Comision.

Se entró á la consideracion del presupuesto de sueldos y gastos del Banco Hipotecario, despachado por la comision respectiva.

Aprobado en general, se pasó á tratar sobre el sueldo de 12,000 $ mjc. asignado al Presidente del Banco.

El Senador Saenz Peña, propuso la rebaja de la cantidad indicada á 10,000 $ mjc., manifestando, al mismo tiempo, su intencion de iniciar una reforma económica en todos los ramos de la administracion.

Recordó la situacion precaria de las finanzas de la Provincia, así como la urgente necesidad de ajustarse á una severa economía, al votar los presupuestos.

Que este era el medio mas conveniente de salvar las imposiciones ineludibles á que daba lugar el dilema en que se encerraba la solucion del estado económico de la Provincia:

Disminuir los gastos ó crear impuestos.

Que la manía de ocurrir á las instituciones de los Estados Unidos, cuando se trataba de nuestras cuestiones constitucionales, debia aplicarse tambien.

Que en ningun Estado de la Union Americana, se asignaba como sueldo, al mas alto de sus funcionarios el que aquí gozaba el Gobernador de la Provincia.

El Senador Uriburu defendió el despacho de la Comision, haciendo presente la necesidad de garantir el buen servicio por los acomodados sueldos.

Que los empleados no bien remunerados é instigados por la conquista de un regular porvenir, apelarian, de otra manera, á la inmoralidad para conseguir su propósito.

El Senador Saenz Peña—Donde hay pícaros.

Uriburu—No, señor, donde hay hombres.

Saenz Peña—Brillante justificacion. ¡*Y en estos tiempos!*

Puesta á votacion la partida propuesta por la Comision, fué rechazada, quedando en su lugar la que asignaba 10,000 $ mjc al Presidente del Banco Hipotecario.

Lo demas fué sancionado sin modificacion.

Despues de un cuarto intermedio, se entró á considerar el proyecto de presupuesto para el Banco de la Provincia.

Informó brevemente el Senador Romero, manifestando, de paso, su opinion contraria á la que autorizaba la fijacion de sueldos á los Presidentes de Bancos.

Que estos puestos debian estar ocupados por personas que no necesitaran de esa remuneracion, á fin de que ofrecieran garantías de su independencia.

Manifestando el Senador Ortiz de Rozas, la necesidad de tomar por pauta, en la discusion de ese presupuesto, el que rigió el año 73, mas económico que el actual, se resolvió suspender la sesion á fin de que los señores Senadores tuvieran ocasion de efectuar la comparacion.

Eran las 5 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE ULTRAMAR

BALIJA DEL VAPOR FRANCES "Santos"

Sumario—La Inglaterra exige de Cetewayo la sumision completa y sin condiciones—Las tropas británicas luchan con falta de medios de trasporte—Oriente: Solucion del conflicto entre la Grecia y la Turquía—Sucesos ruidosos en la Rusia—Tentativa de asesinato contra el príncipe Heredero—Viage de los Emperadores—No es cierto que la Alemania intervenga en la guerra del Pacífico—Los liberales en Inglaterra, combaten al ministerio—Graves disturbios en Italia—Tempestuosa sesion en las Cámaras francesas.

Advertencia—Las siguientes noticias no son posteriores á las del *Illimani* y del *Tamar* que anteayer publicamos; pero son detalles de ellas y ofrecen el mayor interes al lector.

Los Zulús—Las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza, eran de un despacho de Capetown fechado el 20 de Mayo. Cuatro dias antes Cetewayo habia enviado un mensajero al general Brealak, á fin de proponerle la designacion de un europeo que fuese á su Kráal á discutir las condiciones de paz; pero los ingleses desconfiando de la sinceridad del rey de los Zulús, respondieron que la Inglaterra exigia sumision completa y sin condiciones.

Se creia que los zulús pretendian atacar la columna que estaba en el Bajo Tugela.

Los ingleses tuvieron que abandonar el proyecto de hacer seguir rápidamente una columna de sus tropas para sosprender á Cetewoyo en su Kráal, á causa de la dificultad de trasportes y del mal estado sanitario de los soldados.

La Turquía en accion—La Turquía segun un despacho solo esperaba que el último batallon ruso saliera de la Roumelia Oriental para exijir del baxá Aleko deje la Kalpaka búlgara por el fes turco y enarbole la bandera turca, pidiendo en caso de negativa la dimision del Gobernador de la Rumelia y ocupando los Balkans militarmente.

Con este motivo se decia que la Rusia demoraria el retiro de sus tropas.

El Cónsul de Rusia en Seragevo (Bosnia) se negó á pedir el *regium exequatur* al Australia, fundándose en que la Bosnia, á pesar de estar ocupada por fuerzas austriacas, pertenece al Imperio otomano.

Un despacho de Constantinopla fechado el 9, parece dar como resuelta la cuestion griego-turca.

Las propuestas hechas por el embajador de Francia, Fournier, en el sentido de conseguir una inteligencia en la cuestion de las fronteras, habian sido aceptadas por la Puerta y la Grecia; renunciando esta á sus pretensiones sobre Janina y concediendo aquella á la Grecia las fronteras indicadas por Waddington en el Congreso de Berlin.

Asesinatos y nuevas tentativas contra altos personages—Decian de San Petersburgo que se procuraba descubrir el misterio de una reciente tentativa de asesinato del príncipe heredero de la corona. Segun informes al *Standard* de Lóndres, un oficial que iba del palacio imperial de Oremburgo para Peterhoff, en la noche del 30 de Mayo, halló el camino impedido por una fuerte barricada, y sabiendo que el Czarewitz y su esposa debian regresar de Oremburgo, para donde habian ido en carruaje descubierto, volvió á prevenirlos, así como á la policía que trató luego de destruir la barricada.

Este incidente, que no fué permitido anunciar á la prensa, es que se consideraba como preparativo de un atentado contra la vida del heredero de la corona.

Fueron presos en las inmediaciones algunos individuos como sospechosos, pero no se habia conseguido todavía descubrir ninguna prueba confirmativa de sospecha.

El general Gurko, gobernador militar de San Petersburgo, juzgaba haber descubierto el principal foco del mal, y ya habia aprehendido á nueve individuos como sospechosos de pertenecer al poder ejecutivo nihilista.

El futuro dirá si salió vencedor ó vencido de la lucha en que se ha empeñado.

Se anunciaba oficialmente, que el emperador y la emperatriz de Rusia, se habian embarcado el 6 para Sebastopol, de donde seguirán para Tsarkoeselo.

Apareció asesinado el conde Koskull, antiguo amigo del Czar, y se decia que era una víctima mas del nihilismo.

El Banco de estado en la Rusia, abrió en los dias 5, 6 y 7 del pasado, la suscricion de un empréstito de 300 millones de rublos á 90 7 1/2 con 5 por ciento de interés y amortizable en 49 años, destinado al pago de los gastos estraordinarios en la guerra.

La cuestion del Pacífico—La prensa autorizada de Berlin aseguró ser inexacto que el gobierno aleman hubiese propuesto á las potencias una intervencion en la América con motivo de la guerra entre las repúblicas de Chile, Perú y Bolivia.

Apenas la Alemania pidió esplicaciones al Gobierno peruano por el apresamiento de un navio mercante aleman en las aguas del Callao.

Tambien asegura *La Gaceta* de Alemania del Norte que carecian absolutamente de fundamento las noticias de que el Austria Hungria se hallase de acuerdo con los estados vecinos para tomar medidas comunes contra la política comercial de Alemania.

La oposicion inglesa—En la Inglaterra aprovecharon los liberales las férias parlamentarias para exitar en las ciudades [illegible] contra el ministerio, la mala administracion financiera, y la política externa ilusoria.

Italia—Anunciaban de Roma que las aguas del Pó estaban bajando y que el estado de las campiñas inundadas era desolador.

En Calasaviano, provincia de Catania, habian habido sérios disturbios, promovidos por la cuestion de los impuestos. Fueron quemados los archivos municipales, y la fuerza pública tuvo que empeñarse en lucha con el pueblo, de la cual resultaron algunos muertos y heridos de parte á parte.

El diputado Cassagnac—Fué tempestuosa la sesion de la Cámara de diputados de Francia en que se discutió el parecer de la comision encargada de informar sobre el pedido de autorizacion para sujetar á proceso al diputado Paulo de Cassagnac, á consecuencia de artículos políticos por él publicados en el diario «Pays».

Al final la Cámara resolvió por 306 contra 195 votos, conceder la autorizacion.

Las noticias recibidas de Argélia eran unánimes en dar los disturbios de la provincia de Constantina como esencialmente locales, y nosotros ya suponíamos por un telegrama que publicamos que era completa la pacificacion de las tribus.

A última fecha se decia que los proyectos de ley relativos á la enseñanza encontrarian en las Cámaras dificultades tales que ocasionarian la retirada de Ferry del gabinete.

CRÓNICA UNIVERSAL

NIHILISMO

INTERESANTE RESEÑA DE ESA GRAN ASOCIACION, DE SUS MIEMBROS, DE SUS FINES Y DE SUS TRABAJOS

(*Traducido del inglés para* LA PRENSA *por Sandalio Alarcon.*)

CONCLUSION.—Véase el número anterior.

Sumario—Una entrevista con un agente de la órden en Nueva York—Las minas de Siberia. Lo que ha sufrido el pueblo Ruso. La historia y sus horrores. Porqué el nihilismo se ha hecho necesario y como ha crecido. Esperar es morir—Partir es la ruina. Rico y pobre, noble y plebeyo bajo el bando nihilista. El sistema de reforma por el asesinato deliberadamente discutido.

REVOLUCIONARIOS DE PROFESION

Reporter—¿Qué proporcion de afiliados corresponde á los que son revolucionarios de profesion?

Nihilista—Tal clase de gente existió en Polonia, pero no en Rusia propiamente dicho. Los nihilistas rusos son generalmente sinceros y entusiastas, cuyos motivos son honestamente patrióticos. Pero el gobierno está creando rápidamente esa clase que mencionais. La gran persecucion de gentes inocentes, por la mera sospecha de serlos simpático el nihilismo, la clausura del colegio de medicina y otros, el anquilamiento de las futuras esperanzas de muchos jóvenes, y otros actos semejantes productos de un ciego pánico, tienden á multiplicar aquel elemento social. Todavía esa clase no es suficientemente numerosa para que merezca ser estimada.

Reporter—¿Qué cantidad de las fuerzas del nihilismo se debe á la ambicion despechada y á [illegible]

[illegible] fuera debida á la ambicion despechada. Nuestro mundo oficial, ó los *tchinovniks*, son una clase de casta, los hijos de nuestros empleados civiles generalmente buscan empleo en el gobierno y lo consiguen. El sacerdocio es generalmente hereditario. Una gran parte de la fuerza del nihilismo es debida á la miserable recompensa que recibimos de nuestro servicio civil y de nuestro clero. Imaginad un caballero, y un empleado de la corona, de algun rango, condenado á vivir en grandes y muy costosas ciudades con salarios de 400 rublos al año pagados en una moneda corriente depreciada, mientras que unos pocos favoritos de la corte, haciendo de gobernadores y *politzmaysters* acumulan fortuna! ¿No es un estado de cosas tal, una causa suficiente para producir desafeccion en la clase baja de los empleados civiles?

PREGUNTAS COMPROMETEDORAS

Reporter—¿Existe una sociedad con una direccion central y comisiones subordinadas en diferentes partes?

Nihilista—No me haga vd. esa pregunta. La existencia de periódicos, cuyo consejo es seguido por todos los nihilistas, es bien conocida.

Reporter—¿Existe un gefe, es él conocido, y qué rango ocupa en la sociedad?

Nihilista—No tengo libertad de decir si hay un gefe, un consejo de gefes, ó si no existe gefe. Hay una organizacion que vigila y castiga á los traidores que no pretende tener un poder ilimitado sobre los *krushki*, ó círculos compuestos de un puñado de hombres, que generalmente los unos no conocen los nombres de los otros.

El candidato para ser admitido en la sociedad, es presentado por un amigo, que no declara su nombre; pero se le dá un pseudónimo por el cual es conocido en la sociedad. Hace un juramento de sacrificar toda su fortuna, y su vida si es necesario, en la causa de la libertad. Los círculos nihilistas forman una especie de cadena, y una mayoría de los agentes que mantienen comunicacion entre ellos son generalmente mugeres. Si yo tuviera algun informe acerca del gefe me negaria á dar respuesta; pero esta persona ó personas no pueden ser conocidas sino de un círculo muy limitado.

EL ESTUDIO Y SUS RESULTADOS

Reporter—¿Cómo se comunican las diferentes lógias?

Nihilista—(riendo) Vuestra pregunta es algo atrevida. Permitidme contaros un hecho interesante en vez de la respuesta. Durante la breve trégua del control gubernativo dado hace unos pocos años á la prensa, nosotros estudiamos profundamente é hicimos la traduccion de la historia de todas las sociedades revolucionarias secretas que han tenido incremento en Europa en el corriente siglo. Hemos aceptado todo lo bueno en su organizacion para asegurar el secreto. Nuestros amigos en el servicio oficial de Polonia han prestado preferente atencion á la historia del gobierno secreto que residió en Varsovia, ocultándose para ello de la autoridad durante dos años, mientras se comunicaban libremente con los *voyvoda*, de los varios palatinados, ó provincias, y aunque aquellos eran hombres sin gran influencia social, y faltos de habilidad, dirigieron no obstante á sus secuaces con bastante adierto. Una buena leccion, es aceptable aun de un enemigo. ¿Por qué nuestros círculos no han podido seguir el ejemplo dado por esa organizacion?

EL ASESINATO CONVERTIDO EN UN MEDIO JUSTIFICADO

Reporter—¿Son las contribuciones voluntarias ó forzadas?

Nihilista—Son voluntarias. Ya he dejado consignado, que cada miembro ofrece toda su fortuna en favor de la buena causa, si es necesario. No hay escaséz de dinero para los propósitos de nuestros círculos. Contribuciones para propósitos comunes afluyen libremense, y no se estravian, pues tiene todo círculo el poder de condenar al traidor ó al defraudador, y designar por suerte la persona que ha de servir de ejecutor. Felizmente, rara vez es necesario recurrir á medidas estremas.

Reporter—¿Vos hablais con gran serenidad de esos rasgos del nihilismo? ¿Defendeis acaso el asesinato? ¿Considerais justificables tales hechos como el atentado de Soloviov contra la vida del Czar? ¿Puede el efecto de tales hechos ser saludable?

Nihilista—Creo que en ciertas, por felizmente escepcionales circunstancias de la sociedad, las mas estremas medidas tomadas en defensa de los hombres honrados contra los que no lo son, y del pueblo contra sus tiranos, son justificables, y que sus efectos han de ser saludables. Imaginad á la Edad Media sin un *Wehmgericht*. Imaginad una congregacion de aventureros donde los industriosos y los haraganes malvados están confundidos, una sociedad aislada, donde las cortes de justicia son venales, el tiempo apremiante, y urgente la necesidad de llevar el terror á los corazones de los malhechores. En mis lecturas he visto que las primitivas comunidades de vuestro pais estaban muy favorecidas á ese respecto. ¿Sostendreis que la ley Linch, no obstante sus abusos, no ha producido efectos saludables, y que no se halla justificada? ¿Que es la Rusia sinó un enorme campo forzosamente aislado de toda correspondencia mental con el mundo de la justicia y de la tolerancia, y demasiado vasto en estension para favorecer la huida de los oprimidos que quieran escapar de las garras de los opresores, y un objeto, en fin, de desden y de lástima para el mundo en general?

NADA SE PIERDE, TODO SE GANA

Ningun hogar ruso está seguro, ninguna persona garantida en su vida y libertades, ninguna correspondencia es sagrada. Los prevaricadores gobiernan y los hombres honrados sufren. En un estado tal de la sociedad, yo justifico la ley Linch, ejecutada por todo un pueblo en nombre del pueblo, y creo que ejemplos vivos aquietan y dulcifican la rudeza de los omnipotentes. A mas, la casa de los Romanoffs ha enseñado á nuestro pueblo á no tener en cuenta los lazos de la sangre, ni lo que ella vale. Ha sido la mas disoluta y sangrienta familia que haya reinado en Europa. Los hijos han conspirado contra los padres, las mugeres han asesinado á sus maridos. ¿Qué mas que una ligera y sangrienta tragedia puede afectar una casta semejante? Tomad su camarilla. Yo he conocido hombres que han estado en una relacion peculiar con Mesenov, de infame memoria. El poder de ese hombre era inmenso; su palabra podia libertar á un ofensor político. Sus promesas con ese objeto han sido compradas por los amigos de los desterrados á precio de su ruina financiera, pero los séres queridos y redimidos jamás volvieron á su hogar.

Sabeis como trataba á los prisioneros de Estado. ¡Olvidais que la venganza es dulce! Cuando pienso en ese hombre, de lo único que me asombro, es de que la retribucion haya llegado tan tarde. Soy hombre de paz. Jamás he sentido el impulso de la venganza por causa de mis injurias personales recibidas, pero, si me hubiese tocado la suerte de ser designado como el brazo ejecutor de mi círculo, hubiera obedecido sin escrúpulo ni queja, y sabiendo que mis amigos son igualmente abnegados, creo en el porvenir del Nihilismo.

¡Nuestros enemigos, son poderosos y astutos, nosotros determinados y prontos para el sacrificio! Ahora creo que conoceis todo lo relativo al nihilismo, tal como cualquiera de nosotros pudiera trasmitirlo al pueblo americano.

La escuadra chilena en el Callao

(Editorial de *El Peruano*, diario oficial de Lima)

Como hasta ahora no conocíamos los detalles de la llegada de la escuadra de Chile al Callao, sinó por referencias de oríjen chileno, es oportuno reproducir ahora el siguiente artículo, que hallamos en uno de los diarios llegados por el último correo y que se refiere á hechos que no conocíamos. Dice así:

DIOS PROTEGE LA REPUBLICA

La derrota supone un combate, y sin embargo la escuadra y el Gobierno de Chile, sin disparar un solo tiro, han sufrido ayer una vergonzosa derrota. Con enemigos que se dejan batir de tan estraña manera, que solo tienen estrategia y valor para incendiar muelles y lanchas, y que huyen ante un vaporcito y dos monitores, sin hacer siquiera un saludo con el cañon mas insignificante, con tales enemigos, repetimos, no vale la pena combatir.

En efecto, veamos en que consiste la derrota material. Ayer se ha presentado en el Callao la escuadra chilena, compuesta de dos poderosos blindados y cuatro corbetas abandonó Iquique, Mejillones, Antofagasta y las costas de Chile, á fin de realizar un plan que venia meditando [illegible] fundamento el desgraciado gobierno de la Moneda. Ese plan consistia en bloquear el Callao mismo, evitar la salida de los trasportes peruanos, que tan útiles servicios nos están prestando, impedir que S. E. el General Prado, que debia impulsar la campaña en el Sur y conduciria con seguridad á la victoria, abandonase la capital; *obligar* á la escuadra del Perú á una lucha decisiva.

Hé aquí un plan, meditado, combinado, corregido y preparado tranquilamente y sin omitir esfuerzo ni sacrificio. Toda esa pobre gente de Santiago ha creido que es lo mismo trazar líneas sobre el papel, que hacer la campaña; y que se puede abandonar la chacra y la mina para convertirse en gran estratégico y guerrero de aquí todas sus combinaciones que salen disparatadas, porque no quieren convencerse de que ni los estadistas, ni los generales, ni los marinos del Perú son del mismo obtuso entendimiento que los hijos de Caupolican.

Parte la escuadra chilena de Iquique *ó sus inmediaciones*, como decia el pobre Rebolledo, el 18 ó 19, llega al Callao el 22 temprano; pero ¡oh terrible desengaño! S. E. el Presidente de la República General Prado ya salió á campaña, desde el Viérnes 16, y debe estar al frente del ejército perú-boliviano; una parte brillante de nuestra juventud lo rodea y ha ido á probar á los plumarios de Chile, que se ocultan cobardemente en sus bufetes, como se defiende con hechos, y no con palabras, la honra de la patria, en fin, el mejor de nuestros monitores, el *Huascar*, ha pasado rozando el casco de los poderosos blindados de Chile; el mejor de nuestros blindados la *Independencia*, que tiene 2000 toneladas, ha pasado igualmente cerca de los seis buques chilenos, en fin, los tres trasportes mas rápidos del Perú, *Oroya*, *Limeña* y el célebre *Chalaco*, han burlado á los marinos araucanos y van llenos hasta cubierta de víveres frescos y municiones para nuestro ejército del Sur.

Así, la escuadra chilena ha incurrido en el mas soberano ridículo. No tuvo valor para acercarse á Arica, despues de haber incendiado puertos indefensos, como Pisagua, Mejillones [illegible] á última hora, ellos que debian haber [illegible] cuatro cañones montados á última hora, cuatro cañones, la mayor parte [illegible] escuadra, que en su demencia pretendió bloquear [illegible] no ha querido ayer aceptar el combate á que la provocaron la *Pilcomayo* y los monitores *Atahualpa* y *Manco Capac*. ¡Huir velozmente ante estos tres buques, despues de haber hecho un penoso viage desde Iquique, y cuando cada monitor nuestro no tiene sino dos cañones y la *Pilcomayo* es relativamente un buque débil!

Ademas de esta derrota, que no puede ser mas vergonzosa, y que ha impacientado á nuestros artilleros, hay que tener presente que de un momento á otro deben llegar al Callao el *Talisman* y el *Grafo*. Ambos vaporcitos corrian un verdadero peligro quizá el de caer en poder de nuestros enemigos, si estos demoran algo, ó toman datos en el Callao, lo que no es difícil en una gran bahía llena de todas clases de embarcaciones.

Hé allí, por consiguiente, porqué hemos dicho al principio de este artículo, que Chile acaba de sufrir una derrota material y moral. No otra cosa importa:

1° No haber asomado siquiera en Arica, é tanto reunidos sus mejores buques despues de sus crímenes que han cometido en lugares indefensos.

2° Haber rehusado ayer el combate en el Callao con la *Pilcomayo* y los dos monitores, huyendo á todo escape.

3° La completa acefalía en que han dejado el Sur, en poder de nuestros dos blindados y de nuestros trasportes.

4° La pérdida de tiempo, de carbon y de prestigio, porque tan descomunal error debe haber desalentado á sus tripulaciones.

5° En fin, y esto es lo mas importante, la falta de reflexion y de pericia militar, que los pone en la mas triste de las condiciones—la nulidad.

BOLETIN DEL DIA

Colon—Este Coliseo ha estado impenetrable las noches del 8 y del 9.

Jamás se ha visto una concurrencia igual.

A la verdad, la empresa merece esa retribucion del público, por el anhelo con que trata de agradarlo.

Creemos que debe hacer gastos y sacrificios extraordinarios, para presentar un personal tan numeroso, y un aparato escénico tan suntuoso que pone á ese teatro á la altura de una capital tan rica y civilizada como la nuestra.

La orquesta no tiene igual, ni la ha habido en este pais tan variada en instrumentacion, tan numerosa en personal, y tan bien dirigida y concertada.

El tenor Tamagno cantó admirablemente las dos noches.

La última, arrancó á su garganta notas tan extraordinarias que le valieron repetidas salvas de aplausos.

La señora Durand interpretó tambien sus roles con bastante maestría, y, estimulada quizás por el inmenso auditorio que la escuchaba, tuvo momentos en su vocalizacion en que se reveló una artista superior, y que con un desarrollo gradual de su voz augura llegar antes de mucho á conquistar una reputacion sólida en el mundo musical.

Sin embargo, se le oyó desafinar ágriamente dos ó tres veces en la primera noche.

Al tenor le sucedió otro tanto en los Hugonotes.

Se esplica esto por el cansancio consiguiente á un uso tan estraordinario de la voz en representaciones tan inmediatas unas de las otras.

Los coros llamaron la atencion por lo bien estudiadas y cantadas con que ejecutaron sus partes.

En fin, para concluir, porque así lo exige la brevedad de una noticia, diremos que *Hugonotes*, *Aida*, *Don Cárlos* y *Africana*, son representaciones dignas de ir á escucharlas con placer.

Suicidio—El Dr. Avellaneda tuvo antiyer un mal rato.

Al salir de Colon no encontró al sirviente que iba en la trasera de su carruage.

Solo encontró dentro en uno de los asientos interiores de éste, el sobretodo y sombrero del sirviente.

Se preguntó por él, se le buscó, y no se pudo hallarlo.

Al llegar á su casa el Dr. Avellaneda, recibió la noticia de que se encontraba muerto en su habitacion, con el pescuezo atravezado por unas balas de revólver.

El infeliz se habia suicidado.

Donacion generosa—Va en seguida la nota con que el Sr. San Miguel dona á la Nacion veinte y cuatro leguas de tierra:

BUENOS AIRES, JUNIO 23 DE 1879—*Exmo Sr. Presidente de la República Dr. D. Nicolás Avellaneda—Mi respetable Sr. Presidente y amigo*—Hace dos dias he estado en casa de V. E para tener el honor de saludarlo y recibir sus órdenes para Europa donde parto próximamente. Como no he tenido la fortuna de encontrarlo, dirijo á V. E. esta carta con aquel fin y para manifestarle que lo he otorgado á favor de nuestro amigo el Sr. D. José Gregorio Lezama el poder cuya copia me permito acompañar, para que en mi nombre haga sesion al Exmo. Gobierno que V. E. tan dignamente presido, de veinte y cuatro leguas de magníficos campos dentro de fronteras, mensurados y amojonados, y que poseo en la Provincia de Santiago del Estero.

Tan pronto que estén en manos del Sr. Lezama las escrituras de propiedad, y los planos que ya he mandado pedir á mi apoderado en Salta, hará aquel amigo la escritura de donacion referida, y estos campos serán destinados por V. E. á colonias ó podrá V. E. venderlos para subvenir en parte con su importe á los gastos que se ocasionen con motivo de la estincion de los indios en el Chaco, segun lo repute mas conveniente.

El ilustrado y progresista Gobierno que ha formado V. E. me ha inducido á concebir esta idea, porque nadie como V. E. podrá llevarla á cabo con mejor éxito. V. E es el autor de nuestra ley de inmigracion y colonizacion, y bajo su Gobierno y mediante sus esfuerzos, la inmigracion ha penetrado en el interior de la República y se han fundado por su accion directa catorce ó quince colonias que empiezan á prosperar enriqueciéndo al pais.

Debo recordarle que fuí uno de los primeros partidarios de su candidatura, y que en Salta, mi provincia natal, tuve el gusto de contribuir con mis humildes trabajos á su eleccion de Presidente. Creo que todos reconocen hoy que esa eleccion fué justificada despues de tantas dificultades vencidas, como la guerra, las complicaciones exteriores, la crísis y toda clase de sufrimientos.

Volviendo de nuevo á ponerme á sus órdenes durante mi permanencia en Europa, aprovecho esta ocasion para ofrecer una vez mas á V. E las seguridades de mi mas distinguida consideracion, y para saludarlo como su mas affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Saturnino San Miguel.*

El señor Lagos—Ha dejado de existir anteayer el distinguido ciudadano señor D. Lino Lago, hombre virtuoso y patriota de méritos.

Tomó una parte activa en las heróicas luchas contra la tiranía, acompañando al general Paz en Corrientes y desempeñando misiones de alta importancia en el Brasil.

Se encontró en Vences con el malogrado Coronel Cárlos Paz, con esta circunstancia original: al iniciarse la derrota, el señor Lagos instó á Paz para que no fuese por el camino que habia elegido, y tomase el que él le indicaba por encontrarse mas [illegible] esta indicacion debió Paz su trájico fin.

Durante nuestras luchas políticas siempre formó en las filas del partido liberal, distinguiéndose siempre por la pureza de sus móviles y acendrado patriotismo.

La sociedad y el país pierden en el Sr. Lagos á un miembro distinguido y á un digno ciudadano.

Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar la inhumacion de sus restos.

Las fiestas pasadas—Con satisfaccion escribimos estas líneas.

Los dias patrios han pasado y han dejado una impresion agradable en el ánimo de todos.

[illegible] que se notó el 25 de Mayo, habia desaparecido en los dias 8 y 9 de Julio.

El vecindario de la ciudad, respondiendo á la invitacion de la Municipalidad, embanderó crecido número de calles.

El aspecto que la hermosa bandera de nuestras glorias presentaba con la de otras naciones al confundirse, era animadísimo.

El adorno en la plaza de la Victoria, aunque sencillo, era alegre y traia el recuerdo de todos los héroes y mártires de la epopeya que se conmemoraba, al ver inscriptos sus nombres al rededor de la pirámide de Mayo.

La plaza de la Victoria, estaba llena en los fuegos artificiales del Mártes.

El 9, se efectuó la parada, asistiendo los cuerpos de la guarnicion y la fuerza del encorazado *El Plata*, que fué lo que mas llamó la atencion.

En el acto de la parada habria mas de 20,000 almas en la plaza de la Victoria.

El Presidente de la República acompañado del Estado Mayor, recibió al Cuerpo Diplomático y Consular en los salones de la Municipalidad despues del Te-Deum.

La Catedral contenia una inmensa concurrencia.

A causa de la aglomeracion de personas, han ocurrido mil incidentes.

A la 1 del dia, aun no se habian abierto las puertas de la Metropolitana.

Con este motivo esperaban que se abriesen, una gran cantidad de señoras, cuando las sacó de su impaciencia la voz sonora y llena de una morena, que les dijo:

Señoras: El Arzobispo no quiere que se abran las puertas, porque ustedes son muy revoltosas, y van á ocupar los asientos destinados á los miembros del Gobierno y demas funcionarios.

Las palabras de la morena fueron contestadas con risas y comentarios de las aludidas.

Cuando por fin se abrieron las puertas, las señoras entraron y por ocupar un lugar cómodo, estrecharon las filas de sillas colocadas en medio del templo.

Con este motivo, los vigilantes las notificaron de la órden que tenian de no dejarlas acercar á las sillas y que tuvieran la bondad de levantarse.

Hubo señora de génio demasiado violento que ofreció á un vigilante una bofetada si la volvia á importunar.

Los gendarmes en vista de tal actitud, manifestaron á los canónigos, que les era imposible cumplir con sus órdenes y las señoras salieron con su gusto [illegible] plaza de la Victoria. No [illegible] almas.

Los fuegos artificiales que se quemaron y la iluminacion gustaron mucho.

Despues la inmensa masa de pueblo, se dispersó, para ir á completar los dias de regocijo en los teatros líricos y dramáticos, cafés y billares.

El 9 de dia, tuvo lugar una hermosa fiesta en la Plaza del Retiro.

Las escuelas de la parroquia del Socorro, fueron en masa á depositar flores al pié de la estátua del gran Capitan San Martin.

Habia en el acto como 5000 personas.

Se pronunciaron discursos por los miembros del Consejo Escolar y se recitaron poesías por algunos alumnos y alumnas de los colegios.

El concierto del Cuarteto en Colon, estuvo espléndido, tanto por la inmensa concurrencia, como por las partituras que se ejecutaron.

Estos ligeros apuntes que damos, harán comprender, el carácter que han tenido las fiestas Julias, en este año.

Se puede decir con exactitud que han superado á las de años anteriores.

Fué tambien concurrida y notable por los trabajos presentados, la conferencia literaria quedaba en el Colegio Nacional la Academia Argentina.

La accion de la Justicia—Podemos anunciar con satisfaccion á nuestros lectores, que la autoridad se ha puesto en movimiento desde anteayer, para reprimir el crímen alevoso de que fué víctima el jóven Gutierrez en la plaza de la Victoria.

No podemos determinar si los procedimientos iniciados lo han sido á instancias del Juez del Crímen ó del Fiscal.

El director del Colegio Militar es el que instruye el sumario.

Ninguna otra autoridad administrativa ha tomado parte por la represion de este crímen.

Del sumario levantado, resulta que el autor de él ha sido el cadete Juan Antonio Ponce de Leon.

Dá por descargo de lo que se imputa que lo hizo por el placer de matar palomas, de las que se le anidan en los techos interiores del peristilo de la Catedral.

No queremos agravar la situacion del autor del hecho de que nos ocupamos, pero sí, es necesario observar, que hay mucha distancia de la altura en que se anidan las palomas al suelo por donde pasaba el jóven Gutierrez, y que, aun siendo digno de tomarse en consideracion su disculpa, á lo sumo obtendria convertir el hecho de homicidio premeditado en homicidio culpable.

El cadete en cuestion, tiene 15 años de edad.

Se halla preso en Palermo é incomunicado, segun se nos informa.

Tambien se nos ha referido que será pasado al Juez del Crimen.

Sea de esto lo que fuere, la verdad es que debe ponerse un remedio eficaz para que no se reproduzcan hechos como el presente.

Conviene recordar, que no há mucho tiempo hallándose un cadete de guardia en la puerta de casa del Sr. Sarmiento, situada en una de las calles mas centrales, mató á un estrangero de un tiro de remington, porque el infeliz ó no supo ó no pudo contestar á tiempo al *¿quien vive?* que lo dió.

En otras fiestas cívicas, como la que acaba de pasar, varios ancianos y criaturas cayeron postrados á los golpes de las culatas de los fusiles de algunos de los cadetes que formaban la parada.

Sabemos que entre ellos hay jóvenes altamente meritorios y que están llamados á honrar el ejército argentino, y es á nombre de ellos que tomamos este asunto con interés, para que ese Colegio se levante á la altura que corresponde y sea depurado de los malos alumnos.

Incidentes en la Plaza de la Victoria—Damos una relacion de los que han tenido lugar durante el dia y la noche del 9 en la Plaza de la Victoria.

—Como á las once de la mañana, un niño que estaba parado frente al atrio de la Catedral, fué víctima de un ataque, que lo dió en tierra sin conocimiento.

Varios señores lo alzaron y lo condujeron á la botica del señor Cranwell, donde se le prestaron los primeros auxilios.

La Policía lo condujo á su domicilio.

—Uno de los ayudantes del Gefe que mandaba la parada, iba al galope por la calle de Rivadavia. El pavimento estaba bastante húmedo, y el caballo resbaló, frente al Palacio del Arzobispo.

Felizmente el oficial, buen ginete, pudo salvarse de ser apretado por el animal, y cayó parado con la brida en la mano.

—Debido sin duda, á la profusion que se notaba de jendarmes, los robos de reloj y carteras, frecuentes siempre en estas fiestas, no se han repetido como era de esperarse.

—Algunos pequeños desórdenes ocurrieron en el medio de la Plaza y fueron presos los causantes.

Por su insignificancia no merecen mencionarse.

—Durante la noche en que la concurrencia fué mucho mas numerosa, tuvieron lugar dos desgracias lamentables.

Próximo á donde se prendian las bombas, se encontraban presenciando esta operacion, los individuos Cárlos Leinte y Eusebio Aspiazú, ambos argentinos; el primero de 17 años de edad y el segundo de 15 años.

Una de las bombas mal fabricada no se elevó lo suficiente para que estallara en el aire, y cayó sobre la cabeza de Leinte, en donde hizo esplosion.

Las heridas que le ocasionó fueron graves.

Instantáneamente quedó postrado en tierra como herido por un rayo.

El fogonazo quemó la cara á Azpiazú que estaba al lado del desgraciado Leinte.

Recogidos ambos en el acto por los agentes policiales, fueron llevados á la botica para hacerles la primera curacion.

El cuerpo de Leinte, con sus ropas cubiertas de sangre y agonizante yá, fué sacado de la Policía en una camilla y llevado por cuatro presos hasta el Hospital.

Este cuadro, en medio de la alegría que reinaba en la multitud, causó un desagrado general.

A las pocas horas, segun informes que se nos han suministrado, Leinte dejó de existir.

—Para completar el efecto causado por el cuadro que acabamos de narrar, el carrito de Policía, conductor de presos cuando la concurrencia de niñas y señoras era mayor, en la vereda de la Policía, se detuvo y descendió de él, un ébrio.

Profería palabras obscenas acompañadas de iguales ademanes.

Un pequeño tumulto se produjo por esta circunstancia.

—Como de costumbre, en las veredas de la Plaza, infinidad de concurrentes parados impedian el tránsito á las señoras y niñas empujándolas y manoseándolas.

El Comisario Suarez se propuso hacer un escarmiento, y para el efecto distribuyó vigilantes en aquel parage y aprehendió á diez y siete de los autores de esos escándalos.

A uno de ellos que quiso manosear á una niña, le dió un señor allí presente un golpe con el baston que le causó una herida en el cráneo.

Otra infinidad de pequeños desórdenes ocurridos, no merecen hacerlos conocer por su ninguna importancia.

A veinte y uno ha ascendido el número de presos.

El Himno Nacional—Merece un elogio especial el Himno Nacional cantado por el señor Stagno en la *Opera* en la noche del 9.

Las personas competentes y de mas edad dicen que les recordaba á Tamberlik.

El señor Stagno se presentó ostentando varias condecoraciones europeas.

Cantó con tanta pasion y energía el himno que al terminar con el verso—*Al pueblo argentino salud*, el público entusiasmado pidió que fuera cantado por segunda vez la cancion patria y así sucedió.

El proscenio ofrecia una decoracion alegórica.

Sobre el atrio de un gran templo aparecia la Re[illegible] plegando al viento la bandera Nacional.

A la sombra de ella veianse grupos militares y de pueblo y en la cúspide del templo en grandes letras doradas este lema: *En la paz la felicidad.*

Cedulillas—Este año se ha vendido una cantidad enorme durante las fiestas julias, por las diferentes asociaciones de Beneficencia.

Tenemos los datos de una de ellas, la *Protectora de los Inválidos.*

Desde el Mártes á la tarde hasta el 9 de noche se han vendido ochenta y cinco mil cedulillas, pagándose *cuarenta y cinco mil pesos en premios*, lo que dá un beneficio á favor de la «Asociacion Protectora de Inválidos» de treinta y cinco mil pesos mjc. que servirán para el sostenimiento de los asilados en el Hospicio.

Los principales premios favorecieron á personas que indudablemente necesitaban de ellos. Un jornalero italiano y un vigilante, se sacaron cada uno de ellos un premio de mil pesos, y un italianito, de edad de ocho años, pobremente vestido y empleado de sirviente en una escuela pública, que compró solo dos pesos, consiguió un premio de dos mil pesos y otro de cincuenta pesos.

Las personas que tengan cédulas premiadas pueden pasar á cobrar la suerte, á la calle de Perú 134, ó Moreno 115 (altos), de doce á cuatro de la tarde.

El Sábado y Domingo continuará la rifa en la Plaza Constitucion para terminar la venta.

Monitor "Los Andes"—El 9 de Julio á las once de la mañana, fondeó en nuestro puerto el encorazado *Los Andes*, con procedencia del Cármen de Patagones.

En el mismo buque vino el resto del Estado Mayor del general Roca, el Dr. Espinosa, Secretario del Arzobispado y demas sacerdotes y profesores que hicieron la campaña al rio Negro.

Ha llegado tambien el Mayor Howard, secretario del gefe de la division naval del Sur.

Contrato valioso—Los rumores que circulaban de que la comision de aguas corrientes etc. trataba de rescindir el contrato celebrado con la empresa Newman, Medici y Ca., constructora de las obras, resulta exacto.

Ha sido elevado al Senado el contrato, que dice así:

Don Emilio Castro, Presidente y en representacion de la Comision de Aguas Corrientes, Cloacas y Adoquinado, y Newman, Medici y Ca., convienen en las siguientes bases para la rescision del contrato de construccion:

Art. 1° La Comision de Aguas Corrientes toma bajo inventario y á los precios de costo, los materiales de construccion, planteles, enseres y útiles.

Art. 2° Los materiales ó útiles que por su uso se encuentran [illegible]

Art. 3° Resultando de las planillas que se tienen á la [illegible] nal de cuentas [illegible]

Por indemnizacion de la rescision de los contratos de las obras á ejecutarse en Aguas Corrientes, Cloacas y Desagues .... " 5.000,000

$ 19 257,170

Art. 4° La Comision de Aguas Corrientes se obliga á pagar á los señores Newman, Medici y Ca., la suma de *diez y nueve millones, doscientos cincuenta y siete mil ciento setenta y nueve pesos moneda corriente* que componen aquellas partidas en la forma siguiente:

$ 8.000,000—Ocho millones en obligaciones de Gobierno en los vencimientos y sumas que se espresan á continuacion, con el interés de 6 o o al año:

Junio 30 de 1879	$	1.500,000
Diciembre 31 "	"	2.500,000
Junio 30 de 1880	"	2.000,000
Diciembre 31 "	"	2.000,000
	$	8.000,000

Y el saldo de $ 11.257,179, ó la suma resultante, despues de hechas las deducciones determinadas en el artículo 3°, en títulos de la primera série del Empréstito Popular con la facultad de pagar ó comprar tierras públicas con ellos; ó con obligaciones especiales del gobierno que gocen un interés de 6 o o anual y con los cuales puedan comprarse ó pagarse tierras públicas.

Art. 5° La Comision de Aguas Corrientes retendrá en su poder los $ 300,000 que la Empresa retuvo al sub-contratista Simpson para responder á reparaciones en las obras ejecutadas por él y á fin de que la Comision pueda hacerlas ejecutar con esos fondos por cuenta de Simpson, ó devolvérselos á este si las reparaciones fueran innecesarias.

Art. 6° Tanto la Empresa Newman, Medici y Ca. como la Comision de Aguas Corrientes renuncian á toda y cualquiera reclamacion pasada, presente y futura, dando por completamente chanceladas y terminadas las cuentas y obligaciones recíprocas procedentes de estos contratos ó de las obras.

Art. 7° Si por cualquier causa el presente convenio no tuviera perfecta ejecucion, los contratos existentes conservarán toda fuerza y vigor, sin que las estipulaciones contenidas en este convenio, perjudiquen los derechos adquiridos por Newman, Medici y Ca. y que ceden al único objeto de este arreglo.—*Emilio Castro—Newman, Medici y Ca.—Matías F. Krausquin*—Secretario.

El costo de la libertad—Segun los informes que posee el Gobierno del vecino Imperio, se han concedido 27,000 concesiones por liberalidad particular desde que se promulgó la ley de 28 de Setiembre de 1871 tendente á suprimir la esclavitud, en el espacio de algunos años.

Esos informes son incompletos, tanto que el Ministerio de Agricultura calcula en mas de 40,000 las concesiones de libertad, que importan *doce y medio millones de pesos.*

Además, desde aquella fecha hasta el presente, el Estado ha hecho libres á 4.383 individuos, invirtiendo en esa noble tarea 1.519,764 pesos.

Telégrafo Platino Brasilero—Esta línea ha quedado ya restablecida para la comunicacion.

Próximas fiestas—Se hacen grandes preparativos para las fiestas que deben tener lugar el Sábado y Domingo en la plaza Constitucion.

La Asociacion de Inválidos, tendrá locales de venta para las cédulas.

Honores—En Montevideo el 9 de Julio la fuerza del Regimiento de Artillería hizo una salva de 21 cañonazos en celebracion del aniversario de la Independencia de la República Argentina, manteniendo izado por todo el dia el pabellon nacional y el de esta nacion.

Beneficio—Mañana en el teatro de la Alegría se pone en escena por última vez, el drama tan aplaudido de Echegaray y titulado *En el seno de la muerte*, á beneficio de la dama jóven señora Macías que es una de las mas aventajadas damas que han pisado la escena de nuestro teatro español.

Inauguracion de un hospital—En Gualeguay, provincia de Entre-Rios, se ha inaugurado y entregado al público, un magnífico hospital, el que ha sido bautizado con el nombre de San Antonio.

Con motivo de la inauguracion, se efectuaron grandes fiestas, á la que concurrió mucha gente de la campaña.

El Ministro de Chile—Dice un diario de Montevideo de última fecha:

El apreciable caballero don José Victorino Lastarria, Ministro Plenipotenciario de Chile, en nuestro pais, visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores y será recibido en estos dias en audiencia pública por S. E. el señor Presidente de la República, con todos los honores que corresponden al digno representante de un pueblo hermano y amigo.

Memoria—Se ha publicado la memoria de la Oficina del Departamento de Hacienda de la Provincia, correspondiente al año de 1878.

Publicacion nocturna—Ha aparecido el primer número de un periódico nocturno, titulado *El Fígaro.*

Banquete—Se trata de dar un banquete al General Roca, en festejo de su llegada.

Se efectuará en el *Politeama Argentino* y será de quinientos cubiertos.

Anales—Se ha repartido el número 5 del tomo II de los Anales del *Círculo Médico Argentino* dirigido por el jóven D. Cárlos Castro y Sumblad.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

Estadística del Hospital de Niños, correspondiente al año 1878, por José M. Jorge; *El Tacto*—Las sensaciones especiales, por Eduardo L. Holmberg.

Seccion Clínica—Aneurisma de la sub-clavia derecha, por Domingo Cabred; un caso de reumatismo poli-articular—Sub-agudo complicado con endocarditis, por Benigno T. Aveleira.

Variedades—Vacunacion—Erupcion tres años despues; La albahaca considerada como antihelmíntico; Transfusion de la sangre del negro en la fiebre amarilla; Regeneracion del cráneo; Higiene y Educacion de la primera infancia—Opúsculo publicado por la Sociedad Francesa de Higiene de París, traducido por el Dr. Emilio R. Coni.

Bibliografía—Las tésis de doctorado entre nosotros.

Movimiento de la Asociacion—Discurso pronunciado por el Dr. Antonio F. Crespo, al recibirse de la presidencia del Círculo Médico Argentino, el 29 de Junio último—Noticias.

Concursos—Hé aquí como ha quedado organizado el Jury que debe examinar los trabajos presentados á los concursos que vá á celebrar el Círculo Médico Argentino en su cuarto aniversario de fundacion:

Dr. D. Rafael Herrera Vegas, Dr. D. Juan García Fernandez, Dr. D. Emilio R. Coni, Dr. D. Pedro F. Roberts, Dr. D. Ricardo Gutierrez, Dr. D. Justiniano Ledesma y Dr. D. Tomás Peron.

Los concursos debieron celebrarse ... el 25 de Junio, pero como aún no se ha reunido el Jury para empezar sus trabajos, y este ... ha de requerir un mes próximamente para ... cumplimiento á su cometido, es probable que la distribucion de premios no podrá tener lugar hasta el mes de Agosto próximo.

Círculo Médico—La Comision Directiva de esta asociacion ha quedado compuesta así:

Presidente—Dr. D. Antonio F. Crespo—*Vice-Presidente*—Dr Bartolomé Novaro—*Secretario de actas*—José M Jorge—*Id id* Ernesto P. Cabral—*Id de correspondencias*—Norberto Perez. *Tesorero*—Cárlos Castro y Sundblad—*Pro-tesorero*—Nicasio Etchepareborda—*Director del Museo*—Juan B. Señorans—*Id de la Biblioteca*—Dr. Roberto Wernicke—*Vocales*: Eufemio Uballes, Inocencio Torino, Benigno T. Aveleyra, Dr. José M. Ramos Mejías, Dr Melchor Torres, Dr. Cárlos Lanús, Federico Cabrera, José Penna, Francisco Mendiburu, Adalberto Ramaugé.

Proyecto—Hoy debe darse lectura en la Cámara de Diputados de la Nacion, á un proyecto presentado por el Dr. Pereira, mandando construir casas de correos Nacionales en las Provincias de Cuyo.

La renuncia del Dr. Laspiur—Aunque un colega de la tarde generalmente bien informado afirma ayer que nada hay sobre esta renuncia, sabemos por otros conductos que el Dr. Laspiur dió su renuncia el dia 7 al señor Presidente.

No ha asistido con el Gobierno á las fiestas cívicas.

El Presidente, segun se nos informa, ha ofrecido la cartera al Presidente del Banco Nacional Dr. Zorrilla y al Presidente del Senado Nacional Dr. Benjamin Paz, pero ambos la han rehusado.

Los candidatos de última hora eran el Dr. Gallo y el Dr Pellegrini.

Estado sanitario—De la *Revista Médico Quirúrgica*, que ayer apareció, tomamos lo siguiente:

A pesar del mal tiempo que ha reinado durante la quincena, la salud pública es buena en general.

Domina, como es consiguiente, en las enfermedades reinantes, el carácter peculiar de la presente estacion, aunque sin mezcla de malignidad ni el menor indicio de epidemia ni contagio.

Las enfermedades del aparato respiratorio y el sarampion han sido las que con mas frecuencia se ...

La escarlatina, las laringitis y la viruela han mejorado no solo de carácter, sino que tambien el número de atacados es menor.

Han continuado las mismas enfermedades apuntadas en nuestra quincena anterior.

El maestro Bottesini—Hizo su debut en la *Opera* el Mártes, como concertista de contrabajo.

Instrumento ingrato este, no ha despertado el interés de otro maestro.

Es pues, el comendador Bottesini el único contemporáneo que lo convierte en un instrumento admirable y dulce á la vez.

Presentóse á la escena ostentando sobre su pecho numerosas condecoraciones en miniatura, como es de estilo, pues, las primitivas no caben sobre el pecho humano cuando son tan numerosas.

El público saludó con corteses aplausos al maestro, que viene precedido de fama europea, corroborada por numerosas personas que lo han oido en Europa.

La cortesía del auditorio rayó en frenético entusiasmo, cuando empezó á revelarse el ejecutante.

Durante la ejecucion el público permanecia en suspenso en medio de un silencio sepulcral, apenas interrumpido á veces por ligeros movimientos de ansiedad.

Todos los semblantes revelaban la ligera sonrisa que deja impresiones agradables de ...

El maestro Ragneri dirigia un acompañamiento de orquesta, y ... veces arpegios limpios que parecian de violines y á veces las notas profundas del instrumento, todas alternadas, en variaciones tan delicadas ... rapidísimas.

Cuando se oyó las últimas notas el público se puso de pié, cosa que no es comun, y los aplausos, agitaciones de sombreros, pañuelos, vivas y aclamaciones saludaban al maestro célebre, mientras llovian flores de los palcos y cazuela y se le presentaban cuatro coronas y una gran lira de flores del tiempo.

Cinco veces fué llamado sucesivamente á las tablas, permaneciendo el público de pie en su mayoría.

Al fin el maestro tocó como un homenage al público, sus variaciones del *carnaval de Venecia*.

Imagínese esta pieza tan popular, caballo de batalla de todos los concertistas de todo género que hemos oido, tocada por el maestro Bottesini en el contrabajo y se comprenderá que al otra el público estalló en nuevos aplausos y en nuevos llamamientos á la escena.

Nosotros somos severos y parcos en materia de elojios y al tributarselos á este notable maestro, rendimos homenage á la justicia y á la verdad de lo sucedido.

Estadística interesante—He aquí la estadística de la mortalidad en Buenos Aires durante el primer semestre de 1879:

Nacionalidades—Argentinos 2044, austriacos 2, africanos 12, alemanes 15, belgas 3, brasileros 7, chilenos 5, colombianos 1, españoles 115, franceses 111, griegos 1, holandeses 2, italianos 332, ingleses 37, norte-americanos 3, orientales 24, portugueses 14, paraguayos 14, polacos 1, suizos 5, venezolanos 1, *sin especificacion* 97. Total 2787.

Edades—Nacidos muertos 57, de dias 507, de 1 á 6 meses 259, de 6 meses á un año 227, de 1 á tres años 383, de 4 á 9 años 215, de 10 á 15 años 60, de 16 á 20 años 93, de 21 á 25 años 107, de 26 á 30 años 133, de 31 á 35 años 114, de 36 á 40 años 133, de 41 á 45 años 95, de 46 á 50 años 104, de 51 á 60 años 178, de 61 á 70 años 115, de 71 á 80 años 75, de 81 á 90 años 41, de 91 á 100 años 16, de 101 á 120 años 2, *sin especificacion* 47. Total 2787.

Sexos—Hombres 806, mujeres 512, niños 819, niñas 650. Total 2787.

Cementerios—Norte 947, Chacarita 1773, Protestante 67. Total 2787.

Color—Blancos 2529, pardos y chinos 158, negros 100. Total 2787.

Estafa—En la calle de Piedad núm 671, existe una marmolería de la cual es dueño D. José Garibaldi.

Antiyer se presentaron allí dos individuos con una carta firmada por el señor Juan Brazzi, pidiendo se les entregara varios objetos de mármol.

Garibaldi, que conoce á este señor, lo hizo en el acto.

Al dia siguiente le mandó la cuenta que aquellos importaban, y pudo entonces ... la estafa de que habia sido víctima.

Dió cuenta al Comisario de la seccion correspondiente, y de las pesquisas practicadas, se logró saber quienes eran los estafadores.

Pocas horas mas tarde fueron aprehendidos.

Los objetos de mármol habian sido vendidos en la marmolería situada en la calle de Piedad 711, de los Sres. Crechi y Raffo, quienes hicieron de ellos entrega.

Fiestas en la Recoleta—El 25 del corriente mes se celebrarán en la Recoleta las acostumbradas fiestas con que los españoles festejan á su *Santo Patrono*.

Al efecto yase ha hecho una peticion á la Municipalidad, firmada por numerosas personas, con ese objeto.

Ademas de la romería y de las ceremonias que se celebran en el panteon, habrá una cantidad considerable de carpas diseminadas en la plaza y en el bajo de la Recoleta.

Esta fiesta durará una semana próximamente.

Hurto audaz—Ayer á la tarde á una niña que transitaba por la calle de Florida, al llegar á la de Cuyo, le robaron del bolsillo del tapado una cartera conteniendo la suma de *cuatro cientos pesos m/c*.

Cuando el ratero se ponia en retirada, notó la niña la falta de la cartera.

Dió cuenta á un agente de policía y este se puso en su persecucion.

No pudo ser aprehendido el ratero.

Agresion y herida—A las seis y media de anteayer, en la calle de Belgrano entre Bolivar y Defensa, el individuo José María Mauro, en estado de ebriedad, promovia un desórden.

El ébrio llevó la mano al cinto y desnudó una cuchilla con la cual agredió al gendarme.

Este, á su vez, sacó su machete y ambos se trabaron en lucha.

A los pocos minutos, el gendarme desarmó á Mauro dándolo en tierra de un golpe que le descargó en la cabeza.

La herida no era de gravedad.

Fué sin embargo enviado al Hospital de Hombres.

Un ratero precoz—La señora Da Josefa Torres, transitaba antenoche por la calle de Victoria.

Tras ella lo hacia un niño de quince años.

En el bolsillo del tapado llevaba la señora, su cartera.

Al llegar á la calle de Chacabuco, el niño pasó á su lado y le sacó la cartera, echando á correr al momento.

Visto esto por la señora, dió voces, y con ello consiguió hacerlo aprehender á una cuadra de distancia.

La cartera sin embargo no fué encontrada.

Son contínuos los robos de esta naturaleza, que acontecen en las calles mas concurridas de la ciudad, que han tomado para teatro de sus hazañas los rateros tal vez favorecidos por la moda que impone usar los bolsillos de la manera visible con que las señoras los llevan en sus tapados.

Un soldado terrible—A la fonda situada en la calle de General Lavalle núm. 610, penetró el Mártes á la una y media de la noche un soldado del Guardia Provincial, Rufino Coronel.

Estaba ébrio.

Pidió al dependiente le sirviera bebida, lo que aquel no quiso hacer en vista del estado del demandante.

Esto dió motivo á que prorrumpiera en insultos groseros contra el dependiente.

Sentado tranquilamente á una mesa estaba el individuo Cayetano Fiori.

El soldado lo invitó á beber, y como no le aceptase, la emprendió con él.

Este que no queria camorras, se levantó y salió á la calle, para verse libre del soldado, pero á las pocas varas fué alcanzado por el ébrio, el cual sacando una daga le infirió una profunda herida en la cabeza.

A las voces de auxilio, concurrió la Policía y redujo á prision al agresor.

Llevado á la Comisaría y registrado, se le encontraron varios pañuelos de seda y otros objetos, cuya procedencia no pudo justificar.

En esos momentos entró D. Agustin Lopez y manifestó que el soldado en cuestion le habia hurtado en un café donde se encontraba, calle de Temple entre Suipacha y Artes, los objetos mencionados.

Funcion de prestidigitacion—El señor Jam, prestidigitador catalan, dará en breves dias una funcion sobre este arte en el teatro de la Alegría.

Creemos que este señor es muy competente en esta materia, pues se propone desafiar al gran ilusionista Killar, conocido ya favorablemente en la córte del vecino Imperio y en la capital de la República Oriental del Uruguay.

Este desafío si se lleva á efecto, tendrá lugar en el mismo teatro, pero se hará sin aparato alguno para que pueda llamar mayormente la atencion del público.

Exámenes—Segun una nota recibida en el Departamento de Marina, han tenido lugar en el Rio Negro los exámenes de la Escuela Naval establecida á bordo de la cañonera *Uruguay*.

El resultado de ellos ha sido satisfactorio.

Oficina de trabajo—En el dia de ayer se ha dado colocacion por intermedio de esta oficina á veintitres inmigrantes jornaleros.

Diez y nueve han salido para los pueblos del Oeste.

Jubilacion—Don Gregorio Posadas, se ha presentado al Ministerio del Interior, solicitando su jubilacion, en virtud de hacer veintiseis años que presta servicios como Administrador de Correos.

Esta solicitud, ha sido pasada al Congreso.

Venta—Se ha presentado al Gobierno Nacional D. Estevan Gruman, ofreciendo en venta el vapor de su propiedad denominado *Union 1°*.

Pide por él, la suma de 27000 pesos fuertes.

La "Veloce"—La goleta de este nombre, que hace la carrera entre este puerto y el de Patagones, ha sido privilegiada por el Ministerio de Marina, á solicitud de su dueño.

Muelles—Se ha presentado al Gobierno Nacional D. Aaron Castellanos, proponiendo en venta los muelles del puerto del Rosario.

Condenados—El Gobierno de Corrientes ha remitido catorce individuos condenados á dos años de servicio de armas, por infraccion á la ley de enrolamiento, cuatreros, etc.

Nombramiento—En reemplazo del teniente coronel D. Clodomiro Urtubey, Director de la oficina de Hidrografía, ha sido nombrado el subdirector de la misma, D. Rafael Lobos.

Conferencias—El ministro doctor Montes de Oca y el plenipotenciario de Chile señor Balmaceda, conferenciaron ayer, tres veces.

La primera tuvo lugar en la quinta del primero, en Barracas. La segunda en el Ministerio de Relaciones Exteriores y la tercera en el despacho del Presidente.

"El Plata"—Este encorazado nacional, saldrá el Domingo próximo de nuestro Puerto con destino á Patagones.

Su objeto es reemplazar al encorazado *Los Andes*.

Inmigracion—Los vapores *Proveedor* y *Rio Uruguay*, salidos ayer con destino á los puertos del Rosario y Santa Fé, condujeron cuarenta y ocho inmigrantes, entre ambos, con destino á las colonias de esa provincia.

La mayor parte de estos inmigrantes son agricultores.

A principios de la entrante semana partirá con destino á la colonia Olavarría, una espedicion compuesta de nueve familias ruso-alemanas, para ser colocadas en esa poblacion.

Comunicaciones recibidas de la colonia *Villa Libertad*, dan ... noticias respecto al progreso rápido de ella.

Su estado de prosperidad hace esperar grandes ... en las provincias vecinas.

Don Antonio Tomasone que hace pocos dias ha celebrado contratos con el Departamento de Agricultura y Comisaría de Inmigracion, parte dentro de ... dias, con el objeto de fundar una colonia en los terrenos que le han sido concedidos por el ... Chaco.

El Sr. Tomasone plantearán en ella, la industria de esplotacion de maderas, pagando al Gobierno ... con arreglo á lo dispuesto en el Decreto de Abril, ... que se reglamentan la esplotacion y cortes de bosques, en territorios nacionales.

Parte tambien D. Eugenio Vinacque con el objeto de formar otra colonia en territorio donado por el Gobierno en las márgenes del Pilcomayo.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 10	7 a m	2 p m	9 p m
Barometro	761 70	7..	75.
Termometro centígrado	10	13 2	12
Direccion del viento	N-O	N-O	N-O

PUBLICACIONES VARIAS

LINO LAGOS

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Julio de 1879

Su familia invita á sus relaciones á acompañar sus restos mortales hoy Viérnes 11 del corriente á las 10 de la mañana.
Casa mortuoria Rivadavia 485.

Jl11-1p

SECCION DE SOLICITADAS

Pleito al Banco Hipotecario

BUENOS AIRES, JULIO DE 1879.

Señor Juez de primera Instancia.

Ladislao F. Martinez ante V. S. como mas haya lugar digo:

1° Que el 22 de Junio de 1872 celebré un contrato con el Banco Hipotecario, mediante el cual me dió en préstamo 114.000 pesos cédulas de la série B, hipotecando yo una casa calle de Cerrito y una chacra, situada en los Olivos. Despues en 1875 el Banco exhoneró de la hipoteca la casa calle de Cerrito, por considerarse suficientemente garantido con la chacra.

2° Atrasado en el pago de las anualidades, por efecto de la tremenda crisis que ha perturbado todo en la República, hice esfuerzos por vender cuanto pudiese de la propiedad hipotecada, para satisfacer al Banco. Su Directorio conocia las negociaciones en que estaba yo, en vísperas de realizar ventas ventajosas, cuando resolvió sacar á venta toda la propiedad hipotecada, sin darme tiempo para consumar mis operaciones.

3° En esta situacion hice varias proposiciones al Directorio, ofreciéndole un millon, un millon cien mil, un millon ciento cincuenta mil pesos, porque me exhonerase de la hipoteca, una fraccion para la cual tenia comprador, y todas fueron desechadas por el Banco.

4° Ultimamente habiendo acordado con Don Nicolás Anchorena la venta de una fraccion de la chacra de los Olivos, me presenté al Banco con la solicitud adjunta, reclamando el derecho que me acuerda el artículo 15 de la Ley Orgánica del Banco para libertar, mediante el pago de cualquier cantidad que exeda del décimo de la deuda, la fraccion de propiedad proporcional.

5° El Banco Hipotecario, faltando á lo dispuesto por su ley Orgánica, y al contrato Hipotecario, se ha negado á lo requerido, ha conculcado mi derecho, y me infiere considerable perjuicio.

6° Vengo, pues, á poner formal demanda al Banco Hipotecario, V. S., considerando:

1° Que los contratos con el Banco Hipotecario son de obligaciones recíprocas, que el Directorio del Banco está en error si solo cree tener derechos, y no estar ligado por obligaciones estrictas para con sus deudores.

2° Que es obligacion ineludible del Banco libertad de la hipoteca la fraccion proporcional de propiedad que corresponde á la cantidad de deuda que se paga.

3° Que para esta estimacion es obligacion del Banco sujetarse á la tasacion, en virtud de la cual celebró el préstamo y es parte integrante del contrato hipotecario.

4° Que yo pedí la liberacion de una parte de la propiedad hipotecada que correspondiese en justa proporcion con la cantidad que debia pagar, lo que resultaria de la liquidacion que pedia al Banco, para efectuar el pago, y se negó á hacer.

5° Que si el comprador Sr. Anchorena desistiese de la compra, á consecuencia de esta indebida resistencia del Banco Hipotecario, mis perjuicios serian enormes y causados por el Banco sin razon, y agravando mi derecho.

Por estas consideraciones:

A V. S. suplico que habiendo por entablada mi demanda, y por constituido mi domicilio en la calle Potosí 169, se sirva condenar al Banco Hipotecario á libertar de la hipoteca la fraccion de mi propiedad espresada en la peticion que le presenté y acompaño en cópia, mediante el pago de las anualidades y amortizacion que resulte de la liquidacion correspondiente pedida por mí y negada por él, y á todos los perjuicios que me sobrevengan de su negativa y las costas del juicio. Es justicia, etc.

Otro sí digo: Que estando anunciada por el Banco Hipotecario la venta en remate de la propiedad, se ha de servir V. S. mandar suspender el remate, hasta la decision de este incidente. Es justicia *ut supra*.

Otro sí digo—Que se ha de servir V. S. mandar que el Banco Hipotecario exhiba el contrato hipotecario, celebrado conmigo, sobre la propiedad de los Olivos, la tasacion en virtud de la cual se me hizo el préstamo, y en partidas separadas la cuenta de lo que adeudo.

1° por interes.
2° por multa y comisiones.
3° por amortizaciones.

Es tambien justicia, etc.

Juan Cárlos Gomez—Ladislao F. Martinez.

Jl11 1p.

Vapor "Inca"—Para Villa Concepcion, Asuncion y escalas, saldrá el Domingo 13 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios—Agente: G. J. Paez—43 Rivadavia. Jl 11 v13

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 10—No recordamos un ejemplo de lo sucedido hoy con el oro en la Bolsa; el total de las operaciones realizadas al contado y á todo plazo no ha pasado de pf. 23,050.

Ya está visto que cuando los señores especuladores se divierten con las Cédulas, el comercio no necesita del oro para sus transacciones; probablemente atenderán sus obligaciones con Cédulas.

He aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al contado	pf.	11050	á	31.80
Sábado 12	"	1000	id	31.80
Agosto 31	"	10000	id	32.25
		22050		

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en valores de cartera siguen siendo muy activas. Cédulas Hipotecarias: Los fuertes descubiertos que aún existen en las operaciones hechas últimamente en estos títulos, mantienen en actividad á la especulacion, así es que mientras ha cesado casi del todo la oferta de Cédulas al contado hasta el punto de no haberse vendido mas de $f. 36000 en esta forma, las operaciones para fin del mes siguen siendo de importancia.

El total de las operaciones realizadas hoy ascendió á $fs. 546,800.

En cuanto al precio de este papel, ha adquirido ya una posicion estable; las fluctuaciones han sido al contado entre los límites de 80 y 80 5/8, cerraron á 80 3/8.

Hé aquí las operaciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$f.	36800	Série A	á	80, 80 1/2, 80 3/8, 80 1/4, 80 3/8
Julio 5	"	5000	Id	"	D 80 3/4
" 20	"	10000	Id	"	D 80 3/4
" 31	"	435000	Id	"	80 1/4, 80 1/2, 80 1/4, 80 1/4, 80 3/4, 80 1/4, 80 1/2, 80, 79 3/4, 79 7/8, 80, 80 1/4, 80 1/8, 80, 80 1/8
Agosto 31	"	55000	Id	"	80, 80 1/4, 80
D'bre 31	"	5000	Id	"	D 80 1/2
	$f.	546800			

Acciones de Puentes y Caminos—Siguen sostenidas, se realizaron hoy:

Julio 11	8000	á	73
" 15	2000	á	73
	10000		

Fondos Públicos Nacionales—Se realizaron $f. 1000 al contado á 60 1/2

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron:

Al contado	110	Acciones	61 1/4
Fin del mes	750	id	61 1/4 D 61 1/4
	860		

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; la última cotizacion fué á 75 3/4.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran podian 31 ps. m/c. con el oro á 31 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 31 á 31 ps m/c. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p %.

Primitiva Compañía de Gas—Sin operaciones; cotizacion al dia 3 á 1670 $ m/c.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 32 p % segun cantidad.

Ferro Carril Central: Sin transacciones—se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular: A la par

ULTIMA HORA—Despues de hora, se produjo una reaccion en el precio del oro y llegaron á hacerse operaciones hasta 32.40 para fin del mes, pero esta reaccion fué pasajera y cerró á última hora con vendedores á 32.35 y compradores á 32.30 para fin del mes.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron afirmándose y cerraron con compradores á 80 1/4 y vendedores á 80 1/2 para fin del mes.

Las Acciones del Banco Nacional cerraron con compradores á 61 1/2 para fin del mes.

Crédito Público Nacional—Tuvo lugar ayer en la Bolsa, de los Billetes de Tesorería y de los Fondos Públicos y Caminos.

El resultado de la licitacion no ha sido esta vez muy favorable al Gobierno; el número de licitadores ha sido tan reducido que en los Fondos Públicos no han alcanzado al importe del fondo amortizante, habiendo tenido que aceptarse propuestas hasta por cerca de 65 por 0/0.

En los Billetes de Tesorería se ha aceptado una propuesta al 78 por 0/0.

He aquí el resultado de la licitacion:

Ley de 16 Octubre de 1863

El fondo amortizante era de $f. 66865 19 y se aceptaron las siguientes propuestas:

I. Wald	$f	7500	á	61
Id		7500	"	61 40
E. B. Mackinlay		6500	"	61 90
" Ratz		5100	"	62
Id		10000	"	64.95
W. Van Meyeren		7000	"	64.75
F. E. Warren		500	"	60 75
Saturnino Moreira		8700	"	60 50
	$f	56500		

Billetes de Tesorería

El fondo amortizante era de $f 16843 74 y se aceptaron las siguientes propuestas:

Pedro R. Carranza	$f	2000	á	78
L. Mendez		4000	"	76 23
Vzelt y Mendez		7000	"	76 40
Farson Velarde		1850	"	78
F. Dadigue		3000	"	76
Leonis Mendez		2000	"	75 90

Fuentes y Caminos

He aquí el resultado del sorteo de 27 títulos:

Números 869 767 1269 1331 25 1483 1408 20 38 1304 752 181 218 575 1220 1479 89 4 830 522 ... 205 ...

Telegramas Comerciales—MONTEVIDEO, *Julio 9*.—En la Bolsa. Hamburgo *Ibis*. Oro 22 1/2. Por Tornador ... á 58. El Ebro embarcó para el Callao 1000 bolsas de harina. Ofrecido el cargamento de azúcar por *Monarca*.

MONTEVIDEO, *Julio 9*.—Con *Saxo*. Del saladero Guaviyu de la Concordia, el sebo que faenan en Julio, puesto en Aimiron á 13 fuertes, comprador de ahí Sa e el *Saturno*.

MONTEVIDEO, *Julio 10*.—En la Bolsa. Bahía encorazado aleman *Hansa*, Cardiff Siro Cadiz *Tranquebar*. Oro 225. Salen para esa el *Sitter* y el *Rio Negro*. Por *Monarca* de Pernambuco 800 bultos azúcar á 23 22 21, 20 y 18. Partidas vino seco Peragran á 76.

MONTEVIDEO, *Julio 10*.—Con *Saxo*. Un lote cerda mezcla á 13. Detalles de sal de Cadiz á 8 1/2. Una partida arroz de Batavia á 11 1/2. Rematáron el casco del *Secunda* en 17 pesos y las 1000 toneladas de carbon que se encuentran abordo en igual suma. La parte de carbon salvado á 7 20 la tonelada.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Saturno para Montevideo á las 5
Sirio id Uruguay 10

MAÑANA 12
Vitor ... Salto para Montevideo á las 5.
Rio Posta para el Uruguay á las 10
Proveedor id id Rosario id id 2
Júpiter id Montevideo 5
Iris id el Rosario 2.

PARA ULTRAMAR
En 11 el *Hevelius* para Amberes y Liverpool á las 5.
Id 15 id *Porteña* id el Havre id id 5
Id 15 id *Ibis* id id Europa de Montevideo
Id 20 id *La France* id Marsella á las 5
Id 22 id *Leibnitz* id Amberes y Liverpool id id 5.
Id 24 id *Lagarto* id el Pacífico de Montevideo
Id 24 id *Senegal* id Burdeos á las 5.
Id 27 id *San Martin* id el Havre id id 5
Id 26 id *Valparaiso* id Europa de Montevideo

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Londres y escalas	Julio 11	inglés	*Leibnitz*
Rio Janeiro y escalas	" 12	brasilero	*Cachoeira*

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 10

En los dias 8 y 9 han llegado 85 wagones de carga y entre estos varios lotes cueros vacunos, lanares de matadero y 27 bordalesas sebo de ... Unzué, vendido por 47 ps. arb.

En todo lo notable.

En cueros lanares, conocemos las ventas:
De los señores Unzué, de matadero 29 ris lb.
Sres Raffo 28 ris id.
De campo Sres. Giraldo y Muratore, 26 1/2 con desechos por 18 1/2.
Sr. Casabal 26 y 18 ris. 6 y 28 ps. doc de cordero.
Sres. Ojea 35 1/2, 26, 18 y 20 id id
Sr. Perez, 25 1/2, 18, epidemia 21 y pelados 28 ps. docena.
Sr. Ham 26, 18 y 28 ps corderos
1600 docenas en depósito por el Sr. Frigone por 26, 18 y 20 ps desechos.
Muy poco mas en este orden.
Cueros vacunos—Mez... 70 á 175 ps. pesada
Un lote de 450 cueros por el Sr. Robbio 178 ps id
Los lotes fuertes de corderitos en plaza sufren baja, no han pasado hoy de 16 ps. docena.
Trigos—Sin nada notable, siguen sus ventas en el sentido de la baja.
Se han vendido las 5 mil fanegas que anunciamos del Rosario para un consumidor por 125 ps las 9 arbs.
En plaza tres pequeños lotes de costa por 125, 136 y 140 $ fanega.
Maíz—Firme precios de la semana 53 á 60 ps
Fuertes lotes de papas viejas 10 á 12 ps. arb. poco interés
Afrechos 18 á 20 ps. id
Harina 26 1/2 á 28 $ arb

MERCADO CONSTITUCION—Julio 10

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:
Defectuosas, 00 á 00 $ ar, mezclas 00 00 id id mestizas 02 á 07 id id, id finas 108 á 000 id id, especiales 000 á 000 id id, borrega 00 á 000 id id.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 166 á 184 pesada.
Pieles lanares—Matadero 27 á 29 ris lb, campo 24 á 27 id id; desecho, 15 á 20 doc, corderos 24 á 32 id id. corderitos 18 á 19 $ docena.
Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 31 á 34 $ uno.
Cerda—De acuerdo con su clase 120 á 136 $ arb
Venados—Libra de pintados, 00 00 ps doc
Pluma de avestruz—Suelta 00 á 00 pesos libra, atada de indio 00 á 00 id id.
Nutria de la provincia 11 á 00 $ lb.
Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 á 48 $ arb, id de campo, 45 á 46 id id; pisado, 28 á 31 id id; panzas, 30 41 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 42 id id.
Cereales—Trigo segun calidad, 120 á 148 $ fanega; maíz, id id, 51 á 62 id id, cebada id id 40 á 55 id id, harina segun clase y procedencia 24 á 28 $ arb; afrecho 18 á 20 quintal.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo. 500 á 570 $ tonelada
Mezcla, id id 350 á 425 id id.
Verde á domicilio, id 100 á 120 carrada.

Corrales del Sud—Julio 10.

Consignatarios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Exequiel Cárdenas	Faustino Alsina	Pila	103
Atanacio Ceballos	Germán Pereyra	Ensenada	70
Juan M. de la Serna	Laurentino Aranda	Quilmes	21
Mariano Alvarez	Tobías Cajarabilla	Magdalena	03
Id id.	Juan Cortera	Quilmes	6
Rómulo Diaz	Vicente Vandoso	Arrecifes	77
			434

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto 430 550.
2° id id id 400, 480.
Matanza de buena carne 320. 380.
Terneros—Grandes 180, 220.
Novillo—170, 205.
Vaca—110, 135.
Carneadas para el abasto—Novillos y vacas, vaquillonas y terneras 447 cabezas.
Capones—28, 30, 32, 36.

ADUANA—COMESTIBLES—Forrester 32 bcas jamones; Barroso 905 tercios yerba Paranaguá; Drysdale 5 cj conservas en lata, Andera Bonn 21 id id id; Tornquist 600 cj velas estearinas; Apestegui 180 cj aceite embotellado y en latas; Getting 60 bols pimienta en grano; Mariui 150 id café, 50 cj fósforos; O. Sagasta 300 cj aceite embotellado; Monsegur 50 id encurtidos.

BEBIDAS—S. Galup é hijo 91 pip vino tinto español; F. Martinez 151 id 28 1/2 id id 481 1/2 id seco; Dellacha 314 cj vermouth; Apestegui 300 id id y 300 cj ajenjo; S. Gallardo 550 bord vino de Cette 434 1/2 id seco; F. Bally 4 cj cerveza, O. Sagasta 200 barril vino de Italia.

MERCERIA—J. Bollo 16 cj ojalillos; Tornquist 1 id bordonas y adornos surtidos; Schneidwind 1 cj papel albuminado; E. Risso 1 cj útiles de fotografía; Bolimani 11 cj botillas de vidrio y porcelana, cinta de hilera; Burmichon 3 cj fantasía y artic. imitacion bronce; Lasalle 17 papel para escribir y cuadernos en blanco 3 cj sobres; Monsegur 1 cj papel de escribir; Krüger 13 id platos de porcelana ordin., lavatorios y palmatorias id id; Schlmeyer 13 btos floreros, bolsitas para Sras. carteras medallones botones para puños y cuellos, albums, peinetas etc; Ambrosetti 5 cj libros.

CONFECCIONES—Hardy 3 cj camisetas de algodon; Mallman 3 cj camisetas de algodon; P. Puy 4 cj camisas pecheras de hilo; Olaso A. 9 id sombreros castor bajos.

DROGAS MEDICINAS ETC.—C. J. Shaw 34 cjs masilla, azarcon, negro humo y pintura en pasta; Mantels 15 cjs pintura en pasta; Demarchi 44 cjs sanguijuelas y artículos diversos; Alemany 3 cjs papel para sobre-tapa; Demarchi 120 btos drogas, medicinas y otros artículos surtido general; Hammer 29 btos alcanfor, pez negra, sarsaparrilla y medicinales surtido general; C. J. Shaw 50 cjs tiza blanca y cera colorada; Pietranera 10 id goma arábiga.

ART. FRANCESES Y ALEMANES—A. Zorraquin 4 cjs fajas de lana, corbatas, ligas elásticas, percal de algodon y tul bordado de seda; Fels 5 cjs muselina, corbatas, camisetas, cortinas y carpetas, pañuelos algodon y casimir de lana; Luders 4 cjs tiras bordadas y paño de lana; Bomberg 2 cj género de lana, seda y algodon; Wedekind 1 cj colchas de algodon; H. Okisch 3 cjs medias cortas algodon para hombre.

ARTICULOS INGLESES—Watson 7 cjs uso doméstico, pañuelos de yerbas, 1 id mantas mescla; Milligan 11 btos papel para carta, sobres, bramante y uso doméstico; Tornquist 7 cjs bombasí y género algodon para pantalon; Mallman 7 cjs zarazas y género algodon para pantalon; D. Thompson 15 btos jergas y sobrepuestos, bramante, lienzo algodon tabla; A. Cavalli 8 cjs mantas imitacion vicuña, J. Bell 2 fdos arpillera; Blagden 1 cj pañuelos algodon blancos para mano; Bomberg 6 btos género algodon para pantalon, y lienzo de algodon; Getting 9 cjs mantas mescla, arpillera y bramante; Fels 2 cjs briu para estrafala; Hardey 31 cjs medias algodon, mantas chilenas, elástico, zarazas, pañuelos de seda y algodon, grano de oro, alemanisco y uso doméstico.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 10—Hamburgo el 7 de Junio, Montevideo el 9 del corriente, vapor aleman *Ibis* 968 ton cap ... á Scharffenorth con; á O. Riva 9 bts ...; á E. Tornquist 34 cj lanas, á btos muestras, 10 cj tejidos, á cj algodones; á Sekimayer y Ca 4 cj cristalería, 1 cj juguetes, 1 cj muestras; á Mallmann y Ca. 3 cj algodones, 3 cj muestras, 10 cj manufacturas; á Mantels Ca. 4 cj libros y lápices; á G. Muller Ca 3 fds 5 cj 1 barril drogas, 1 cj pinturas, 1 cj libros; á Bomberg y Ca 4 cj medias, 5 cj lanas; á H. Haesler 3 cj merc, 2 cj mtras; á H. Bahlje 30 cj cerveza; á Jacobsen 3 casco tinta, 2 cj 1 fdos libros; á A. Zorraquin 6 cj algodones; á Bosch... 6 cj papel, 2 cj muestras; á Lenders Ca 30 cj 300 id bacalao; á Baron y Ca 6 cj merc; á E. Nolten 1 bto mtras; á la órden 1 cj manufactura, 3 cj merc, 3 bto mtras.

Rio Janeiro, el 30 de Junio vapor nacional *Campana* 821 ton cap Spurr á Paez hnos con: á A. Moderna 92 sacos café; á V. O. Alves 25 bcas cigarros; á J. C. Roza 50 cjs tabaco, 54 rollos id; á A. F. Ramos 227 barr azúcar; á J. Cibils é hijos 120 cjs aguardiente á Hammer Ca. 1 cj cola de pescado; á Balbin y Ca. 10 pipas 135 [5 40|10 fierro; á P. Martinez 60 cjs 33 rollos tabaco; á Ashworth 1 bulto mtras 206 bolsas café; Widermayer Ca 40 cj tabaco; L. V. de Castro, 2 barricas fariña, 1 cj rapé, á M. Miró 16 bcas guayaras; á Portó Ca 1 bca med; á F. Mendes 50 cj 05 fds tabaco, 400 bolsas café, 2 cj mtra á la órden 47 cj btos tabacos, 25 cj cigarros, 1 cj café, 41 sacos id, 28 fd tabaco, 200 barricas azúcar, 2000 cachos bananas.

Pernambuco el 8 de Junio barg dinamarques *Levingstone* 220 ton cap Feschit á Marini y Ca. con 1010 bcas 3002 con 252000 kilos azúcar blanca. 340 barricas con 40,800 kilos id terciada.

Montevideo vapor inglés *Saturno* 200 ton cap Magnasco á P. Risso con; á Miró 25 cjs tabaco; á Grahan 3 fs merc 8 cj id; á P. Rey 1 cj encomiendas; á Scharffenorth 1 paq id; á la Direccion General de Escuelas 1 cj id; á Corropinsor 8 paq; á R. Rodriguez 1 cj id id; á J. Pereyra 1 cj con 18 $fts; á Roncan 1 cj encomiendas; á Piquoras Ca 2 paq id; á Cordero 1 lata id; á P. Risso 1 id con 50 $f á C. Vilá 800 id; á B. Zubertulher 1 id con 800 id, á Martorell 8 id con 300 id 47 cons.

ENTRADAS DIA 10—Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Rio Janeiro id nacional *Campana*.
Hamburgo id aleman *Ibis*.
Londres id belga *Leibnitz*
Pernambuco barg gta dinamarques *Levingstone*.
SALIDA DIA 10—Uruguay vapor inglés *Saturno*
Hamburgo id id *Paranaguá*.
Valparaiso id aleman *Ibis*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m/c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, y con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interes y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales m/c y curso legal ...
" id particulares á premio 3 p %
" id á oro á la vista sin interes
" id á 60 dias ... p %
" id á 90 dias ... p %

COBRA

Por descuento de pagarés m/c y curso legal 8 p %
" id de letras ... p %
" id pagarés á oro 7 p %

Buenos Aires, Junio 14 de 1879
R. Dayan, Secretario. perm

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista 1 1/2 p %
" con 15 dias de aviso 3
" á 90 dias fijos 5
" plata despues de 30 dias 3
" moneda de curso legal á la vista 3
" con 15 dias de aviso 4
" con 90 dias fijos 5
" ... despues de 30 dias 6

Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará 2

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio sea en oro ó moneda de curso legal ...
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional 11

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879. *El Directorio*.

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses se abona como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente oro á la vista 2
" en " oro sellado sin interes
" á 30 dias en moneda de curso legal 2 1/2 p %
" 60 ... 3 p %
" 90 ... 4 p %
" 60 en oro sellado 2 p %
" 90 en " 3 p %

A plazos mas largos, convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal p %
Por id id id en oro sellado p %
Descuento de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobran comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1° DE 1879

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana. Empresa A. Ferrari. Sábado 12 de Julio de 1879 5a funcion de las Fiestas Julias, con la grandiosa ópera baile *La Africana* á beneficio de la obra de ... de Lahore.

NOTA—Lúnes 14 del corriente gran inauguracion del Politeama Argentino con la ópera *Hugonotes* única funcion.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Lírica Italiana. Empresa Rajneri, 6a y última de las fiestas Julias 11a del 2° abono, Sábado 12 de Julio, la opera en 4 actos en la que tomará parte el célebre tenor ROBERTO STAGNO titulada **La Favorita**. La orquesta será dirigida por el célebre maestro BOTTESINI, á las 8.

OTRA—Viérnes 11 de Julio de 1879 única funcion. Estando de paso los señores Kellars y Cunard y no pudiendo la empresa ceder el teatro mas que por esta noche para dar lugar á los ensayos y funciones de la compañía de ópera y por no privar al público de admirar estos renombrados artistas que tanto éxito han obtenido en Europa, Brasil y la Vecina Capital ha dispuesto la única funcion para esta noche, reales ilusionistas H. Kellar y Cunard, las funciones, compuesto de maravillosos, afamados y variados trabajos, comprendo de las mas modernas y sorprendentes ilusiones, sorpresa sin igual y de estraordinarias esperiencias de física, conforme á los últimos estudios é innovaciones de la ciencia.

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española bajo la direccion del primer actor D. Hernan Cortés y en la que figura la distinguida primera actriz Rita Carbajo de Berenguer, magnífico espectáculo para el Sábado 12 de Julio beneficio de la primera Dama Jóven Matilde Macías de Cortés, la cual tiene el honor y el placer de dedicarlo á las lindas caseleras, última y definitiva representacion del gran drama en 3 actos y en verso, de José Echegaray, titulado: **En el seno de la muerte**, duo de barítono y tiple de la bonita zarzuela: **Jugar con fuego**, terminará el espectáculo con la primera y última representacion del juguete cómico en un acto, original del Sr. Liern, titulado: **Dos y Tres**. **Dos** á las 8.

THEATRE DE LA VICTORIA—Samedi 12 Juillet pour la 1re fois á Buenos Ayres **La Boulangère a des Ecus** opera bouffe en 3 actes. Samedi 19 Juillet benefice, de Mlle. Lespagne **Le Petit Duc** opera bouffe en 3 actes. Mlle. Lespagne, jouera le role de **Petit Duc** quelle á créé á Buenos Ayres. Mme. Le Vernenuil ... entre le 2me. et 3me. acte. Mlle. Lespagne chantra El Pifferaro. NOTA Les localitees pour le benefice de Mlle Lespagne sont en vente au Bureau du theatre tous les jours de midi á 4 heures. Entrée generale 15 piastres.

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina Méjico. Compañía ecuestre, gimnástica, mímica y acrobática: Director A. Pereyra y Ca. Sábado 12 de Julio 1879 gran funcion de gala á beneficio del intrépido artista Sr. WILLIAM COTRELLY grandes novedades en las ejercicios ejecutados por los principales artistas de la compañía. Concluirá la funcion con una lindísima pantomima cuyo rol principal será desempeñado por el beneficiado.

AVISOS NUEVOS

Sastrería—Se vende la sastrería cita en la calle Defensa núm. 433 por ausentarse su dueño para Europa. La Sastrería tiene poco capital y se dará muy acomodada. Jl1v18.

Inglés, frances, italiano, teneduría de libros por partida doble, caligrafía, cuentas, correspondencia, mercantil. Se enseña en poco tiempo, y á condiciones módicas. Clases y lecciones particulares hasta las 11 de la noche. Tambien se dan lecciones á domicilio, Academia Popular, Mercantil, Cangallo 304, entre Esmeralda y Suipacha. Jl1v18.

Se venden 8 cuartos de tabla, calle Moreno 534. Jl1v18.

Se necesita un sirviente para comedor, Belgrano 46, altos. Jl1v12.

Sócio—Se necesita uno con un capital de 20,000 ps. m/c. para un negocio establecido de cochería, y caballeriza, el interesado puede dejar bajo sobre una carta en esta oficina con las iniciales M. M. Jl1v15

Sirvienta con recomendacion de 14 á 16 años, siendo estranjera, se precisa Florida 17 altos para el servicio de un matrimonio y un niño. Jl1v13.

Oficiales Carpinteros de muebles se necesitan dos calle Montevideo núm. 45. Jl1v13.

AVISO OFICIAL

CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Cristobal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera calle de Pichincha esquina Victoria de 12 á 2 de la tarde hasta el 6 del próximo Agosto.—Buenos Aires Julio 7 de 1879.—*El Presidente del Jury.* Jl1v8 agto.

Pichincha—se vende un carro de toldo por solo 1000 pesos, al dueño costó 2900 y se ha usado dos veces para tratar Santiago del Estero 378. Jl1v13.

Se vende el almacen calle Rivadavia núm. 1047 porque el dueño no lo puede atender, para tratar en la misma casa. Jl1v13.

Carne de Estancia—Prevenimos al público que el depósito de carne con su reparto, situado en la calle de la Piedad núm. 1009, ha sido vendido á D. Juan Sanguinetti. El que tenga algun reclamo pueda ocurrir á la calle Cangallo núm. 301.—*La Empresa.* Jl1v13.

Institutriz inglesa, se necesita, para enseñar dos niñas, calle Belgrano núm. 206 jl1v12

Pichincha—Se vende una casa en la mejor cuadra de la calle Florida con poco capital, y un lindísimo armazon y mostrador artísticamente construidos, se vende con existencias ó sin ellas ¡ojo al cristo que es de plata, darán razon Victoria 251 jl1v13

Al comercio—Participo al comercio que con esta fecha he vendido á los Sres Guillermo Ghirardi y José Mainetti mi negocio de fonda situado en la calle Lorea núm. 17, los que tengan algun reclamo contra dicho negocio, lo harán en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos, Buenos Aires, Julio 10 de 1870.—*Juan Murchio.*

OTRO

En virtud de lo ante dicho los abajo firmados declaramos haber comprado en esta fecha al Sr. don Juan Murchio su negocio de fonda situado en la calle Lorea núm. 17, donde seguiremos dando comida á toda hora del dia y de la noche como tambien á domicilio á precios módicos, lo avisamos á la clientela y á nuestras relaciones. Buenos Aires, Julio 10 de 1879.—*Guillermo Ghirardi. José Mainetti* jl1v13

Regente de farmacia, para la ciudad se ofrece uno, Florida 158 de 11 a m á 1 p m jl1v13

Se necesita un sirviente, Defensa 532 jl1v13

Se necesitan 5 oficiales zapateros para claveteado de fino, botines de hombres Florida 427 y 480 jl1v17

Se necesita un mucamo con buenas recomendaciones, en la calle de Piedras N. 170 jl1v16

Dependiente para almacen que sea práctico en el ramo y con buenas recomendaciones se necesita uno, ocúrran Rivadavia 635 jl1v12

Muchacho de 14 á 15 años se necesita, Defensa 268 jl1v12

Oficial cigarrero (para la campaña) se necesita uno con buenas recomendaciones, Gral Lavalle 555 jl1 1p

Se necesitan 3 ó 4 piezas amuebladas para una familia inglesa, ocurran á M. Bonsusar ajente para alquilar casas, 31 calle Piedad. Entre las 4 y 5 Jl1v13.

Se necesita un dependiente italiano para botica que sepa bien su obligacion, Bolivar y San Juan darán razon. Jl1v13.

Se ofrece una ama de leche primeriza de nacionalidad italiana, con buenas recomendaciones, ocurran á la calle Charcas 377. Jl1v13.

Sirviente—Se necesita uno de 13 á 14 años, Moreno 1382. Jl1v12

Cocinera—Se necesita una en la calle del Perú núm 490, (altos). Jl1 1p

Confitero—Se ofrece un medio oficial, con buena recomendacion, calle Comercio núm 153 Jl1v13

Sociedad Cosmopolita de cigarreros de hoja se citan á los Sres sócios, á la reunion ordinaria que tendrá lugar el Domingo 13 del corriente, á la una en punto del dia, en el local del Pasa Tiempo. Se recomienda la asistencia, por tener que tratarse asuntos de interés, *El Secretario* jl1v13

Casa de negocio se alquila una con su correspondiente armazon y mostrador en la calle Piedad esquina á la de Azcuénaga, en frente á la Iglesia de Balvanera, para tratar Piedad núm. 1180 jl1v12

Manuel I. Benites de Córdoba, tiene una carta urgente en la estacion 11 de Setiembre jl1v13

Se necesita un mucamo y una mucama con buenas recomendaciones, en la calle de S. Martin núm. 325, es preferible vasca. jl1v12

Reloj perdido—Se ha perdido el 8 del corriente un reloj remontoir de señora, desde la calle de Tucuman por Florida hasta la de Cuyo; y de esta á la de San Martin, siguiendo por Bolívar hasta Belgrano, quien lo haya encontrado, y quiera entregarlo en la calle de Belgrano núm 202 recibirá una buena gratificacion Jl1v18

A los estancieros se ofrece una persona bastante inteligente para capataz de estancia, ó para el cuidado de algun puesto, teniendo ... actividad en dicho ..., ocurrir San Martin núm. ...

Cocinera—se necesita una con buenas recomendaciones calle de Ombú N. 28 jl1v12

Muchacha de 10 á 12 años se necesita una, calle de Ombú núm. 28 jl1v12

Mucamo de comedor se necesita, calle Moreno 27 jl1v13

Se alquilan tres lindas salas á la calle con pension, hay otras dos piezas chicas, Belgrano 46, altos, espalda á la Facultad de Derecho. jl1v13

Pianos—se venden muy buenos, de los mejores fabricantes de Europa, garantidos por su duracion y voces sobresalientes, se afina y se hacen todas clases de composturas con toda perfeccion, á precios sumamente módicos, calle Buen Orden num 468. Plaza Concepcion. jl1v13

Se ofrece una ama de leche, para criar en su casa calle de Uruguay 355, cuarto número 2 jl1v12

Se ofrece una ama de leche, vasca española con muy buenas recomendaciones y abundante leche ocurrir calle Comercio núm 490 jl1v13

BUENA RENTA

Fíjarse que hoy Viérnes á las 3 de la tarde se rematará la linda casa central alta y baja, calle Tucuman Nros 230 y 232 entre Florida y Maipú, la base para la venta son $ 900,000 y produce de alquiler 5,000 $ por mes.

El remate se verificará por los Sres. *Ebbeke y Diekermann* Jl1 1p

Campo se precisa arrendar, ó se compraría, desde media legua hasta dos leguas, al Norte ó al Oeste de la Provincia dirigirse por escrito á Juan Roberts, botica, Lujan jl1v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dunet, se hace saber que el dia diez y ocho del corriente se procederá á la venta en remate público por los martilleros Baibiu y Lagos de las mercaderías que á continuacion se espresan, y de pertenencia del concurso de don Antonio Bongiorno, á saber: sesenta piezas bramante, una pieza de lona empesada, una pieza cotin algodon. Buenos Aires, Julio 10 de 1879. *Pedro Celiers*, Escribano Secretario jl1v18

Por disposicion de D. Felipe A. Trejo, Juez Comisario del concurso de D. Pablo Scouland, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 15 del corriente á las dos y media de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo. Previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires, Julio 5 de 1879. *Estevan Gualtello* escribano público, Perú 130. J1v15

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Y

FELIX R. PIZARRO

(ABOGADOS ASOCIADOS)

Avisan al público y á sus clientes que han establecido su estudio en la calle de Perú número 23, (altos) edificio ocupado por la "Sociedad Rural Argentina". Jl 6 v 24

Dependiente para tienda de 15 á 17 años de edad, que sea práctico en el ramo y que ... ocurran Santa Fé núm 800 jlio5v11

Se necesita una sirvienta con cama para todo servicio y con recomendaciones, calle de Rivadavia núm 498 Jl8 v11

Pianos

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra cosa, trabajo esmerado, se garante la perfeccion, calle Alsina núm 483 antes Potosí entre Lima y Salta. Nota. Se vende un piano de E. Spranck en muy buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, se compran pianos usados y se venden. Alsina núm 483, se alquilan pianos, Cayetano Casellí. Jl8 v8ag

Mucama estrangera, se necesita en la calle Venezuela núm. 241 Jl 8 v11

Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mútuos. Se ruega á los señores socios para que abonen la cuota del 3er trimestre en la Secretaría calle 25 de Mayo núm 90. El Secretario. Jl8 v11

Se ha perdido—Desde la Estacion Salado á Buenos Aires, por el Ferro-carril del Sud, un vale girado por el señor D. Estanislao Peña, en el Monte, á favor de D. Miguel Griffin ó á su órden endosado á D. Juan Francisco Fernandes: el que lo haya encontrado lo podia entregar en la calle Cangallo 1088, previniéndose que se han tomado todas las medidas para que no sea pagado. Jl 8-v17

MUERTE INFALIBLE
De las ratas

Con la pasta de Júpiter, de Makensie Filadelfia, 20 años de fama en Europa y en la América del Norte. Depósito: Bazar du Menage, calle Rivadavia 119. Jl 5 v 15

Farmacéutico—Se ofrece para servir de regente en la ciudad, por propuestas dirigirse á la calle Europa núm. 232, de 1 á 4 de la tarde Jl 8-v18

Se precisa un mucamo con buena recomendacion calle Victoria 155 jl8 v11

Fomento DE BARRACAS AL NORTE. Se convoca á los Sres. accionistas de esta Sociedad á la Asamblea General, que tendrá lugar el dia Martes 15 de Junio á las 3 de la tarde, en los Salones altos de la Bolsa de Comercio, para declarar el dividendo correspondiente al primer semestre de 1879. Buenos Aires 7 de Julio de 1879. *F. Rossberg*, Gerente. J8v15

Se necesitan dos muchachas, la una para niñera y la otra para el servicio de una corta familia, prefiriéndose la última que sea española. Calle de Junin núm. 17. J8v11

Se necesita una cocinera y una mucama, Santa Fé 651. Jl8 v11

Capitanes de buque—Quereis comer rico queso y manteca de vaca fresca, ocurran á la gran sucursal del "Establecimiento Remedios" situada calle Alsina 371, que los encontrareis riquísimos y á precios módicos. J3v3A

Velas estearinas á 4 pesos libra, los afamados vinos portugueses marca Alenquer, Borba, Damas, Tasenda, Figueira, Lavradio, Lisboa, Carcavellos, Collares, Bucellas y Arminho, se venden en el antiguo almacen de Itocha hoy de Roberto Almeida, calle Cangallo esquina de Artes. J2v11

Costureras para camisas de hombre se precisan que sepan su obligacion, se les dará trabajo para su casa y se les pagará bien, dirigirse Paraguay 612. J2 v17

Se precisa un español inteligente en el ramo de cigarrería y que tenga un capital para responder y hacerse cargo de una fábrica y tenga muchas relaciones en la campaña, dirigirse Perú 363. J0v12

Se alquilan piezas muy sanas en casa de una corta familia, Perú 363. J0v12

Ojo estancieros—Se arrienda una legua de campo superior pasto y sin inundaciones en el Partido del Bragado, á nueve leguas del ferro-carril y siete del pueblo de Junin, para tratar Perú 363. J9v12

Se precisa un aprendiz para zapatero que entienda algo en el oficio, calle Chile 456, patio 3. J9v11

Muchacho para peon de cocina se necesita en la calle de Belgrano 29. J9v11

A LAS SEÑORAS
"A la Ciudad de Londres" -38 Perú 38
INMENSO SURTIDO
EN COLCHAS COLCHADAS

Con interior de algodon Duvets ó pluma viva con capa de cachemir cretona y andrinopla con forros de marcelina de seda y rasos de seda de todos colores, colchas para cunas, para camas, chicas y grandes, hay desde pesos 20 hasta pesos 1750.

Frazadas y cobertores de lana todos tamaños, sobre-camas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipude, antimacasares para sillones, sobre edredons, sofá, y canapé de guipure y crochet.

Todos precios y clases etc, etc, Jl 1 v 24 d. p. 4

Al comercio

Participamos que con esta fecha y de mutuo convenio, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gonzales y Schwenke, corralon de carbon etc. situado en la calle Esmeralda núm. 503, quedando el activo y pasivo á cargo don Severo H. Gonzales y don Leon Orma, Buenos Aires Julio 3 de 1879—*Guillermo Schwenke—S. H. Gonzales—L. Orma.*

OTRO

De acuerdo con el aviso anterior, participamos al comercio y al público en general que con esta fecha hemos formado sociedad en el negocio de corralon de carbon y comisiones en general, quedando el corralon en el mismo local, calle Esmeralda núm. 503 y el escritorio central calle Perú No. 78 y bajo la razon social de L. Orma y Ca.—Buenos Aires Julio 3 de 1879—*L. Orma S. H. Gonzales.* j8v11

Parque 3 de Febrero

Se llama á licitacion para la entrega de Pedregullo de la Isla de Martín García, libre de derecho; la entrega se hará en el puerto de este Parque.

Las propuestas serán dirijidas al Presidente de la Comision del Parque 3 de Febrero en la oficina de Palermo, las cuales serán abiertas el dia 31 de Julio á las tres de la tarde.

Parque 3 de Febrero, Julio 8 de 1879—*El Comisario Inspector* j9v21

DEPÓSITO
DE TRIPES, ALFOMBRAS Y ESTERAS
POR MAYOR Y MENOR
158-FLORIDA-158

Casa especial en estos ramos de R. Aspiunza y Comp.—Espléndido surtido de tripes y alfombras de todas clases, recien recibido y á precios módicos. Los gustos de última novedad, pues se reciben por todos los Paquetes—**158 Florida 158.**

NOTA—La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. Jl ...

Cocinera y cochero, se necesitan en Almagro, Rivadavia 564 j9v11

Corralon—Se alquila uno en la calle de Colon núm. 278, listo para entrar á habitarlo, sin gastar un solo peso. Tiene 5 piezas de material con ventana á la calle y pisos de tabla; á mas las oficinas necesarias para una familia; tiene galpon para depósito de pasto y maiz, caballerizas con divisiones para yuntas de caballos: el piso todo empedrado: para tratar Chacabuco, esquina Méjico fábrica de Carruajes. J9v12.

Se alquila la casa de altos Europa 584 entre Santiago del Estero y San José, con 7 piezas por 700 ps. m/c. darán razon Rivadavia 436. J9v19

Cocinera—Se precisa una con cama que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones; se requiere sea estrangera y sin familia, Piedad 52 altos de 9 á 10 de la mañana. J9v11

Clases de matemáticas para los estudiantes de Ingeniería que desean sujetarse á los exámenes de la Universidad. Trigonometría esférica, álgebra superior, cálculo, diferencias é integral, geometría analítica, geometría descriptiva con dibujo. *Pedro A. Frouna*, Agrimensor público, calle Comercio 144. J9v12

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M20v20Jl

Se necesita un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolívar núm. ... esquina de Venezuela. M20v22Jl

Dique seco de San Fernando, ... 300 piés de quilla, 18 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 600 por escrito. m30 v30 Nbre.

Sociedad "Juventud del Plata" (antigua Covadonga). La Comision Directiva de dicha sociedad ha fijado el Sábado 19 para que tenga lugar su próxima tertulia de costumbre en su local Perú 388.—Los señores socios que deseen obtener invitaciones para familias, pueden dirigir las solicitudes á la Secretaría Buen Orden 314 hasta el dia 14, pasado dicho dia no se atenderán. Para los reclamos el dia 18 de 7 á 10 p. m.—Buenos Aires Julio 2 de 1879.—*La Comision.* J3v12

Se encarga de compras y ventas de campos, quintas, casas, etc., y de los trámites para la suscricion á campos nacionales y provinciales, Otto Mann, Casa de Correos y Telégrafos. Jn26Perm.

Al público—La familia Besio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su propiedad, procedan á estraerlos dentro del término de 30 dias, so pena de ser estos depositados en el Osario General. J3v3A

Se ofrecen dos jóvenes italianos como jardineros ó quinteros, los dos juntos, para informes calle Temple 503 j9v12

Cocinera que sepa su oficio, se precisa en la calle de Temple 32 j9v13

Se alquila un local independiente con 2 piezas, galpon, y letrina, cocina y agua, Venezuela núm. 659 j9v11

Casa alta. Venezuela esquina Tacuari, se alquila. j9v11

Casita frente al teatro Alegría, se alquila, Chacabuco 108 altos. j9v11

Mucama y cocinera se precisan sin familia para tratar Talcahuano No. 248 de 4 de la tarde adelante. J9v12

Mucama con buenas recomendaciones, se necesita una, calle Victoria núm 49 primer piso alto darán razon j8v11

Mucama que sepa planchar, se necesita, Florida 50 j8v11

Se vende una mesa jacarandá con piedra mármol, una cama inglesa con colchon, un sofá y dos sillones, un lavatorio con piedra mármol un espejo, dos galerías con cortinas, cuadros, alfombra, de tripe, diez sillas, de madera, una bañadera, una mesa de madera, calle Suipacha No 307, por tener que ausentarse la familia para Montevideo. J0v12

Se precisa una muchacha de 13 á 14 años para el servicio de una corta familia, se prefiere española, es escusado se presente sin buena recomendacion calle Independencia 408 darán razon. J0v12

¡¡Callos, callos!! La única tintura que los cura solamente con dos aplicaciones, se vende en la Farmacia del Globo Corrientes y Suipacha. J0v12.

Planchadoras para camisas nuevas se precisan en la fábrica Al non plus ultra, Cangallo 432, es inútil presentarse sino entienden muy bien su obligacion, se les dará el trabajo en su propia casa. J9v12

Muchacho—Se necesita un aprendiz de 15 á 18 años se prefiere italiano y se vende una mula de atahona en la tornería Rio Bamba núm. 6. J9v11

Mucama y niñera ó bien un matrimonio bien recomendado se necesita calle Perú 157. J0v11

¡¡Sabañones Sabañones!! remedio eficaz para dicha enfermedad que con la primera aplicacion es bastante para ser curado, se vende en la Farmacia del Globo Corrientes y Suipacha. J9v12.

Hipódromo Argentino

No habiéndose podido efectuar las carreras anunciadas para el dia 6, la comision ha resuelto que estas tengan lugar el Domingo 13 del presente mes.—*El gerente* j9v12

A los vinicultores y á los sres. que quieren formar curso de parras en los pátios de sus casas, se les avisa que encuentran parras de 6 á 10 años de las mejores clases y del alto de 4 y 6 varas y todas frutales garantidas, y pueden sacarlas á su gusto de la tierra, quinta en el Caballito, de A. Rollé al lado de la del Sr. Porteia o bien calle Perú núm. 363 j0v12

Bolsa de Comercio—La Comision Directiva interina convoca á los señores socios y accionistas de la Bolsa de Comercio á una Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 16 del corriente á las 3 de la tarde, para de conformidad con los artículos 7, 8 y 9 del reglamento, se sirvan elegir cinco comerciantes y tres corredores como titulares y dos comerciantes y dos corredores como suplentes, para integrar la Cámara Sindical. En el mismo acto el gremio de corredores debe elegir tres miembros para integrar la Comision del Interior. Buenos Aires, Julio 7 de 1879. *El Secretario.* J8v16

Mauricio Orsolani—Escribano Público, Rivadavia 113.—Participa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su oficina con el registro civil conocido por de Mogrovejo el que estuvo arrendado despues á los escribanos D. Pedro Medina y á D. Manuel Garay y actualmente de su propiedad, regenteándolo personalmente. En el local de la oficina hay á cualquier hora del dia y de la noche persona que atienda á los llamados de los interesados para todo lo que se le ofrezca en su oficio. J...A

Importante—Para las familias. Una jóven que posee cuatro idiomas y la música á la perfeccion, se ofrece para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa habitacion. Enseña cuatro idiomas y garante una sólida instruccion. Dirigirse Parque núm 402 J0v6A.

Al pobre inimgrante 464 Corrientes 464 entre Cerrito y Libertad. Cambia, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v3A

Au Diogene—Cambalache se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros ropa etc, se encarga tambien de todas clases de obra de carpintería, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. J5v5A

Almaceneros—Debeis tener en vuestras casas para la venta ricos quesos de varias clases y manteca fresca, elaborados en el "Establecimiento Remedios" Sucursal Alsina 371 J3v3A

Al comercio—participamos al comercio que por escritura otorgada en esta fecha ante el Escribano D. Pantaleon Gomes' queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de R. Bullrich y Ca. quedando el activo y pasivo de la extinguida sociedad á cargo de D. Rodolfo Bullrich quien continuará en los mismos negocios bajo su sola firma. Buenos Aires 19 de Junio de 1879.—*Adolfo J. Bullrich—Rodolfo Bullrich.* jn24v11jlio

Campo—En arriendo, en el partido de Juarez á veinte leguas del Azul, con aguada permanente y campos altos, su estension de dos á seis leguas, para tratar con Juan 467, de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. J5v20

Concurso—Fructuoso Gregorati y Ca. se llama por tercera vez á los acreedores que aun no se han presentado á recibir el dividendo que les corresponde, ocúrrase escribanía de D. Ramon Peralta, calle Perú N. 130 j5v15

Centro Comercial—Con arreglo á lo que determina el Reglamento, se cita á los socios del Centro Comercial á la Asamblea general que tendrá lugar el 14 del corriente, á las 3 de la tarde, en el local de la asociacion, calle Cangallo núm. 115 y 117.—Buenos Aires, Julio 5 de 1879.—*El Secretario.* J5v16.

Botines—Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 60 hasta 90 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. J5v6A

Ulsters ó capotes rusos para hombres, jóvenes y niños, varios gustos, gran surtido. A la 1ra. Ville de Paris, 159 Piedad 161. jn27 v12 jl d p m

Sepulcros—Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los trámites correspondientes municipales. Calle Cuyo 1er. patio núm. 106. jn27 v13jl.

Al público—habiéndose separado Don Guillermo Schwenke de la sociedad Gonzales y Schwenke, prevengo á todos los que tengan cuentas pendientes con la estinguida sociedad que solo deben ser abonadas á nueva razon social de L. Orma y Ca.—*S. H. Gonzales* j8v13

Al comercio—prevengo que he vendido mi establecimiento de zapatería, á don Antonio Cahusac, situado en la calle de Cuyo 259, las personas que tuviesen que hacer algun reclamo, se presentarán en el término de 3 dias, pasado este no se atenderá reclamo alguno Bs. As. Julio 7 de 1879—*Julio Siegel* j8v11

Americana de 4 ruedas, se vende una en perfecto estado de vuelta entera, con ... condiciones, ocurrir á Bolivar 14 j8v11

Se vende el almacen calle de Tucuman núm. 15, casa muy grande y de mucha comodidad paga muy poco alquiler; la persona que se interese se le harán buenas condiciones. Para tratar á toda hora del dia. J8v11

Se ofrece Una persona formal para planchar y coser en una casa de familia; ocurrir á toda hora del dia. Cerrito 323. Jl 8v12

Se desea saber el paradero de Da. Vicenta Martinez esté en la campaña como en la ciudad; la persona que dé noticias será gratificada en la calle Santiago del Estero esquina Independencia con las iniciales T. D. Almacen de la Palma. jl8 v11.

Maiz—Los que deseen vender desde 500 á 10,000 fanegas de maiz amarillo y morocho, pueden pasar por la calle Avenida de Santa Lucía núm. 209 que allí encontrarán con quien tratar de 8 de la mañana á 4 de la tarde. jl8 v19.

Montura—Se desea comprar una montura completa de poco uso y que sea de cuero de chancho con su correspondiente tapa-funda de cuero de carpincho, sus mandiles, freno, riendas, látigo y si posible fuera que sea colchada y grande; el que la tenga y quiera venderla pase por la calle Piedad 477 á cualquier hora del dia. J8v11

Se vende un terreno lindísimo para edificar una casa alta y baja, en la mejor calle de Buenos Aires, Rivadavia núm. 1091, mide 8 3/4 va. de frente por setenta de fondo hay algo de edificio como, letrina, pozo, dos piezas, actualmente está alquilada en 400 ps. Á provechar que la ocasion es propicia, darán razon calle Defensa 172 J8v11

Por 15,000 ps. Se vende un lindo terreno de esquina en la calle de Piedad, con 70 varas á Piedad y 16 1/2 á otra; de la estacion Almagro una cuadra al Oeste, para tratar Montevideo 297. Jl8 v11

CASA INTRODUCTORA
DE ...
LUCIEN LAULHE Y NEVEU

Se ha trasladado á la calle de Chacabuco 38, 40 y 42 entre Victoria y Rivadavia.

Ama de leche fresca de nacionalidad italiana se ofrece una con buenas recomendaciones, ocurran Artes 376.

A LAS SEÑORAS

25000 paletoes, tapados y confecciones

De estacion y de última moda

CLASES RIQUISIMAS, CON GUARNICIONES DE ... Y FANTASIA

MODELOS ESCLUSIVOS A LA CASA

Desde 120 ps. uno hasta 1800 m/c

Este surtido sin igual en Buenos Aires, se encuentra

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
A MAS TENEMOS

10,000 vestidos ó costumes de lana y seda ... fantasía—Con lindos adornos y combinaciones ... de última moda para señoras hay desde $ 420 m/c uno hasta 3500.

500 costumes ó vestidos de gró negro para Señoras, desde 1000 ps. uno, hasta 4500).

250 costumes ó vestidos de gró de color ... ps. 980 uno, hasta 5000.

20,000 costumes ó vestidos, tapados y confecciones—De todas clases, gustos y formas, de nueva estacion para **niñas y señoritas** de 1, 2, 3, 4, 5, ... 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

En tapados—Hay desde 45 ps. uno, hasta 750

En vestidos de lana y fantasía—Hay desde ... uno, hasta 850.

Especialidad en vestiditos de fantasía para regalos.

Especialidad en trajes completos de casimir y paño. Para niños de 3 á 9 años

Todos estos artículos se encuentran

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38
Entre Rivadavia y Victoria

J1° v24—d p ...

Elvira Fernandez

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Julio de 1878

Mercedes E. de Fernandez madre, Mercedes Fernandez hermanas y demás familia invitan á las personas de su amistad á las misas generales que tendrán lugar el Lúnes 14 del corriente en la Iglesia de la Purísima Concepcion de 8 á 11 1/2 de la mañana, la familia asistirá á la misa de 11. jl1 v13

Cárlos Eduardo Lemcke

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Julio de 1879

Sus padres y hermanos, invitan á sus relaciones á conducir sus restos al Cementerio del Norte hoy Viérnes 11 á las 10 de la mañana de la casa mortuoria ...

Juan Torrent

Q. E. P. D.

Falleció ayer en San Buena Ventura

Jaime Manegat, primo, y sus amigos invitan á sus relaciones se dignen acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy Viérnes 11 á las 2 de la tarde.

El duelo se reune en la calle Piedras núm ...

Cayetano Cortesse

Q. E. P. D

Falleció el 28 de Junio de 1878

La familia invita á las personas de su relacion á las misas que se dirán por el descanso eterno de su finado en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Sábado 12 del corriente de 8 á 11 de la mañana. jl11 v.

Eduardo Freyer

Q. E. P. D

Falleció el 14 de Julio de 1878

Su esposa, hijos, hijas, hermanos y demas familia á sus parientes y amigos al funeral rezado de cabo de año que se celebrará el Lunes 14 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio, á cuyo favor quedarán gratos.

Don Pascual Martinez

Falleció el 12 de Julio de 1870

Don Alejandro Martinez

Falleció el 30 de Noviembre de 187..

Q. E. P. D.

Doña Gregoria Villa de Martinez esposa del primero y madre del segundo, Don Cipriano y Don Pascual hijos del primero, hermanos del segundo, sus hijas políticas del primero, hermanas del segundo y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que tendrán lugar el Sábado 12 del corriente en la Iglesia de la Merced de 8 á 11 de la mañana; la familia asistirá á la de las 11. J0v12

José Gil Acevedo

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Julio de 1879

Sus padres Pedro J. Acevedo y María T. E. de Acevedo, sus hermanos Pedro, Honorio y Alejandro Acevedo, sus hermanas, hermanos políticos, sus tios y demas deudos invitan á sus amigos y demas relaciones, para que se dignen acompañarles al funeral rezado que por sufragio de su alma se celebrará el viernes 11 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio, favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten asistir á aplicar el sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de costumbre.

Jl 8v11

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES! CRONICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el ... Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito: calle Cangallo 323, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedad 88, por mayor Cangallo 323. J9r9A d p 12

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad,

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las receta están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!! J15v15J1

Tomás Coquet, Small y Ca.

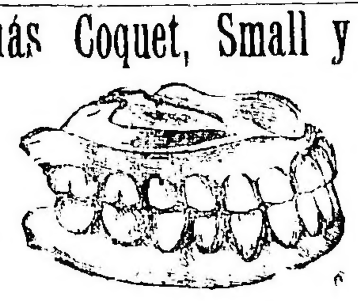

DENTISTAS
Americanos é ingleses
162- MAIPU--162 Perm

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene a todos

Ya hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla, ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo *mas fino y sólido* que hay, como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criatura de lo mejor que hay, sean estrangeros ó hechos en el país. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieren buen calzado y economizar pasen a ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia 778, entre Montevideo y Garantías. J18v18Jlio

ESENCIA
De tabaco sulfurosa compuesta
UNICO ESPECIFICO
INFALIBLE Y RADICAL
EL MAS BARATO Y SENCILLO
De cuantos se conocen
PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
Se emplea con agua fria

Siendo esta Esencia muy concentrada usese con 60 partes de agua fria para curar en baño y con 40 id id id á mano. Por mas detalles fijarse en el Rotulo y en las instrucciones

SU COSTO
Es poco mas de un real cobre por cabeza

Remedio profiláctico y desinfectante, impide el contagio y sirviéndose libremente en agua fria penetra al mismo tiempo y extirpa de raiz los parásitos, la causa de la sarna.

La accion curativa de este **poderoso específico** es **rápida y permanente**

DEPOSITO
De la Esencia de Tabaco Sulfurosa **COMPUESTA**

En la Droguería Anglo Américana de J. Eastman y Co. Defensa Agentes generales. J1° perm

De vuelta de mi viaje á Europa, anuncio á este respetable público que me he establecido en la calle de Suipacha num 259, siguiendo la estraccion de callos á 10 ps. cada uno en mi salon y 15 á domicilio—*Francisco Colognato*, calle Suipacha núm. 259. J14v10

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371 Calle de Alsina--371

Al público Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente

Manteca de vaca fresca

Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $	á la libra á 8 $
" " 2ª "	" 125 "	" 6 "
Parmesano de 1ª	" 125 "	" 6 "
" " 2ª	" 100 "	" 5 "
" " 3ª	" 75 "	" 4 "
Mantecoso	" 125 "	" 6 "
de Oveja		" 15 "
Especial		" 12 "
Estaquino de Milan		" 12 "
de Brid		uno 5 "

Salaverry Mandia y Errecaborde
J26v26 Setbre

Escuela de baile
Gran salon de lujo. Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del país, lanceros, wals, etc, á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mayor satisfacion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni.* J11 v 18

Al comercio Participamos al comercio que, desde el 1° de Junio pasado he asociado á mi fábrica de aguardiente anisado á don Bernardo Bidart; girando la casa, desde esa fecha, bajo la razon de Bernardo Bidart y Ca. segun escritura pasada ante el escribano don Alfredo S. Ponce.—Buenos Aires Julio 10 de 1879.—*Luis Aubry.*

OTRO

Afin de dar cumplimiento á los numerosos pedidos que tenemos de nuestro acreditado anis, (marca estrella) hemos trasladado nuestra fábrica de aguardiente anisado de la calle Lima 293 á la de Alsina 535, donde, por lo espacioso del local que ocupamos y por las mejoras que hemos introducido á nuestros alambiques, estamos en aptitud de llenar cualquier órden con que se nos favorezca y de producir, como lo hemos hecho hasta ahora, anis de primera calidad.—Recomendamos muy especialmente á los amantes de lo bueno, nuestro excelente anis, que tan general aceptacion ha tenido desde el dia de su aparicion. Las órdenes se reciben en la misma fábrica.—*Bernardo Bidart y Ca.* J9v12.

LA VICTORIA
COMPLETAMENTE REFORMADA
Los consumidores de esta acreditada fábrica, encontrarán una total reforma en las materias primas de los cigarrillos especiales.

No dudamos de la buena aceptacion por todos los fumadores, puesto que no omitimos sacrificio alguno para agradar á nuestros numerosos favorecedores.

NUESTRAS MARCAS SON:
CIGARRILLOS PAPELILLOS LA VICTORIA | TABACO NEGRO EL PARAGUAYO
VIRGINIA FUERTE
EL PREFERIDO
Exigir en cada paquetito la firma de Antonio Losa é Hijo.
323—Victoria—323
J30v3A—d. p. m.

Asociacion Española de Socorros Mútuos. La junta directiva de esta benéfica Sociedad invita á todos los Sres. sócios para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el Teatro de la Alegría, el Domingo próximo 13 del corriente á la 1 en punto. Debiendo darse cuenta en esta asamblea, segun lo dispuesto por el Reglamento, de la marcha económica de la sociedad en el primer semestre de este año; se suplica á todos los miembros de la Sociedad su puntual asistencia.—Buenos Aires, Julio 8 de 1879.—*Dionisio Redondo* Secretario. J9v12

Se ofrece Un hombre [illegible] al lado de "El Correo Español". J11 8v11

INDICE GENERAL
Busca de documentos públicos, como ser títulos de propiedad, testamentos, testamentaria, capellanias, espedientes etc. etc.

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y que sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por falta de testamentos, testamentarias, hijuelas, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia, Victoria núm. 162. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. El índice que poseo es de mi esclusiva propiedad. Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades, y compro propiedades aunque los títulos tengan algun defecto. **CARLOS CADETT** jn5 perm

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
402--Paraguay--404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.
Estuques é imitaciones de mármoles

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS
J18 perm

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm

Muebles--Muebles--Muebles
En la gran mueblería de la Sociedad Fabricantes de Muebles Unido calle Cangallo No 372 y 376, hay un gran surtido permanente de muebles y sillas tanto fino como órdinario al alcance de todos, la casa está á disposicion de este respetable público por la fabricacion de muebles y tapicería al gusto de los compradores recibe todo cualquier encargo tanto *para la ciudad como para la campaña, encajonando al mismo tiempo* todos artículos á precios módicos y para convencerse es preciso visitar su casa sin rival en los precios fijos que lleva cada mueble en su correspondiente tarjeta. J1 v1 A

SOMBRERERIA
DE
ALFREDO PERISSE
ESPECIALIDAD EN SOMBREROS [illegible]
NOVEDADES DE PARIS
472 RIVADAVIA 474
Entre Santiago del Estero y San José
BUENOS AIRES
J1 2 A

Ojo á los propietarios
Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios modicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su aserto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53 m29 perm

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 40, en MERCEDES D27v27Dbre 1879

Mechas Argentinas
Para prender fuego, gran economia

Los cajones contienen seis panes con doce tiras cada una. Cada tira una mecha que se prende con un fosforo y espedirá una llama grande y continua hasta un cuarto de hora. Es de gran utilidad á las cocineras para preparar el fuego en un momento así como en el invierno para las estufas.

La comodidad, la baratura y composicion que no daña absolutamente á las personas, merece su proteccion. *Roberto Colburn*, London

Se venden en los puntos siguientes. Tucuman 71 y 104 Florida 388 y 271 Maipú 340 y 280 Piedad 44 jn 22 v 22 jlio

A las Señoras Madame Bloc calle Florida num 11 y 13 **«A la moda Elegante».** Avisa á sus favorecedoras que sus surtidos en prevision de la estacion actual son los mas completos que pueden desear, como siempre ha reunido las novedades las mas recien creadas, las mas de moda y las ofrece á sus favorecedoras desafiando toda clase de competencia. Por todos *los vapores se recibe las novedades recien aparecidas en sombreros*, gorras, plumas y flores fabricadas espresamente para los salones de la Moda Elegante. Por el último paquete la Moda Elegante á recibido directamente de Paris un completo surtido de adornos para bailes, teatros y guarniciones de flores para vestidos de bailes, y una infinidad de flores de las mas ricas clases. Sombreros, y gorras, para señoras y niñas de las mejores casas de Paris

Ninguna casa puede ofrecer hay un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en los salones de la Moda Elegante, calle Florida No. 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia. J11v11Jlio

A DONDE
REGALAN

El Aviso Yapa es un cartoncito regalado con á so de fabricante ó mayorista. El número indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos gastos alcanza á mil ps., el cliente cambia todos sus cartoncitos con la gerencia que consta por el sello al dorso del cartoncito; ó encargándolo al mismo almacenero ó tendero *por un billete aviso que lleva un número de órden*

Los cartoncitos siempre valen-

PS. 2366

El billete aviso regalado concurre á los premios á q'haya lugar CADA DOS MESES. Premios chicos ps 500; 200; 100, 50. Mayor ps. 1,000 arriba—Un billete aviso premiado en 10° -El saldo para premios recibo 37 inclusive depositado Banco Carabassa; órden dueño del Bazar «La Estrella» calle Rivadavia 639, es *de dos mil trecientos sesenta y seis pesos moneda corriente.*

La 2ª distribucion se hará en presencia de la comision de vigilancia y demás interesados el 31 de Agosto. La lista de los premios en La Prensa, *El Porteño y El Correo Español*. Los billetes se regalan y los premios se pagan en los mismos almacenes y tiendas y tambien en la Gerencia de 9 á 12 y 2 á 4 los dias hábiles.

Avisos Yapa premiados el 29 de Junio
(EN 100 BILLETES 30 PREMIADOS)

El 53 con $ 500 mtc. El 52 con ps. 250. Los números 8, 20, 94, con ps. 100 cada uno. Los números 3, 4, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 27, 31, 32, 43, 46, 50, 56, 60, 62, 66, 75, 85, 88, 92, 97, y 98 con ps. 50 cada uno.

Los premios podrán cobrarse (prévio recibo) de 9 á 12 y 2 á 4. Los que han estado engañando miserablemente al público recibirán ahora su merecido castigo pues ¡quien de hoy en adelante no comprará de preferencia á donde regalan aquellos cartoncitos de «Yapa» que decian que era farsa y estafa? J1° v 1° A—d p m

A donde regalan los Avisos-Yapa
Almacen calle Moreno 719 M. C. V. Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. Tienda de Daniel Lauro, Artes 359. Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario). Panadería Republicana, Alsina (Miembro de la C. de vigilancia) Camisería La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C.) Almacen Iriberney 11 de Setiembre, Almacen Economía de las familias Reconquista 336. Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 302. (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 309. 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes, Almacen Garay 92 (Cosmopolita) (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas [illegible] Paraná y Córdoba 59, Panadería de la Luna, [illegible] 433, Tienda de Jose Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.); Almacen del Norte, Florida 422 J12v2A d p m

ALEJANDRO CEJAS
ESCRIBANO PUBLICO
La oficina fundada por Mogrovejo á que se halla adscripto, se ha trasladado Rivadavia 113. J22v18Julio

FERRO-CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA
Se avisa al comercio y al público en general, que desde el 31 de Julio de 1879, la Compañía del ferro-carril de Buenos Aires y Campana se retira de la combinacion que hasta esa fecha existe entre esta Empresa y la de los ferro-carriles Central Argentino y Andino, así que desde esa fecha cesará el despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias del Interior por dicha combinacion.—Buenos Aires Julio de 1879—*E. L. Needham*, Administrador General. J15v31

Jardinera
Se vende una en perfecto estado y en un precio módico, y parente para reparto de pan, fideos, jabon, etc. para verla es tratar ocurrir á la fábrica de Licores calle de *Entre Rios* quinta á Cochabamba. J5v11.

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA
El Juez de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista, Santa Lucia y Monserrat, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la 1ª Parroquia, calle de Comercio núm. 154 de 12 á 3 de la tarde hasta el 3 del próximo Agosto—Buenos Aires, Julio 7 de 1879—*El Presidente del Jury* J9v8A

GONORREAS
No mas inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS 6

FLORES BLANCAS

Y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos! ni eructos!* ni necesitan *inyecciones!*, ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto. Depósitos: calle Cangallo 232. Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería Americana 56, Por mayor Cangallo 232. J9v9A d p 1|2

ESPECIALIDAD
DE FUENTES Y RAMILLETES
PARA REGAOS
JAMONES DE YORK
GALANTINAS

Salchichon-mortadella, Patos-truffés, platos de cocina, pasteles de ostras y de carne, gran surtido de masas finas y pancillos de salud.

CONFITERIA Y PASTELERIA
LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA Jn15v15J1

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1878 á razon de seis por ciento (6 o|o) por un año, declarado en Lóndres en asamblea general el 22 de Mayo ppdo, se pagará á los Sres Accionistas suscritos en el Registro de Buenos Aires como propietarios de títulos de la Compañía denominados "OrdinaryStock" al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Buenos Aires, 4 de Julio RONIMO H MOORES, Presidente de la Comision de 1879 --GEstion Directiva J5v17

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 580 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez, prolijidad en el trabajo. *Tambien se encarga de toda clase de composturas en su ramo.*

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y bartura en los precios, con que se distingue perm

ANTI-SARNICO
B. y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco F. Lanel, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Ganorez, Anselmo Gutierrez, Augusto Maschwitz y otros

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Deposito general: Balbin y Lagos, Peru 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Peru 27, Giglasa, Chivilcoy Lorenzo Hnos Mercedes Deningoff, Azul Tandil Rocha y Ca Dolores Martin Micheo, Lobos Palao é hijo, en Lobos J. de Oiaso, Navarro Eduardo Kenny Suipacha Eduardo Kenny y Ca., Salto P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion Gil Sarmiento, Las Heras Enrique Fort, San Pedro

Perm d. p. 1|2

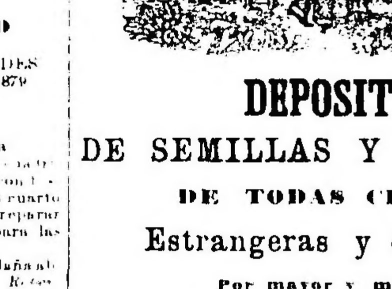

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas
201--CALLE ALSINA--201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais [illegible] recien cosechada, *de pastos especiales para espender de flores para la* sementera de Febrero, Marzo y Abril

Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser jacintos de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias, ranunculos, azucenas, junquillos dobles, narcisos, amarilis, begonias tuberculosas, é iris, etc. etc. 201 Calle Alsina 201 (Antes Potosí) Buenos Aires. F2 perm

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221 Perú 221

De acuerdo con lo prescrito en el art. 20 de los Estatutos se procederá á rematar en los dias Mártes 15, Miércoles 16 y Juéves 17 del corriente, á las 12 en punto en el local del Monte Piedad calle Perú 221 los objetos siguientes

Relojes oro y plata de diversos sistemas, cadenas, id id, rosarios, gargantillas, aderezos y medio aderezos con brillantes, anillos id, carabanas con brillantes y otras piedras, prendedores, pulseras, botones de puño y pechera, etc. frenos con copas de plata, facones puñales y cuchillos cabos y bainas de plata, riendas con pasadores, rebenques y arriadores cabo plata, espuelas, estribos, cabezadas y fiadores, yesqueros, mates de plata, id con boquilla y pié, bombillas, dedales, fosforeras, chafalonia oro y plata etc., etc. cuadros al óleo, id litografía, anteojos para teatros, abanicos nácar y marfil, mapas en tela, máquina de coser, cama caoba, una *prensa de copiar, flautas, corneta piston*, un *organito*, varias obras de derecho, mantillas españolas, ropa de casimir, paños de mayas, varias piezas ropa blanca, boas de vicuña etc. etc. que corresponden á los empeños.

NUMEROS

38	795	830	891	944	1011	1108
1141	1142	1147	1172	1378	1421	1595
1596	1606	1749	1806	1838	1862	1911
2003	2018	2044	2054	2093	2604	2210
2219	2280	2634	2679	2683	2720	2761
2781	2933	3008	3017	3027	3049	3045
3154	3824	3412	3408	3607	3776	3842
3884	3961	4017	4081	4082	4090	4171
4202	4400	4401	4782	4079	4994	5079
5300	5428	5457	5823	5883	6040	6143
6165	6171	6200	6340	6616	6839	6905
7025	7047	7051	7080	7107	7204	7222
7223	7225	7228	7238	7242	7271	7276
7290	7343	7350	7359	7393	7510	7586
7603	7633	7636	7643	7647	7697	7727
7705	7802	7820	7838	7858	7864	7869
7884	7892	7893	7897	7918	7919	7953
7962	7965	7968	7976	7992	8008	8011
8027	8029	8063	8061	8104	8142	8148
8154	8155	8278	8202	8300	8334	8344
8390	8436	8490	8408	8500	8522	8557
8719	8741	8709	8878	8935	9023	9040
9055	9095	9099	9105	9100	9102	9194
9198	9209	9217	9242	9246	9252	9257
9273	9275	9298	9307	9310	9320	9369
9374	9379	9387	9405	9413	9410	9454
9465	9489	9490	9510	9533	9550	9564
9575	9577	9615	9627	9628	9633	9651
9652	9680	9681	9692	9706	9722	9738
9803	9840	9841	9875	9877	9878	9905
9912	9913	9941	9946	9978	10001	10005
10024	10037	10053	10049	10073	10084	10086
10127	10128	10131	10129	10145	10148	10160
10193	10211	10220	10225	10256	10278	10436
10483	10495	10496	10516	10521	10504	10619
10709	10783	10779	10882	10918	10925	10935
10937	11073	11096	11120	11124	11106	11174
11203	11200	11220	11226	11242	11253	11254
11262	11284	11292	11335	11337	11342	11355
11379						

No se admitirá oferta que baje del prestamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2|3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avaluo en otros objetos.

El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de re- [illegible]

Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 24 horas de verificado el remate, bajo la pena de perder, si así no se hiciera, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. J8v12

Muebles Nuevos de Hamburgo, juegos de comedor *ante-sala, y dos bibliotecas nogal lustrado* interior de encina, maciso, los asientos colchados en crin, trabajo y material de primera clase. tambien se vende fraccionado, calle Gral Lavalle 619 antes Parque j6v9

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
Para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion siológica de ciertas plantas parácitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un liquido, cuya virtud es, es decir se puede milagrosa.

EL KIMACK ALEYN ARABE
ó
Dolori---fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor. J9v12

¡¡Gonorreas!!
Curacion completa de las enfermedades secretas, por medio del poderoso remedio !!Bujias!! con el uso de este exelente *medicamento se cura* radicalmente y en breves dias la gonorrea por mas inveteradas que sean: su uso es fácil, su accion rápida y sin que cause el menor dolor, se vende únicamente en la Botica del globo, Corrientes y Suipacha. j9v12

Remate Judicial
Por el Juzgado de Paz de la Ensenada

En la ejecucion seguida por Don Francisco Iturrios contra Don Pedro Dubard por cobro de alquileres, este Juzgado ha resuelto: Que el dia Viérnes 11 del corriente á la una de la tarde se proceda á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias del establecimiento de café del citado Dubard.

Se venderá tambien por cuenta de la misma ejecucion un rancho y dos cerdos.—Ensenada, Julio 3 de 1879.—*Vicente Lopez Osornio*—Juez de Paz. J8v11

La industria Barcelonesa
GRAN MUEBLERIA
Tapiceria y colchoneria De Ramon Molera
CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocatela de seda, reps etc. y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchoneria y demás menage para familias, como ser: roperos, mesas de centro, lavatorios, camas de fierro, etc etc.

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fabricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.

Se vende un 30 ojo mas barato que en ninguna otra parte J6v6A

AL COMERCIO
Participo que en esta fecha hé conferido poder general y amplio á mi hermano Don Alejandro Rosa, ante el Escribano Público Don Manuel Salas, calle Peru No. 50, para que me *represente en todos mis negocios*.**—Buenos Aires 3 de Julio de 1879.—JOSE C. ROSA.** j1v13

Libreria Hispano-Américana
BUEN ORDEN 308
NOVEDADES

Tratado clínico de las enfermedades de mujeres por R. Barnes 1 tomo con muchos grabado 120 ps. medicina operatoria por Fort y Malgaigne ilustrado con grabados 90 ps. filosofía de la medicina por Aubor 80 ps, higiene y perfeccionamiento de la belleza humana por Debay 40 ps. los misterios del Sueño y del magnetismo ó fisiología anecdótica del sonambulismo natural y magnetico por *Debay 40 pesos*, higiene fisiologia y filosofía del matrimonio, historia del hombre y de la mujer casados, por Debay 40 ps. el espía del gran mundo por Saint Georges 3 tomos 70 ps. la selva oscura poema por Nuñez de Arce 10 ps. joyas prusianas poemas líricos de Enrique Heine 20 ps. lágrimas, poesías por Ruiz Esteves 25 ps. un libro para las jóvenes por M. del Pilar Sinués 35 ps. las carreras científicas literarias y artísticas por Marcelino Oca 20 ps. á la horca! de los negros por Andres Sanchez del Real 20 ps. gran coleccion de juegos de prendas de sociedad y tertulia por Oscar Martinelli 20 ps., y muchas otras novedades á precios módicos, libreria de Juan Bonmati B. Orden 308

NOTA—Cualquier obra de la casa se remite á la campaña *previo pago adelantado y* un 10 p% de aumento sobre su valor, sin este requisito no se servirá ningun pedido. J6v12

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Marina

Por disposicion superior el Viérnes 18 del corriente á las dos de la tarde se reciben propuestas en la Sub-Secretaria de Marina para la venta del Vapor Nacional "Choele Choel" que se encuentra en el Puerto del Tigre.

Los que deseen hacer ofertas para su compra las presentará en pliego cerrado el dia y hora indicadas, acompañadas del certificado que acredite haber depositado en la Tesorería General en el Banco Nacional el 5 p% sobre el valor de la propuesta, ya sea en documentos de crédito de la Nacion ó en efectivo.

Este buque se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo los interesados ocurrir al Sub-delegado de ese destino para verlo, *no admitiéndose reclamo* alguno despues de recibirse la propuestas, las que deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, siendo prevencion que no se admitirán oferta que bajen de mil cuatro cientos pesos fuertes que es la base mínima fijada para su venta.

Aquel cuya propuesta fuera aceptada, deberá recibirse del buque y oblar su importe dentro del tercero dia en que le fuera notificada su aceptacion y si así no hiciera perderá la suma depositada, la que quedará á beneficio del Fisco. Buenos Aires Julio 5 de 1879. *Juan Garcia* J8v18

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
JULIO

Oportunamente. De carneros Ramboulliete sangre pura venidos de Europa de la cabaña del señor W. Gilbert de Wateville.
Juéves 17. A la 1. En nuestra casa. De 3|4 leguas de campo en el Azul base 150.000 ps.
Sábado 12. A las 12. De las existencias del almacen esquina Piedras é Independencia.
Sábado 26. A las 2. En nuestra casa. 3 leguas de campo en Santa Fé.
Juéves 14. A la 1. Judicial. De 10 otes de terreno en el pueblo Valentin Alsina, en nuestra casa.
Miércoles 16. Judicial. A la 1. De una area de campo en el Departamento del Rosario.
Juéves 24. A la 1. En nuestra casa. De potrillos mestizos de carrera, de la afamada cria del señor Don Como Kemmis
Sábado 26. A las 2. Judicial. Calle San Lorenzo num. 20 y 22.

AGOSTO

Mártes 12. A la 1. En nuestra casa. De potrillos de carrera, de la cria del señor Kemmis
Miércoles 13. De carneros ramboulliet de Olivera Hnos.
Juéves 14. Judicial. A la 1. De un terreno esquina [illegible] y Junin.

A los Señores hacendados
En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Ramboulliete de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates fijándose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 2 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos.—*A. Bullrich* J2v2A

Por los mismo

De uno de los mas valiosos
ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO
En el Partido del Pergamino
4 LEGUAS DE CAMPO FLOR
3 alambradas
CON GRANDES POBLACIONES, MONTES, NORIAS, ETC.
3 á 4000 CABEZAS GANADO VACUNO
12,000 ovejas mestizas Lincoln
1,000 yeguas al corte
CABALLOS Y YEGUAS DE SILLA
Tropa de carros, bueyes, etc.
En la misma Estancia
SAN ANTONIO

El Domingo 20 de Julio á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, procederemos á la venta de este importante establecimiento de campo, uno de los mas valiosos del Norte y divido en grandes estancias, denominadas: San Antonio, Flor de Mayo, San Cárlos y la Colonia «El Paraiso»

El área total del campo se compone de cuatro leguas cuadradas tres de ellas alambradas con 50 mil varas de cerco, 30 mil de ellas postes de ñandubay á tres varas y la restante 20 mil á 7 vs. con dos barillas de alambre torcido, cuatro hilos y zanja por dentro y fuera.

La legua que queda sin alambrar puede cercarse con 8000 vs. de cerco removiendo la línea divisoria.

Estos campos están designados en el plano gráfico de la Provincia bajo los nombres de Diego G. de la Fuente y Loza distan únicamente tres leguas del Pueblo del Pergamino donde en breve tiempo llegará el Ramal del ferro-carril del Oeste estando rodeado de importantísimos establecimientos, con los cuales linda; al Norte con los Sres. Gronoona Hnos, Ocampo Hnos, por el Sud H. Ayrala, por el Este Pedro Moreno y el Oeste Olivera este último está cercando y los otros todos con sus alambrados correspondientes.

La calidad del campo es inmejorable para la cria de ovejas y de ganado vacuno, siendo una gran parte pastos tiernos y el resto mesturado, inmejorable para invernada de hacienda vacuna como lo demuestra el reciente hecho de haberse arrendado al Sr. Morgan una fraccion por el término de tres meses para dicho objeto, introduciendo ese señor 3000 cabezas pagando cuatro (4$) pesos por cada una al mes.

Las poblaciones son valiosas é importantes, como podrá *juzgarse por el siguiente detalle, aproximado* y que seria imposible publicar en un todo aqui.

Poblacion principal San Antonio — Edificio de azotea con 5 piezas, 9 de 7 vs. por 5 1|2 de maderas duras y dos, tirantes de pino, piso de baldosa; una cocina y un cuarto para sirviente, techos de teja francesa, ligando el edificio dos corredores, uno al Norte y otro al Sud, techos tejas francesa sobre pilares de fierro un departamento para mayordomo; con tres piezas de azotea con maderas duras, siendo dos bajas y una alta, dos cuartos de material, techo de paja para peones y cocina para los mismos y otro cuarto igual de 6 vs. de largo para guardar carros y carne, un galpon techo de paja para guardar caballos en invierno, de 11 vs. de largo; otro galpon de 20 vs. de largo por 12 de ancho, pared doble de material, techo de teja francesa para ovejas finas y esquila, con un entre-piso de tabla de pino para guardar lana etc. etc.

Una gran noria con 150 vs. de bebederos para hacienda vacuna y un gran pileta de material en cal y tierra romana de defensa de tirantes de pino [illegible], donde puedan beber 5000 cabezas de ganado, un pozo jagüel con pilares de material y pileta en cal para dar de beber á las ovejas.

Dos corrales de ñandubay (construido con 1500 postes mas ó menos.

Una quinta de 300 vs. por 250 alambrada con postes de ñandubay dos cuadras con alfalfa, un pequeño monte de fruta cercado tambien de acacias blancas, paraisos etc.

Palomar, como 200 paraisos y sauces llorones distribuidos en *los patios.*

Todos los edificios de esta poblacion están en perfecto estado.

Establecimiento Flor de Mayo Un edificio de azotea con grandes habitaciones (6x5) parte maderas duras parte pino tea, corredor de fierro, 8 piezas de material, techo de teja (en mal estado); un jagüel para hacienda vacuna con 50 vs. de bebidas y una pileta de pino, dos corrales para hacienda, de ñandubay, duraznos, como 700 postes, gran quinta de 300 vs. por costado alambrada con ñandubay, dos cuadras alfalfa, muchos paraisos grandes etc. etc.

Establecimiento San Cárlos—Una pieza de azotea techo de maderas duras y un galpon nuevo de 15 vs. todo de material, techo de paja, dividido en varios cuartos y una gran quinta cercada de árboles grandes, un pozo jagüel de material para dar de beber á las ovejas y paraisos grandes en el patio, una gran noria nueva con 60 vs. de bebidas y pileta de madera, con un gran jagüel todo recalzado en material. donde pueden beber holgadamente 3000 animales.

Dos puestos de azotea techos maderas duras y otro de material techo de teja francesa, un pozo jagüel y pileta de material, quinta alambrada y zanjeada y otro puesto de material techo de fierro en el fondo del campo y tres puestos de ovejas, ranchos de paja y paredes de barro. otro de material techo de paja, de 20 vs. de largo que servia para guardar grano.

Todas las poblaciones tienen corrales de ovejas, unos de pino y otros de alambre siendo todos posteados de ñandubay y *pozos jagüeles y bebidas para ovejas*, todos en buen estado habiendo actualmente una majada en cada uno.

Establecimiento la Colonia "El Paraiso"—Poblacion de una pieza de azotea y tres de material techo teja francesa todo ligado. un galpon de material pared gruesa, techo de paja, de 15 vs. por 6, actualmente depósito de grano, un pozo jagüel con pileta de material en cal, dos puestos para ovejas uno de material en una linda quinta con árboles frutales, sauces, y paraisos, el otro es de barro.

Como se ve las poblaciones son completas, como lo demanda un establecimiento de primer órden y en condiciones de esplotarse en gran escala, computando esto la calidad inmejorable del campo y alambrado, hemos creido razonable fijar el precio de 750,000 $ por legua cuadrada, tanto mas si se recuerdan las recientes ventas de los Establecimientos Santa Rosa, del señor don Ambrocio P. Lesica comprado por los señores Duggan y el Arroyo Dulce del señor don Gregorio Lezama, por los señores Devoto Hnos. que salen por millon y medio de pesos la legua sin alambrar y á mayor distancia del Pergamino.

Hacienda vacuna—*De 3 á 4,000* cabezas al corte, hacienda nueva y con la paricion á hacerse antes de 2 meses.

Yeguarizo—Mil yeguas al corte, caballos y yeguas de tiro y silla.

Ovejas—Siete majadas con 10 á 12,000 animales cruza Lincoln, siendo dos de ellas de 5 años de cruzas y las otras de 3 y 4 años. Estas majadas están en los puestos San Pedro, San Cárlos, Flor de Mayo, Sargento, *Puesto, Chacra y Santa Isabel.*

Un lote de ovejas y carneros Lincoln puros al corte.

800 ovejas 7|8 Lincoln al corte, que se cortarán de una majada de mayor número.

Las siete majadas tienen 200 carneros de 7|8 de *sangre.*

Al mismo tiempo—Si hubiera interesados, una tropa de 8 carros con 100 bueyes y 60 cinueleros.

Antes de concluir debemos recordar la venta del campo de D. Ricardo Hartings en este mismo Partido, efectuado por nosotros al señor don Manuel A. Ocampo á razon de 600,000 pesos legua sin alambrar y pocas poblaciones.

Los que deseen visitar el establecimiento pueden dirigirse al señor don Reinaldo Otero en el Pergamino ó á su encargado allí mismo don Paulino Pastor

NOTA—El campo reconoce una hipoteca de 60,000 pesos fuertes con la cual puede seguir el comprador si le conviene.

Por mas detalles y por planos á nuestra casa Alsina 78 jn20

Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA
Calle San Lorenzo 20 y 22 (viejo)
Perteneciente á la testamentaria de Don Angel Refojo y Doña Ana M. Fernandez

1ra. tasacion	220,000 ps	mtc.
2da. id	115,000	id
Base 2|3 partes	76,667	id

El Sábado 26 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y doña Ana M. Fernandez

La propiedad arriba citada, compuesta su area de 16 m 4¼ mit de frente al Norte por 27 m 7½ mit de fondo al Sud, igual á 19 vs. por 32 vs de fondo, con 2 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en lo demas del frente, una cocina techo de madera, agua de teja, 3 piezas de azotea en regular estado con buenos techos, otra pieza mas en el fondo con techo de teja de media agua, todo el terreno bajo pared, en el patio pared divisoria, tasado el todo por el maestro mayor Haca en la suma de *115000 $ siendo la base para la venta* 2|3 partes que son 76667 $.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del secretario D. Bartolomé Martin. Por mas informes, á nuestra casa, Alsina 78. J18

Por el mismo

Magnífica área de campo al Norte, 3 leguas cuadradas ubicadas sobre los límites de los partidos de Pergamino y Rojas Nacientes del Arroyo del Medio, Provincia de Santa-Fé Base para la venta pesos 150,000 legua En nuestra casa Alsina 78.

El Sábado 12 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á *la mas alta postura* y dinero de contado por órden de su dueño, el magnífico campo arriba mencionado mensurado y amojonado con mojones de fierro dista únicamente 16 leguas del Rosario de Santa-Fé, 8 del fortin Mercedes y 12 del Pergamino, donde antes de un año llegará el ramal del Ferro carril del Oeste.

El camino carretero del Rosario á Melincué cruza el campo habiendo una posta (*Laguna del Milagro*) allí mismo

El viaje del Rosario hasta el mismo campo cuesta 2 $ bolivianos en la diligencia que sale del Rosario todos los sábados por la mañana temprano, asi es que saliendo de Buenos Aires el juéves en el vapor se llega al campo con toda comodidad el sábado á medio dia

La calidad del campo es pasto fuerte mesturado con cebadilla, trebol de olor, gramilla en las cañadas

La propiedad está rodeada de establecimientos de mucha importancia como son Abadie Hnos, señores Gándara, José la L. de Cobo, Madariga, estancia Copacabana, de Bombal todos con magníficas poblaciones de azotea.

En cuanto al precio fijado para la venta que son $ 150,000 mjc legua cuadrada, nos parece casi un absurdo, cuando se tiene presente la reciente venta del campo de los Sres. Ylavallol, distante solamente 8 leguas de este campamento el cual se ha vendido por [illegible] legua.

Ademas de esto debemos insistir que la prolongacion del Ferro Carril del Oeste es un hecho y no pasaran muchos meses que el silbato de la locomotora se sienta en el Pergamino y *entonces preguntaremos si esos campos no valen* medio millon de pesos la legua, los que deseen asegurar su capital con provecho tienen aquí una buena ocasion y deben mandar ver el campo con tiempo.

Oportunamente les tenemos los planos á disposicion de los interesados [illegible] por mas datos á nuestra casa Alsina 78 J22

Por el mismo

JUDICIAL
De una área de campo
En el departamento del Rosario
Provincia de Santa-Fe
Tasacion pesos bolivianos 15,000 base 2|3 partes pesos Bolivianos 10,000
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 16 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercio Dr. D. Carlos Dimet y perteneciente al concurso de los Sres. Stocks y Ca. Mariano Molina y Ca. de los Sres. Tomás Duguid y Sres Bates Stockes y Ca. á saber.

Una área de campo de 6 300⅞ vs. de frente 10,733 de fondo por el costado N. E. 8,360¼ vs. por el costado S. O. 5,300 vs. por el contra frente aproximadamente 1¼ legua ubicado en el Departamento del Rosario, Provincia de Santa Fé, los límites del campo son por el frente cañada de la Candelaria, por el N. E. con fondos del terreno del Desmochado por el O. con don Celedonio Gutman y por el fondo con don Mariano *Parfait, del Area total hay que rebajar* 4,218,865 vs. cuadradas por la mensura del campo del Dr. don Manuel Quintana, y compensado por el Gobierno, vendiéndose únicamente el derecho de esta fraccion, á ubicar donde el Gobierno lo designe sin responsabilidad, asi que lo que se vende en propiedad son la 1¼ legua próximamente

La avaluacion del Area total importa la suma de quince mil pesos bolivianos 2|3 partes son 10,000 id.

Para imponerse del espediente, ocurrir al Tribunal de Comercio oficina del Secretario D. Angel Julio Blanco, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. J11

Por el mismo

De todas las existencias
DEL ALMACEN DE COMESTIBLES
Bebidas, loza, armazones, mostradores, etc. etc.
CALLE INDEPENDENCIA 216
ESQUINA PIEDRAS
Por liquidacion de negocio

El Sábado 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño Don Jesus Pasendi por liquidacion total, todas las existencias del almacen arriba mencionado cuyo pormenor es el siguiente mas ó menos

Platos de piedra finos, id ordinarios, pocillos y platos finos fuentes de todas clases, candeleros, jarras juegos de lavatorio, teteras, azucareras, salvaderas, aceiteras, escupideras con y sin tapa, botellones cristal, copas, id platos id saleros, licoreras, tubos etc., é infinidad de artículos de loza y cristal.

Bebidas—Vermouth francés y torino, cerveza inglesa alemana y del país, ajenjo y cogñac, licores de todas clases vino oporto, *jerez, burdeos, champagne*, etc. etc., chuño almidon, encurtidos, mostaza, fideos, arroz azucar, etc. etc. velas estearinas, conservas varias clases, té y café y otros muchos artículos de almacen que no se detallan por su larga estension

El mostrador con mármol vidrieras, armazon, cielo razo cañería, balanza, pesas etc. etc. J8

Por el mismo

TRANSFERIDO

De la suerte de Estancia num. 214. En el partido del Azul, magnífico campo con aguada. Base de venta pesos 150,000 mjc.
En nuestra casa Alsina 78

EL VIERNES 11 de Julio á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

De una suerte de estancia situada en el partido del Azul, marcada en el Registro Gráfico de la Provincia con el numero 214. *lindando por el N. E. con la* suerte numero 215 al S. E. con la suerte número 213 de la sucesion de D. Manuel B. Belgrano al N. O. con la suerte número 272 y á S. E. con los señores Juan y Nicolás Anchorena, Yturralde y otros

Estos campos como todo el mundo sabe son reputados de primera calidad en cuanto á sus pastos, teniendo este suerte de estancia ademas las ventajas de ser cruzados por el arroyo del Azul, así que nunca le falta el agua

Con el ferro-carril que llega al Azul la distancia á este campo queda á un dia de distancia de la ciudad, de manera que teniendo todas las ventajas enumeradas mas arriba la base para la venta de 150,000 $ por una área de campo de 3|4 leguas es moderadísima.

En cuanto á los títulos son inmejorables procedentes del gobierno. Por mas informes á nuestra casa Alsina número 78 J2

Baltar y Quesada
AD CORPUS
Una buena finca central
Calle Gral Lavalle 328, antes Parque
Al lado del Coliseum
9 1|4 vs. de fte. por 70 de fondo
Magnífico barrio
Base de venta 350,000 ps. mjc.

El Miércoles 16 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada la buena propiedad situada en la calle Gral. Lavalle (antes Parque) No.328 de construccion moderna, sólida y elegante.

El edificio de esta finca se compone de 14 piezas habitables, cocina con azulejos, dos letrinas, pozo, aljibe, aguas corrientes y gas; los pisos interiores son todos de baldoza de primera clase, proviniendose que la casa es sumamente seca, sala y antesala con cielos razos de yeso adornados, las demás con cielos razos de lienzo, la tirantería de la casa es de madera dura, las puertas y ventanas son de cedro, los pisos de los patios son todos de baldoza, los techos son de 3 hiladas de ladrillo, en una palabra la casa está construida sólidamente con elegancia, fué hecha para habitarla su propietario y no se economizó dinero en su comodidad, el único defecto que tiene hoy es ser su *base de venta muy barata*, pues su dueño rehusó ántes de su redificacion 700,000 $ mjc.

El terreno en que está construida mide 9 y 1|4 vs. de frente al N. por 70 vs. de fondo al S. pero como siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte entre muros.

La localidad no puede ser mejor pues apesar de estar hoy alquilada hay nuevos inquilinos de primer órden deseosos de habitar la casa y que pagarán 3,000 $ de alquiler esto es positivo garantido.

NOTA—Las llaves se encuentran en la casa calle Esmeralda 337.

Títulos perfectos, para verlos así como para otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51 J28

Por el mismo

LA CASITA PARA POBRES
Calle Mejico 985
Orden del señor Juez doctor Rosa
1ra. tasacion 40341 ps. mjc.
2da. tasacion 30000
Base de venta 2|3 partes
20,000 pesos moneda corriente

El Domingo 13 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana B. de Estevereña.

El edificio de esta finca se compone de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina, pozo, etc., edificada á la moderna, con techos de 3 hiladas de ladrillo sobre tirantes de tea.

El terreno en que está edificada mide 10 vs. 7 cts. de frente al S. por 26 vs. 12 cts. de fondo, dando una superficie de 263 vs. 2 cts., pero como siempre, la venta se hará Ad Corpus, es decir, lo que mide entre muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo

JUDICIAL
1|2 LEGUA DE CAMPO
En el Partido de Balcarce
CAMPO LLAMADO
Lomas de Corrientes
DE BUENA CALIDAD
Tasacion 150,000 ps mjc Base de venta 100,000 ps. mjc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 31 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida contra su propietario, un terreno de estancia compuesto de 1|2 legua cuadrada de campo superior, parage denominado "Lomas de Corrientes" y en cuyo campo se encuentra la casa de negocio de propiedad de los Sres. Ares y Suenges, cuyo campo tiene los siguientes linderos, por el Norte Don Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los Sres. Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con Don Jacinto Peralta Ramos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 J18

Por el mismo

GRAN REMATE
DE 4 LEGUAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
EN AJÓ
Alambrados y en lotes
POR LO QUE DEN
MEJOR QUE JUDICIAL
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 29 Julio á las 3

El dia arriba indicado venderemos, sin base y al mejor postor, un establecimiento de campo al Sud de esta provincia en el partido de Ajó donde nadie vende, cercado y subdividido en tres potreros con aguadas todos ellos, todo garantido de pasto tierno puro y flor de campo, para invernada, famosos por sus engordes tempranos é infalibles en primavera y en invierno, y por ser el campo mas pastoso que se conocen al Sud, libre de inundaciones donde nunca se ha conocido langosta á tres leguas de la costa del mar, en el mejor centro para invernadores y aparente para la cria de toda clase de haciendas, á dos leguas del puerto habilitado del Tuyú desde donde solo se paga tres pesos moneda corriente por arroba de lana y 12 reales por arroba de carga de peso y donde ademas de la via fluvial á mas barata que se conoce, *hay á la mano* todos los recursos que el hacendado puede precisar para la fácil administracion garantia comodidad y prosperidad de un establecimiento á saber comunicacion continua y breve, saladeros, barracas, depósitos de materiales, policía y administracion de justicia telégrafo, escuela, médico, etc.

A estas ventajas agregaremos que garantimos que el campo no tiene cardos ni biscacheras, ni abrojo, que tiene ricos montes naturales de tala, coronilla, sauce, y está rodeado de vecinos honorables

Garantimos tambien que el campo es alto, y no se inunda, y que como campo de engorde rápido y temprano, no hay otro en esta Provincia, así como es inmejorable para ovejas y es sabido que allí se crian los caballos mas hermosos y mejor desarrollados de la República

Garantimos tambien que el campo se halla hoy pastoreado y descansado, en disposicion de recibir haciendas flacas y engordarlas y que no tiene arrendatarios ni licenciados.

En una palabra

Presentamos esta vez en venta sea uno, dos, tres ó cuatro establecimientos de campo, todos *cercados, en un parage* central, de campo y con todas las grandes ventajas apetecidas.

Este campo esta situado en el parage denominado El POTRERILLO y se compone de 4 leguas escasas subdividido en cuatro potreros tres de ellos de mas de una legua cada uno y daremos el remate por potreros, sus aguadas son la famosa cañada del Potrerillo con manantiales permanentes, la laguna de Macedo y las cañadas de Fernandez y de Ajó.

Otra ventaja en este negocio es la facilidad para el pago, pues que reconociendo el campo un gravámen en el Banco Hipotecario pueden los interesados tomarlo á su cargo con veinte años para su amortizacion y desembolsar al contado únicamente el resto de su importe

El alambrado del campo está hecho á todo costo y con zanja, y solo hay un camino que lo cruza por un costado.

Prevenimos tambien á los interesados que ha habido ofertas para arrendar este campo á razon de 70 y 75,000 $ legua.

Recomendamos á los interesados que vean el campo, sin llevarse de informes de personas que propagan que es bajo pues estos no son sino *interesados que lo desprestigian para* alejar toda competencia, al efecto le daremos una carta para el encargado del establecimiento, así como para ver las haciendas que estamos autorizados, á vender particularmente.

Por planos y demas pormenores ocurran á nuestra casa calle San Martin num. 51. J8

Julian Martinez y Ca.
IMPORTANTE
TERCER REMATE
DE REZAGOS DE ADUANA
Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
En nuestra casa Bolivar 14

El Viernes 11 de Julio á las 12, venderemos al mas alto precio al contado *y sin retirar lote por órden del señor* Administrador de Rentas Nacionales, un gran surtido de mercaderías de varias clases

Chocolate, bolsas para lana, botellas de vidrio, sillas de montar completas para militares instrumentos de cirujía, medicamentos, alcanfor, velas de colores, percales finos, hilo de sastre negro y blanco, cigarros de la paja, saraza negra, muestras, equipos militares, escobas de paja, cajones coñac fino, barriles cogñac, bandejas surtidas, tartan, pañuelos de seda colorados, piezas género, aceite frances, cerraduras, cuellos de papel, pistolas, papel de lija, jergon, estopa para maquinas, lienzos especiegos para curar animales, cortes de muselina, jabon de España, piezas brin, botones, seda, hilo, trencilla ordinaria y fina, gorras de señora, cigarrillos de tugo, carbon químico, caja de fierro, tarros soda y ácido herbórico, ruedas para motores á vapor, bultos cerda vejetal, latas té y otros artículos, que estarán á la vista.

Por el mismo
Judicial
DE UNA BUENA CASITA
Calle Libertad 539
Tasacion muy baja 54160 ps. mjc.
Base para la venta 2|3 partes
36106 pesos mjc.

El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa la casa arriba indicada. Esta casa se vende para sufragar los gastos en el espediente seguido por D. Federico Wilde sobre interdicion, á la insana Da. Candelaria Lagos de Wilde

El edificio consta de 3 habitaciones techos de azotea, maderas duras, *cocina, letrina, etc*

El terreno mide 7 metros 20 cts de frente al Oeste por 12 metros de fondo formando una superficie de 82 metros 20 cts. Datos en la escribania de D. José Martin ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J7

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200

El Martes 15 de Julio á las 12 en punto procederé al remate de los siguientes artículos

20 bultos te congo, 5 bultos papel para bolsas, 10 beas azucar americana, 50 cajones velas, 40 balas papel para fideleros, 15 barricas azucar de la Habana, 50 balas papel estraza, 4 latas hongos, 6 latas pimentos, 30 cj fideos de Génova, 4 bolsas [illegible], 24|4 vino seco, 10 cj. vasos, 20 id vinolasti, 30 id jerez 35 [illegible] yerba especial 20 beas, yerba paraguaya, 20 cja [illegible], 16 id té en paquete, 10 id aceite en latas, 20 latas dulce membrillo, 20 cj velas, 40 id kerosene, 5 bolsas corchos, 50 bolsas arroz Bremen, 35 id café, 10 cj té suelto, 20 barr azucar refinada 50 cj. fideos, 20 id azul, 20 resmas papel cortado, 4 barriles miel, 50 cajones cogñac Amespil, 60 id cogñac Machenaud, 50 id orejones 30 id pasas de uva, 70 bolsas semilla alfalfa, 60 cj fósforos, 15|3 yerba paraguaya, 10 id oporto, 6 pipas vino, 10 bordalesas vino francés, 10 barricas cerveza, 10 bolsas nueces, 15 cj ginebra, 10 bolsas arroz glasé.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

A MAS

20 pipas vino carlon superior, 15 cajas azucar de la Habana. J11

Andrés W. Merea
IMPORTANTE PARA LAS IMPRENTAS

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad Anónima de Tipografía, Litografía y fundicion de tipos á vapor ex propietario del diario La República en la calle de Belgrano No. 189.

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

2 Máquinas flamantes de fundir, 2 prensas de mano 3 de Re Hoe y Ca. galeras de madera, id de zinc y fierro varios tamaños, volandoras de zinc y madera, id de zinc y fierro, papel de diario, id de color para tapa, id de luto para funerales, cartulina abrillantada de varios colores, viñetas, armas de la patria de varios tamaños, armas de varios paises y un surtido inmenso de viñetas que estarán á la vista.

Cepillos, baños de Maria, moldes para cilindros, esponjas, pasta para cilindros, ramas, tinteros, componedores, aplanadores, atacadores, piezas cinta para maquina de varias clases cuñas de fierro autunonos, cortaderas flamantes, tinta de litografía de color y negra de varias clases provinientes de las primeras fábricas de Europa y en general toda clase de artículos pertenecientes al ramo de imprenta

Llamo la atencion sobre este remate pues los artículos que van á venderse son de primer órden J11

Por el mismo

¡JUDICIAL!
En mi casa calle Defensa No. 72

El Mártes 15 del corriente, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Paz de San Miguel, y como perteneciente á la ejecucion seguida por la Sra. Da. Isabel G. de Gasparron, á saber: 1 magnífico piano perpendicular de exelentes voces y como perteneciente á la ejecucion de don Francisco Sasa contra don Alfonso Daslan, 2 catres nuevos, 1 paraguas, 3 cortinas, 1 loto de lona, 1 biombo, 1 bolsa de lona, y otras menudencias

Por órden del Sr. Juez de Comercio, y como perteneciente á una ejecucion, 3 aderezos de oro, 8 pares de caravanas de id, 8 anillos de id, 4 bombillas plata, 1 mate de id, 8 cadenas de oro magníficas, 8 relojes de plata, 8 dedales de id, 8 cadenas de plata, 2 guardapelos de oro, 15 juegos de botones, 6 pares rosetas imitacion brillante, 1 reloj de pared de 15 dias de cuerda, 1 lavatorio de caoba y piedra marmol, 9 sillas rotas, 2 sillones id, 1 lámpara kerosene, y otros muebles. J11

Por el mismo

JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72

El Mártes 15 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de señor Juez de 1ª Instancia en lo civil *Dr. D. Miguel L. Nolguera* y como perteneciente á la ejecucion seguida por el señor D. Saturnino San Miguel contra D. Francisco Carulla cuyo detalle es como sigue:

1 máquina de punzar, 17 grandes abanicos de fierro, 100 rondanas surtidas, 20 rejillas para sótano, 1 máquina de punzar, 1 bomba, 20 ruedas grandes de granaje, 40 bocas de letrina, 1 persiana de fierro, 20 tapas de horno, 20 barras de fierro, 6 bocas de aljibe, ruedas de varias clases, chapas de hierro, 35 piés de mesas de id, molinetes y otros muchos artículos que se omiten por su estension. J11

S. Ponsati y Ca.
BOLIVAR 83
Muebles, pianos y bazar

En nuestra casa- El Sábado 12 de Julio á las 12—Varios juegos de sala, camas de nogal y otras, roperos id, sillas é infinidad de artículos de bazar.

ATENCION—La casa anticipa dinero. J11

R. Rodriguez y Ca.
(Martillero L. Mattaldi)
GRAN REMATE
EL MARTES 15 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto del dia
EN LA CASA HABITACION
CALLE PIEDRAS 124
Por ausentarse la familia á Europa
ESPLENDIDOS Y RIQUISIMOS MUEBLES
Un notable juego de comedor hamburgues

Ricas arañas, cuadros al oleo de gran mérito, pinturas originales de L. Novarese y copias de P. Varonese y Marotta, un rico carruaje "Victoria", cigarros habanos legítimos y vinos finos, adornos etc.

A la hora indicada empezaremos la venta de estos riquísimos muebles cuyo detalle en parte es como sigue.

SALA

Un juego de sala compuesto de quince piezas brocato de seda celeste, seis sillas de fantasía, tres galerías con cortinados, cenefas etc. dos espejos lunas francesas, una mesa de centro, un riquísimo piano perpendicular de sobresalientes voces. Una rica araña de bronce dorada. Grabados, oleografías, juegos de chimenea, á dornos etc.

ANTE SALA

Un rico juego de cachimir ingles compuesto de 9 piezas, 2 espejos marco dorado, mesa de centro, sillas de fantasía galerías con cortinado adornos de sobre chimenea, juegos de id, 2 oleografías, grabados, cajas de musica, un escritorio *secretor jacaranda, y roble, adornos etc.*

COMEDOR

Un espléndido juego de comedor hamburgues de nogal y roble todo tallado cuyo costo fué de 70,000 ps. mjc. compuesto de un riquísimo aparador cristalero de tres cuerpos con ricas tablas en relieve, una elegante mesa de trinchar, una gran mesa de comedor para 24 cubiertas, un riquísimo espejo haciendo juego con el juego de comedor de dos metros de alto por 1.50 de ancho, 18 sillas y 4 sillones todos tallados y forrados de marroquin floreado verde.

Una araña de bronce 4 luces, una id de dos luces, 2 riquísimos cuadros al oleo de Novarese un rico juego porcelana, otro id de cristalería, bandejas electro-plata, cubiertos metal blanco, licoreras, una gran cantidad de vinos finos legítimos, 30,000 cigarros habanos, adornos etc.

PRIMER DORMITORIO

Un rico juego de dormitorio hamburgués, compuesto de 1 cama tallada jacarandá y roble con sus respectivos colchones, 1 espléndido ropero con espejo, 1 rico lavatorio, cómoda, mesa de luz, picos de gas de cristal, 1 tohallero, cuadros, grabados, cortinas, adornos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO

Dos camitas jacaranda, 1 ropero con espejo, 2 mesas de noche, 1 lavatorio con sus juegos, 1 pico gas de cristal, cuadros, cortinas, alfombras, etc.

TERCER DORMITORIO

Un rico juego de dormitorio de nogal y roble casi flamante compuesto de una cama camera con sus colchones, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de tres cuerpos, 1 mesa de noche, picos de gas de cristal, adornos cuadros, cortinas, etc.

ESCRITORIO

Un lindo juego de escritorio compuesto de una biblioteca nogal y roble, 1 escritorio ministro de dos frentes, 1 juego marroquin de tres piezas, 1 sofá y 2 sillones, cuadros al óleo copias de Veronese y Masotta, un magnífico tintero y El busto de Belgrano, 6 sillas talladas de nogal, adornos, cortinas, etc.

OTRA PIEZA

1 cama fierro inglesa completa, 1 lavatorio, mesa toillet, 1 percha de pié, sillas, cómoda, adornos, varios caballetes para pintores.

PATIOS

Una gran cantidad de puertas y marcos y varios otros objetos que estarán á la vista.

Cuarto de baño

2 riquísimas bañaderas de zinc, 1 armario pino, sillas y varias otras cosas.

A las tres en punto de la tarde—El magnífico carruage 'Victoria' en perfecto estado, dos ricas guarniciones con poco uso.

NOTA—Recomendamos este remate y pedimos á los compradores la puntual asistencia á la hora indicada. J11

Guillermo Gowland y Compañia
DE LA ESPLENDIDA
Y bien situada finca
Calle Estados Unidos Nos. 374 al 380
FRENTE A LA GRAN PLAZA
DE LA CONCEPCION

21 1|2 vs. de frente por 81 varas de fondo, con gran edificio lista para habitarla, al lado de la hermosa casa del Sr. Vivot base para la venta 400,000 ps mjc, sumamente baja, renta segura donde estuvo la fábrica de cigarros del señor Dumas, terreno altísimo

El Domingo 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde se *rematarán* á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada este hermoso terreno con lo en él edificado con grandes almacenes y casas de familia con todas las comodidades necesarias, galpones, la mayor parte del edificio tiene maderas duras, alfajías id, rebocada interior y esteriormente en cal, creemos inútil recomendar esta propiedad por su situacion inmejorable con frente á la linda plaza de la Concepcion pues ya no se encuentra terreno de esta naturaleza en el centro de la ciudad, donde se puede hacer facilmente 6 casas para familia y darle al comprador una renta segura.

Títulos superiores del año 1837

Por mas informes á nuestra casa Victoria 202.

NOTA El comprador abonará 5000 ps. al estendarse el boleto de compra venta. J2

Por el mismo

NOTABLE REMATE
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viérnes 11 de Julio
A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos [illegible]

30 barricas azucar refinada, 45 id id Pernambuco, 50 cajones almidon magnolia, 30 bolsas *arroz de la India* **40 cajones baralao superior, 50 barricas yerba paraguaya 15 cajones grasa chancho, 130 cajones kerosene Prat y Devoes, 25 cajones tabaco americano, 50 id pasas Mendeza, 20 bultos té Orange Pekoe, 200 cj cogñac, 50 latas café molido, 2000 cigarros Paraguayos.**

100 cajones velas estearinas, 25 bolsas nueces, 150 balas papel astraza, 60 paquetes tabaco francés, 25 bultos yerba paraguaya, 50 latas dulce de membrillo, 25 cajas azul, 50 fardos tabaco en mazos, 50 damajuanas ginebra superior, 40 cajones descarozado, 30 cajones vermouth torino, 25 cajones vino jerez, 30 cajones coñac martel, 20 id cerveza alemana, *40 cajones champagne*, 15 canastos loza, 25 fardos tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth, 3 pipas vino carlon, 4 pipas coñac, 20 latas fósforos sordos, 6|4 vino seco, 20 cajones jamones, 25 docenas naipes, 20 rotobos quesos tafí, 30 docenas cubiertos, 25 doc chairas, 35 rollos alambre, 35 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino frances, 6 cajones jamones Inglesas, 5 latas [illegible], 30 id id de palo, 25 bultos pez de palo, 5 canastos loza y cristales, 35 tercerolas vino seco, 35 latas hongos, 40 latas galletitas inglesas, 50 cajones jabon de olor en paquetes, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion, pero que estarán á la vista el dia del remate.

Los remates de comestibles se darán todos los dias Viérnes aunque llueva. J5

Por el mismo

EN LA ADUANA NUEVA
Depósito denominado
COMISARIA
De 114 fardos tabaco hoja surtido
Por cuenta de quien pertenezca

El Viérnes 11 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado en lotes al gusto de los compradores

114 fardos tabaco de hoja Jo

M. Billinghurst é hijos
DE LA FINCA
Calle Alsina (antes Potosí) núm. 443
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De D. Fernando Ruiz y Da. Hilaria Drauges
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. DON MARTIN BUSTOS
AVALUADA EN 210.000 ps. mjc.
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES 140,000 PS.
VENTA AD CORPUS

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde *procederemos á la venta en remate público*, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos mjc.**

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, siendo su contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldosados, parras y algunos árboles frutales.

Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 86. J8

Remates a la vuelta

Eulogio Cuenca

ATENCION

¡¡Dos casas en la calle VICTORIA!!

!! 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo !!

Números 578 y 580

base para la venta 551500 ps. m|c, las dos cada una 275,750 ps. m|c, dá de interes mensual mas del 3|4 0|0, 26 piezas las 2 casas

El Domingo 13 de Julio á las 2 de la tarde, venderé las 2 lindísimas y centrales casas arriba anunciadas en el local donde nadie vende por ningun dinero, calle Victoria 578 y 580, cada casa tiene 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, una tiene 14 piezas y la otra 12, gas, aguas corrientes, algibe, patios embaldozados en fin todas las comodidades que se pueden desear para una casa de familia, no queremos hacer recomendaciones inútiles en casas como estas pues no hay mas que ver donde están situadas, para q' llamen la atencion, pues es sabido de todos que en la calle Victoria nadie vende un palmo de terreno, se recomienda pues, á los capitalistas se figen en esta venta y no pierdan la ocasion que se les presenta, si hay interesados que quieran comprarlas particularmente tambien se pueden vender antes del remate, escrituras superiores.—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 3 0|0, los que se descontarán al firmar las escrituras.
Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). J27

Por el mismo
¡JUDICIAL!

De una casa calle Europa 451

9 métros y 30 cent de frente por 13 metros de fondo. Tasacion 56,288 ps. 2|3 partes 37.525 ps. m|c.

El Domingo 20 de Julio á las 2 de la tarde venderé la casa arriba anunciada por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Concepcion R. de Martinez, dicha casa consiste de 3 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, por el frente y fondo arriba espresado.
Esta casa dá de alquiler seguro 350 ps. mensuales asi es que el que quiera asegurar su dinero se les ofrece una buena oportunidad.
Escrituras superiores. Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). J8

Nicandro Dorr
JUDICIAL

De una propiedad en Lujan

El Lúnes 14 de Julio á las 12 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de una propiedad perteneciente á la ejecucion que sigue el Síndico del concurso de Arabolaza, contra Da. Andrea Rojas, siendo su detalle el siguiente:
Una casa situada en el Pueblo de Lujan haciendo esquina la calle de 11 de Setiembre y la calle Real, que vá á la Estacion del Ferro-Carril, compuesto su terreno de 35 y 1|2 vs. de frente por 70 de fondo, con 2 piezas de material, techo de azotea y una id con techo paja, tasado en todo sus ramos en la cantidad de 33530, pesos m|c. base para la venta sus 2|3 partes que son 22352 ps. m|c.
NOTA.—el remate tendrá lugar en la misma propiedad, el dia y hora indicada.
Por mas pormenores Alsina 81 ó en Lujan á Don Francisco Senra. J26

Por el mismo
Se procederá por órden del Juez de Comercio al remate de unas propiedades á las 3 de la tarde con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 14 de Julio se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Nicandro Dorr de las propiedades pertenecientes al concurso de D. Francisco Arabolaza, situadas en la "Villa de Lujan" y que á continuacion se espresan. Un edificio en la calle 11 de Setiembre, tres piezas, docientos árboles frutales y pozo, este edificio está situado en un terreno que mide 30 metros 310 milíms. de frente por 60 métros 620 milíms de fondo, linda por el Norte, con D. José Colman, por el Sud, calle en medio con D. Gerónimo Macalusi, Da. Agustina Lopez y otros, por el Este con D. Jaime Valet, y por el Oeste calle en medio con D. Domingo Ureta, tasada en todos sus ramos en la suma de 14,027 pesos moneda corriente, base para la venta 2|3 partes 9,351 pesos 35 céntavos m|c. Segundo edificio en la calle Libertad 69 dos piezas pared de material, cocina, letrina, pozo de balde este edificio está situado en un terreno que mide 15 metros 55 milims de frente por 60 métros 630 milims. de fondo, lindando por el Norte calle en medio con D. Ceferino Ramirez, por el Sud con D. Francisco Descalse, por el Este con Da. Agustina Carrizo, y por el Oeste con un terreno vacante, tasada en todos sus ramos en la suma de 11,514 pesos moneda corriente, dos terceras partes base para su venta 7670 pesos de igual moneda. Buenos Aires Junio 16 de 1879.—*Pedro Cedres*, Escribano Secretario. J26

Por el mismo

DE UN TERRENO

Con edificio antiguo

CON FRENTE A DOS CALLES

IMPORTANTE LOCALIDAD

Base para la venta 90000 ps. m|c

Transferido por el mal tiempo

Para el Domingo 13

El Domingo 13 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden terminante de su dueño al remate de un magnífico terreno con edificio antiguo, situado en uno de los mejores parajes de la ciudad, á media cuadra de la Aduana de las Catalinas, con frente á la calle de Reconquista y Paseo de Julio, el terreno se compone de 17 vs. 60 cts. de frente á la calle de Reconquista núm. 583 por 25 vs. 60 cts. de fondo al Paseo de Julio núm 188. Este terreno está situado en uno de los mejores parajes mas comerciales de la ciudad y el Puerto de la Leña que pronto se habilitará vendrá á quedar al frente de él por la calle Paseo de Julio.
La base para la venta es de 90,000 ps. sumamente baja en atencion á lo que vale en ese paraje la propiedad. Títulos garantidos. Por mas pormenores Alsina núm. 81. J8

M. Bohigas Ferrer
Extra-Judicial

DE LA CASA

Calle Independencia 514 y San José 393 á 397, á 3 cuadras del mercado Independencia

AD CORPUS

Base para la venta 110 600 ps. m|c.

El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada.
La casa esta edificada sobre un terreno de 10 vs. de frente por 25 de fondo, esquina ochavada, rebocada por dentro y fuera de cal, tiene 3 puertas á la calle con 3 ventanas, maderas duras, pisos y techos embaldozados, 6 piezas con cielos rasos á la moderna, pozo, cocina, letrina y baranda de fierro, gas y aguas corrientes, calle empedrada, vereda de piedra y á 3 cuadras del mercado Independencia.
Títulos inmejorables.
Por mas informes á mi escritorio Cangallo 65 y 67.
NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 sobre el importe de la venta al estenderse el boleto. J8.

Por el mismo
JUDICIAL

En mi casa Cangallo 65 y 67

El Juéves 17 del corriente, á las 12 del dia, venderé al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. M. Rosa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Manuel Luis contra D. Tomás Torney, los siguientes muebles:
Roperos de pino, bancos largos de id, mesas de id, sofáes de caoba, espejos, sillas, sillones de hamaca, cómodas de caoba y de nogal con y sin piedra mármol, 1 reloj de pared, lozas, cuadros, colchones elásticos, almohadas, camas de fierro, alhajas, lavatorios y otros artículos que estarán á la vista. J8

Gayoso y Comp.

163 VICTORIA 165

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS

Efectos ingleses, franceses, alemanes e italianos

EL VIERNES 11 DE JULIO á las 12 en punto venderemos un variado surtido de artículos para

TIENDA
MERCERIA
ROPERIA
SASTRERIA
Y ZAPATERIA

cuyo detalle en parte es como sigue

Lustrinas negras
Géneros para vestidos
Percales
Bramantes
Frazadas
Colchas
Generos de hilo
Tohallas de hilo
Alemanesco
Raso de lana
Casimires
Castores
Paños de muchas clases
Oxford
Bordados
Sombreros
Calzado
Poplins
Tartanes
Franelas
Bombasi
Lustrina de color
Género para camisetas
Medias de señora
Medias de bombasi
Medias de niños
Pañuelos de hilo
Pañuelos de algodon
Pañuelos italianos
Tricotas
Cotonadas
Gambronas
Griesetas
Brines
Tohallas de algodon
Tiras bordadas
Corset
Camisas para señoras
Camisetas italianas
Camisas de percal
Mantas
Géneros de sábanas
Crinolinas
Muselinas
Coco negro
Croydon
Calicos
Pañuelos de seda
Coletas
Percalinas
Tela de Asia
Oxford [illegible]
Zapatillas
Pañuelos de tartan
Pañuelos [illegible]
Medias de colores
Merinos negros
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Pelotas
[illegible]
Adornos de goma
Valencianas
Paraguas
Muchos otros artículos que estarán á la vista

De 11 piezas de madera

Con techo de zinc de canaleta

4 TACHOS GRANDES

DE FIERRO EN PERFECTO ESTADO

Frente á los Mataderos nuevos

El Marts 15 de Julio á las 12 del dia procederé por órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat D. Felipe Becher á la venta al mejor postor y al contado, de todos los bienes embargados á Don Antonio Acencio en la ejecucion que contra el sigue Don José Manuel Coronel y los que con ésto en lo siguiente:
1 caballeriza de madera techo de zinc, de 7 varas por 3, 1 cuarto id id id id id 3 id por 3, 1 gallinero id id id id id 6 id por 3, 1 caballeriza id id id id id 8 id por 3, 3 piezas id id id galvanizado, 1 depósito de madera, 1 cocina y cuarto id id 18 id por 6 id techo de fierro galvanizado, 1 depósito de madera id fierro galvanizado 7 id por 5 de ancho, 1 galpon de id 10 id por id 10 id, 4 tachos de fierro en perfecto estado.
Los interesados pueden tomar el Tramway Nacional que vá á los Corrales, el que los deja á dos cuadras del local del remate, queda al lado de la casa de Don Gervacio Sueldo.
Por otros informes pueden ocurrir al martillero Perú 141. J5

Francisco Bulnes
JUDICIAL

DE DOS CASAS

MUY BIEN SITUADAS

CALLE DEFENSA NUMS. 745 y 747

El 17 de Julio a las 2

EN DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE

Perteneciente a la testamentaria de D. Juan Calviño

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera

Se venderán estas dos espléndidas casas bien edificadas. la 1ª bajo el número 745; se compone del siguiente modo: 8 metros 22 centimetros de frente con 40 metros 87 centimetros de fondo: una sala, ante-sala con portada, 7 piezas mas, cocina, letrina, techos de maderas duras, y embaldozados, umbrales de mármol, pisos de tabla y baldoza, algibe, puertas, ventanas de ricas maderas: Esta casa está alquilada y gana ps. 1500 mensuales—tasacion ps. 167,232-80 centavos m|c y la base de venta es la de ps. 111,488-54 centavos m|c.
La 2ª propiedad es magnífica para casa de familia con todas las comodidades necesarias; tiene de frente 8 metros y 22 centímetros, 9 varas liniales y 50 centimos, por 60 metros de fondo, 76 varas 25 centimos, Ademas un martillo en el fondo, al costado Norte que principia á las 40 vs. se compone de 8 metros 22 cent. de ancho, por 16 m. 16 c. de largo.
El edificio es inmejorable hecho á todo costo: tiene una sala con su portada, piso de baldoza, comedor con piso de tabla, 6 hermosas piezas pisos de tabla y baldosa, empapeladas, 2 cocinas con sus fogones enchapados en loza de color, pisos de los patios embaldosados, un gran parral zazo de hierro, aguas corrientes, en el fondo hay 4 piezas de madera techo de teja francesa.
En fin, esta casa es un chiche como lo verán las personas que la vayan á visitar.
La tasacion es sumamente baja, pues asciende á la suma de ps. **281,350-62** centavos m|c. y sus **2|3** partes á la de ps. **187,578-14** centavos m|c
Títulos de primer órden. Las tasaciones se encuentran en la escribanía del Sr. Estanislao Lopez, casa de los Tribunales Civiles.
NOTA.—El comprador dará una garantía de 5 p% al firmar el boleto.
Por mas informes, al rematador Tacuarí 426. J12

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 12 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un completo surtido de artículos para tenderos merceros, roperos y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Casimiros negros y de color, paño retina y castor negro sombreros de castor y de lana, bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y largas lana, id id de algodon, pañuelos fulares seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, faya negra fojas de lana, percal una crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó, tiradas tartan azul, franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de una pura seda, casimir lana de El sau. J5

Por los mismos
AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 15 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente
Confecciones para señoras, percales y sarazas, paños y coleta negra y plomo, uso doméstico camisas para hombres para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, genero de hilo para sabanas, jergas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco, géneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. J11

Por el mismo
AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 17 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue
Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores id de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordado italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niños, medias de todas clases, tricotas, ropas y pequines, listado, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo, grises, listado, pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. J11

R. y J. Amoretti

LIQUIDACION

DEL BARATILLO

De tienda merceria y zapateria

Situado en la calle Piedad Num. 844

El Sábado 12 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al mejor precio por órden de su dueño de todas las existencias de dicho baratillo cuyo detalle en parte es como sigue
Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo.

EN SEGUIDA

Venderemos los armazones, vidrieras, mostradores, algunos muebles y otros enceres de la casa. J8

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO

El Viérnes 11 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente
Paños, de todas clases, casimires en piezas y en cortes mezclas, mantas finas, generos de vestidos, groes, uso, doméstico, crea superior calidad, sombreros de castor, camisas de hilo, pañuelos de seda, id de hilo, id á cuadros, id de cachemir, id de merinos, chalones, calzado de prunela, id finos para hombres y niños, franela blanca y amarilla, coleta, coco, percalina, lienzo, lizo y azargado, paño, merino, seda en carreteles hilo blanco y de color y varios otros artículos. J8

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 14 de Julio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color rivoteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos de ramo. J11.

Benjamin Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 11 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido para tenderos, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es como sigue:
Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J10

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El LUNES 14 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y sapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, lienzo tablon, cotin, coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, y niños tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, genero de hilo para sábanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho, damasco, generos para vestidos, muñeca, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. J11

Por el mismo
AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 16 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos merceros, roperos, sastres y sapateros, cuyo detalle en parte es como sigue;
Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trelis drill puro hilo, percales, sarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista, J11

Por el mismo
AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 18 de Julio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos sastres y sapateros:
Un gran surtido género de hilo de todos anchos y clases gró negro y de color, raso de seda negro y de color, terciopelo id. id. falpas de color varias clases. fular de seda surtido de color, pañuelos de seda de cuadritos, id mezcla, medias negras de muchas clases, género de lana y seda para vestidos de novedad, cachemir de la India de color para vestidos, tartanes de pura lana, id mezcla, cortes de vestidos media confeccionados, cotines rayados y adamascados ricas clases, tiras bordadas y embutidos, velours ocanid (para), crinolina blanca y negra, servilletas manteles, tapados de paño para señoras, id de seda, camisas bordadas para señoras, bata, id id, camisas id id, pañuelos de hilo blanco para las manos id algodon, cortinas de tul bordado, idem de crochet, colchas cotonia de seda, enaguas de seda colchadas, sedas de seda, id, paños, flecos, botones de gró y de metal, velos, velitos, sombreros adornados, manchones, pieles, corbatas de cisne y muchos otros artículos que estarán á la vista. J11

Francisco Pascualetti
JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE ENTRE RIOS 192

El 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Fraquia de Bossio, la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 480 milímetros de frente al Oeste, por 16 metros 583 milímetros de fondo al Este, ó sean 9 vs. 80 centimos al primer rumbo por 19 vs. 15 centimos al segundo, tasada en la suma de 70,709 $ 63; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 53,134$ m|c.
Para ver los autos testamentarios, tasaciones &, ocúrrase á la oficina del secretario don Natalio Ponce, por otros datos al Rematador Victoria 64.

Por el mismo
Particularmente se vende un lindo terreno esquina situado al Norte, calle de Montevideo esquina Temple compuesto de 11 varas y 1|2 de frente á la primer calle por 20 varas y 1|2 á la segunda, tiene vereda de piedra á las dos calles, y estas se hallan empedradas, &, &. –Para tratar la rematador Victoria 64. jn19.

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los lúnes miércoles y viérnes de cada semana de tienda merceria, roperia, calzado y novedades. –Los mártes, muebles y bazar los juéves plantas, los sábados muebles y bazar, sillas de montar, alhajas, vinos licores, cigarros y otros.
Atencion.—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.
Otro—20 Carruajes americanos y tilburys en venta particular.—En nuestra casa Perú núm. 96 y 98.

Por el mismo

Carruajes y talabarteria

El Sábado 12 á las 2 de la tarde, un brock fuerte y cómodo como para uso, un rico landó en perfecto estado y con muy poco uso, cinco americanas de 2 y 4 ruedas, hay una de dos asientos nueva, una id de 4 asientos nueva y liviana de yuyo apropósito para campo, una volanta tilbury, se torna de tilbury y victoria y otros que estarán á la vista.

Talabarteria de carruajes

Ricos arneses de carruajes para uno ó dos caballos, sillas de montar, riendas, frenos, estribos, cabezadas, bozales, látigos de varias clases para silla y carruajes, ricas mantas para caballos, sobrecinchas, estribos para silla y mantas y otros que no detallamos. J14

Por el mismo
JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL PARTIDO

De San José de Flores

En el parage denominado "Almagro" calle Esteverena entre las de Rivadavia y San Cárlos, 8 metros 66 cents de frente al O. por 53 30 de fondo.
El viérnes 25 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos dicho terreno por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Martin Esteverena contra Don Nicolás Begliano pertenece la mitad á los muros laterales.
Tasado en 21,500 ps. m|c
Para revisar las escrituras á la escribanía de C. Gonzalez, Tribunal de Comercio
NOTA. Los interesados pueden pasar por nuestra casa Perú 96 y 98. J4

Por los mismos
De tienda y merceria, por cuenta de varios el Viernes 11 del corriente, en nuestra casa Perú núms. 96 y 98, á las 12 en punto. Venderemos un surtido completo de efectos de tienda merceria, zapateria y novedades. J9

Por el mismo

100 PUERTAS Y VENTANAS

El Sábado 12 a la 1 del dia

DE PLANTAS FINAS Y DE ADORNO

En nuestra casa Perú num. 94

Venderemos 100 puertas y ventanas magnolias camelias, palmeras, limones, naranjos, jazmines, araucarias, peros, duraznos, avellanos, etc. J11

Cárlos Secchi
JUDICIAL

EN SAN VICENTE

El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde en el mismo local de la finca he de vender á la mejor postura por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, una casa y terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Visitacion Porcel de Peralta situada en el pueblo de San Vicente, por ejecucion que le sigue D. Juan Bautista Passo por cobro de pesos.
La casa se compone de dos piezas de material techo de teja francesa de construccion moderna, con saguan y demás servidumbres.
El terreno en que esta edificada se compone de 20 varas de frente por 50 de fondo, esta situada en la calle Las Flores, entre las calles Libertad y Constitucion. Esta propiedad ha sido retasada en 15,200 ps. Base para la venta 10,000, no se admitirá oferta que no exceda de esta base. El comprador entregará á cuenta del precio la suma de un mil pesos al firmarse el boleto de compra venta.
Por mas informes ocurran los interesados á la Escribanía de D. Mariano Andrado, Defensa 86, ó al rematador Moreno 115. J2.

Por el mismo
JUDICIAL

En el pueblo de Pontevedra

DE UNA CHACRA

Y de dos lotes de terreno

Bases para la venta:
Para la Chacra diez mil ps. m|c (10,000) para los dos lotes quinientos ps m|c (500)

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 190 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nor-Oeste por 500 varas de fondo al Sud-Este.
Hay ademas edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados un hermoso cerco de cina-cina y un monte de duraznos y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15,000 ps. m|c y se venderá excediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.
En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. m|c. dichos lotes tienen entre ambas, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base es la 500 ps. m|c que son las dos terceras partes de la tasacion.
Para mejores informes y ver los títulos ocurran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa. Defensa 86, ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, alli hay comodidad para Pontevedra. J2

Dalmiro Huergo y Ca.
(Martillero Alberto J Huergo)
Del gran Circo Nacional, esquina de Buen-Orden y Méjico

El dia 17 de Julio á las 12 en punto, procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado lo que constituye el gran circo (escepto la obra de material), por tener el dueño que ausentarse á atender sus establecimientos de campo.
Debemos prevenir que segun consta de autorizacion escrita en nuestro poder, el dueño del terreno está dispuesto á contratarlo por un tiempo determinado y por un alquiler razonable, sobre lo cual podemos dar mayores esplicaciones á los interesados que lo deseen.
Este espléndido circo, único hoy en esta ciudad, está construido á tornillo y por consiguiente puede desarmarse en todo tiempo sin perjuicio alguno, y produce á su propietario la suma mensual de 10,500 $ m|c con la compañía que lo esplota.
Lo estenso de las existencias que venderemos no permite detallarlos y solo indicamos lo siguiente: 25 á 30 docenas sillas americanas asientos de esterilla y paja, bancos de distintas clases y tamaños, gran cantidad de artefactos para gas un gran regulador, cañería de plomo y de fierro, faroles, escritorios de la boleteria, 13 camarines de las artistas, cortinas de y útiles, caballerizas perfectamente arregladas para 40 caballos, etc, etc
Confiteria. Armazon y mostrador y todo el estenso surtido de vinos, licores, coñac, vasos, máquina para 500 chopes, botellones, platos, juegos de té, cafeteras de varias clases, mesas de madera y mármol, taburete, tinajas para agua, y muchos otros artículos que estarán á la vista. J6

Ramon Basavilbaso

El Domingo 27 de Julio

A las 2 de la tarde

De 2 fincas, situadas en la calle de Rivadavia núm. 1579 pertenecientes á don Julian Almagro en el pueblo del mismo nombre en el órden siguiente:
1ª Propiedad -terreno 6 metros 928 milímetros de frente al Sud por 33 metros y 794 milímetros de fondo al Norte con 4 piezas de material maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde etc. tasacion 64,262 $ 37 centimos -base para la venta: 42,842 ps. m|c.—Produce esta casa 500 ps. mensuales.
2ª Propiedad.—terreno 28 metros y 578 milímetros de frente al Este por 39 metros y 274 milímetros de fondo al Oeste con un martillo de 1 ladrillo á su favor con 9 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, etc. puertas vidrieras ventanas con reja y persianas, piso de baldoza etc. tasacion 102,492 pesos 2 c—base para la venta 2|3 partes 68,328 ps. m|c.—Esta finca puede producir fácilmente 1000 ps. mensuales, pues tiene todas las comodidades para una familia.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades arriba expresadas por una ejecucion seguida por don Pedro Mosa contra don Julian Almagro por cobro de pesos, títulos superiores.
No se admite oferta menos de las 2|3 partes de la tasacion. J9

Ramon Zabala
Gran remate judicial
En el partido de Lobos

El Domingo 13 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde en el puesto de Don Reducindo Zeballos, campo de D. Fermin Illescas, costa del Salado, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Ramona Villanueva, 1,170 ovejas al corte con lana entera, tasada á 45 ps. m|c. cada una, y varios útiles, como son lienzos de corral, palos de id, bebidas, un lavatorio, y un lote de útiles de cocina, base para venta las 2|3 partes
El mismo dia á las 9 de la mañana, en la casa perteneciente á esta testamentaria, en Lobos, venderé varios muebles. J7

Por el mismo
JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin procederé á vender en público remate, el dia Viérnes 25 del corriente á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza de este pueblo propiedad de D. Juan Guerra, compuesta su edificio de, 33 vs. de frente por 6 de fondo, pared de material, techo de azotea, piso mitad de tabla, un horno de panaderia, una pieza material en el centro del terreno de 5 vs. de frente por 6 de ancho techo de zinc, un terreno se compone de 50 vs. de frente por igual de fondo tasado todo en ps. 50,000 m|c. Base para la venta 2|3 partes.
El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera del rematador, por mas datos al mismo en la plaza principal de este pueblo.—Saladillo Julio 6 de 1879. J11

R. Rodriguez Brizuela
JUDICIAL

AD CORPUS

CASI DE VALDE

El Domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, la propiedad situada en la calle de Europa núm. 642 entre Lorea y Zeballos, perteneciente á la sucesion de D. José G. Fuentes, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente al Norte por 26 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor y otro en contra, cada uno de algunos centímetros de vara por lo que á fin de obviar dificultades la venta se realizará **ad corpus**.
El edificio se compone de 5 piezas unas con techo de teja francesa y otras de paja, teniendo cocina, letrina y pozo de balde. Esta propiedad ha sido tasada en la insignificante suma de **36,442 ps. m|c.** tomandose como base de venta sus dos terceras partes que son **24,295 ps. m|c.** Esto es casi regalado.
Para imponerse de los títulos y tasaciones ocurrir á la Secretaría de Victorica Defensa 86 3er. patio. J11.

Guillermo T. Schuster
JUDICIAL

EN MERCEDES

El Domingo 20 de Julio a las 12 en punto del dia

De la farmacia de Meneses

Situada en la calle 32 esquina 10

¡GRAN RETAZA!

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Todin, procederé á vender en público remate y dinero de contado, la conocida farmacia de la testamentaria de D. Luis Miguel Meneses, con todas las existencias, como ser: drogas, ombases, específicos, mostrador, armazon, vidrieras etc, etc, retasado en la suma de:
40,000 pesos m|c.
Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son:
26,667 pesos m|c.
Por mas datos al martillero en su domicilio calle 23 núm. 146, Mercedes. jn20

Waldino C. Ponce
JUDICIAL

DE UNA CASA

FORMANDO ESQUINA

En el pueblo de San Martin

CALLE SAN ISIDRO Y SAN PEDRO
AD-CORPUS

Cuarta tasacion. El dia Jueves 17 de Julio á las 2 de la tarde.
Esta propiedad consta de 4 piezas, edificio á la calle de San Isidro; un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso sótano—A la calle de San Pedro, 2 esplendidas piezas pisos de tabla cielo raso de madera y puerta de reja en el zaguan los patios pisos de baldosa, un hermoso gallinero de material, techo de zinc, pozo cocina y muchos árboles frutales.—El terreno se compone de 15 vs. de frente por 40 vs. 70 conts. de fondo.
Tasacion 45000 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes que son 30000 ps. m|c.
Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don José A. Minini contra Doña Josefa Alfonsin y mandado vender por órden del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera
Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Juan Coronado Defensa 86. j10
NOTA.—El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

Por el mismo

OJO

A las personas afectas á las plantas
DE UNA HERMOSA

QUINTA-JARDIN

A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejía

Propiedad de la testamentaria de don Manuel Llames Oliver, y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr D M. Noguera
El domingo 27 de Julio á la 1 de la tarde. El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud y una pieza de material, linda calle por medio con don Eduardo Villat, por el fondo con el lote núm. 5, por el Este con el Dr. Peron y por el Oeste con la señora Barbosa de Medina *árboles frutales* 14 ciruelos, 9 cerezas, 28 peros, 30 parras, 62 duraznos, 25 damascos, 8 higueras
PLANTAS DE ADORNOS—42 casuarinas, 10 aromos, 2 granadas, 3 gualeguayas, 4 sauces, 30 plantas de adornos, los eucaliptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro espárragos, 1 cuadro de adorno camino de romero y 1 jardin con sus plantas de adorno, todo en perfecto órden y 343 varas de alambrado con su cerco de cina cina, en buen estado
Tasacion 44,014 pesos. Base de venta 2|3 partes que son 29,342 pesos con 2 cent.
NOTA. El comprador dará una garantía de 500 $ m|c al recibir el boleto de compra venta, los títulos son garantidos
Por datos al martillero Perú 141, ó al escribano Coronado Defensa 86 (2º patio). J10

Por el mismo
JUDICIAL

DE UNA CASA CENTRAL

Calle Independencia 192

AD-CORPUS

ENTRE PERU Y CHACABUCO

Dá alquiler 800 ps mensuales

El dia 26 de Julio á las 3 de la tarde
Esta propiedad se compone de 5 piezas cocina algibe y letrina, todo construido en cal, techos de tirantes de pino de tea y una de baldoza, cielo raso de yeso en todas las piezas, los pisos de tabla machimbrada, puertas de cedro, el patio piso de baldoza, el zaguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la calle de mármol, vereda de piedra, calle empedrada. La casa es hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno de 11 1|4 vs de frente al Norte por 17 1|2 vs. de fondo al Sud, tasacion 163,211 ps con 90 —Base de venta 2|3 partes que son 108,807 ps con 93
Mandada vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr Bustos y como perteneciente á D. Eduardo Duran y á la testamentaria de D. Jorge Palacios.
NOTA.—El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son inmejorables. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato. Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Wright, Defensa 82 (altos). J10

Por el mismo

JUDICIAL

El Viérnes 15 de Agosto

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en una de las mejores calles de la ciudad

1081-Piedad-1081 (Ad Corpus)

CON TRAMWAY AL FRENTE

Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 saguanes, 1 cuarto, pozo, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de baldoza, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustra, rebocada en cal, en todas las piezas pisos de baldozas, en los patios id, umbrales de mármol, el pozo de material y pilares de fierro, el pozo de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianera.
Carpinteria y herreria
Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un sarzo de fierro con 1 pis de parra.
Terreno
Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 391 milímetros por 76 vs. y 25 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 830 milímetros.
Tasacion y base de venta 125590 $ 40 cents.
Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.
NOTA—Los títulos inmejorables—El comprador dará una garantía de 500 ps. m|c. al recibir el boleto de compra, sin excepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141. J11,

H. Baizan

El Domingo 13 de Julio á la 1 de la tarde, en San José de Flores, de un terreno situado en la calle de Buenos Aires formando esquina á la de Chacabuco, compuesto de 25 vs. de frente por 47 vs. de fondo, una de las mas lindas esquinas que tiene el pueblo de San José de Flores porque está situado á poca distancia de los mejores edificios públicos y particulares, ferro-carril, teatro é iglesia; esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Gregoria Español.
Títulos superiores y la venta tambien á la mas alta postura, J27

Por el mismo
Extra-judicial por ser todos los herederos mayores de edad, de una linda casa en la misma plaza de San José de Flores calle Buenos Aires. El Domingo 13 de Julio, á las 2 de la tarde, perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Español, cuyo permenor es como sigue: El terreno mide 18 1|2 vs. de frente al Sud por 58 1|2 de fondo. á la vía férrea, 3 hermosisimas piezas hechas á todo costo incluso una gran sala que está dividida en dos piezas y en seguida dos aposentos, 2 hermosas ventanas de reja al frente á la vía férrea, zaguan, un lindo zaguan, los pisos de las piezas son de madera, tirantes y alfajías de urunday, techos embaldozados, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales y plantas.
Se previene á los interesados que San José de Flores es un pueblo chiche donde las damas y señoritas de la ciudad van á deshechar las penas que sus corazones han recogido todo el año, debido á la tentacion producida por los mozos, que se gozan en el mal estar de las niñas y solteronas, La casa que se vá á rematar queda en un parage que desde la ventana se pueden contemplar los pasantes.
Mas pormenores al rematador, Bolivar 47 J8

Por el mismo
El Domingo 13 del corriente, á las 4 de la tarde, de una espléndida esquina dividida en tres casas, situada en la esquina de las calles de Lorea y Brasil mirando al Norte y Oeste. El dueño de esta propiedad que ha ganado una fortuna en ella á fuerza de constancia y trabajo, hoy está dispuesto á ver dasaparecer dentro de las nubes formadas por una tormenta borrascosa, la propiedad que tanto le ha costado conseguirla. El pormenor es como sigue: la esquina se compone de 17 1|2 vs. de frente por la calle de Lorea por 32 vs. tambien de frente á la de Brasil enanchado el costado Este an 20 vs. 6 hermosas piezas en perfecto estado, cocina, letrina, pozo de balde, un gran patio aparente para establecer una buena cancha de bochas. La mencionada finca se presta para establecer un buen negocio como el que hay actualmente ó para renta, puede dar 800 $ mensuales; la otra está contigua y se compone de 10 vs. de frente á Lorea por 40 vs. de fondo ensanchado al fondo en 12 vs. 4 lindísimas piezas bastantes grandes construidas á la moderna, techos y pisos embaldozados, puertas y ventanas á la moda, un galpon de 10 vs. de largo aparente para cochera y depósito, una cocina grande como una pieza, con horno y de un sistema para no tener humo adentro, caballeriza, letrina y pozo de balde, una porcion de árboles frutales de la fruta mas exquisita que se conoce hasta hoy en América, una pileta para lavar, construida por el mismo dueño con un sistema tan comodo que una vez lavada la ropa desaparece el agua sin que nadie la vea, un hermoso parral representando la claraboya del palacio de las tullerías en París con 30 varas de largo por 6 varas de ancho.
El frente tiene un aspecto el mas ... que puede haber en obra de albañilería; es casi una necesidad que les que quieran comprar una propiedad buena y barata, la visiten antes seguro que quedarán enamorados de ella.
Se garante que la venta es á la mas alta postura porque el dueño tiene que marcharse para el país de su nacimiento porque el amor de sus padres lo llama á cumplir su último tributo al lado de ellos, estas circunstancias tan apremiantes y justas lo obligan á hacer una fogata con todo lo que ha ganado á fuerza de economías, privaciones y el sudor de su frente; aunque el mismo tenga que poner la mecha, El deber ante todo, sus padres se sacrificaron por él y él se sacrifica por ellos, amor con amor se paga, Mas permenores al martillero. Bolivar num. 47 J8

M. Gowland

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez Seccion Dr. Albarracin. en el Riachuelo de Barracas del Paylebot "Finister" Tasacion 18,000 ps. m|c. 2|3 partes 12,000 ps. m|c. El Sabado 19 de Julio, á la una de la tarde, daré principio á la venta de dicho Buque, con la base de las 2|3 partes que son 12,000 $ m|c.
NOTA-El comprador dará en garantía de la compra 5000 $ m|c. Por mas informes Piedad 78. J11º

Antonio Zunini

EXTRA-JUDICIAL

MUCHA ATENCION

DONDE NADIE VENDE

Para propietarios y barraqueros en la misma Plaza Once de Setiembre con frente a ella y á la calle de Rivadavia 35 varas de frente por 40 y 1|2 de fondo, dividido en dos lotes por liquidacion de la testamentaria de la señora de Blanco.
El Domingo 13 del corriente Julio, á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta de esta importante propiedad, situada en uno de los centros mas comerciales de Buenos Aires, cuyo porvenir es sin disputa uno de los mas grandiosos, pues dentro de poco se instalarán en la misma plaza la Estacion Central del Ferro-carril del Oeste, depósitos, talleres, etc, siendo de ese modo el emporio de mas comercio, por la afluencia de las industrias que circundan la localidad.
Esta propiedad se compone de 35 varas de frente por 40 1|2 de fondo, situada en la calle de Rivadavia, esquina de Centro América, rodeada de tramways, calle con recoba, donde el comprador pueda utilizar en su provecho 176 varas cuadradas á propósito para barraca, corralon, hotel, almacen por mayor, depósito etc.
La venta es á la mayor postura y al contado por liquidacion de la señora de Blanco.
Por mas datos al rematador, calle de San Martin núm 20.
NOTA.—El comprador al estenderse el boleto de compra entregará un 5 p% del precio de compra. J8

S. Naon

De una buena casa calle del Brasil núm. 204 con tramway á la puerta, calle empedrada y gas.
El domingo 13 de Julio á las dos de la tarde venderé por órden de su dueño la mencionada casa, cuyo detalle es como sigue.
El terreno mide ocho varas tres cuartas de frente, por setenta varas de fondo.
El edificio se compone de cinco piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias.
Base para la venta 50,000 pesos m|c. Títulos garantidos, por mas datos Chacabuco núm. 243. J8.

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD

25 de Mayo No. 225 al 231
Y Paseo de Julio 236 al 242
17 1|2 vs. de frente á las 2 calles por 54 vs. 61 cent. de fondo
Recientemente retasada
En 475,368 $ 2|3 partes 316,912 $

El Viernes 18 de Julio á las 3 de la tarde he de rematar por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. José Mª Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Máximo de Elía, la preciosa propiedad arriba designada, compuesta de 17 ½ vs. de frente á la calle del 25 de Mayo por igual frente al Paseo de Julio, teniendo de fondo 54 vs. 61 cent.
Esta propiedad linda con la gran casa del Sr. Don Fabian Gomez, cuya pared es medianera por consiguiente el que compre tiene ya un costado de la casa edificada.
La tasacion asciende á la suma de 475,368 ps. m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 316,912 ps. m|c
Esta propiedad produce actualmente la suma de 3200 ps m|c que rinde de 1 p%.
Por mas informes al rematador Perú 125. J11

Ebbeke y Diekelmann

De una magnífica casa central

ALTA Y BAJA

Calle de Tucuman núms. 230 y 232
Entre Florida y Maipu

Base para la venta 600000 ps

AL CONTADO

Renta mensual 5000 ps. m|c.
El Viernes 11 del corriente á las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado siempre que esceda de la base arriba mencionada, esta valiosa y bien situada propiedad, edificada en terreno segun la escritura de 9 1|2 vs. de frente al Norte por 52 vs. de fondo, sin embargo la venta se hará por lo que resulte entre muros
La casa alta tiene 11 hermosas habitaciones, 1 cocina con una magnífica cocina económica, 1 letrina, bomba para el algibe, aguas corrientes hasta la letrina, y cañería de gas hasta la cocina. La casa baja tiene tambien 11 lindas habitaciones con pisos de tabla, 1 cocina con cocina económica y mesa de mármol, 1 piecita abajo de la escalera, letrina, algibe, 3 pátios el 1º y el 2º con frisos de mármol, aguas corrientes, cañería de gas como en la casa alta, campana eléctrica, 4 faroles para gas en los altos y bajos y un pico de gas en la escalera, en fin es una casa moderna y de primer órden en la que no hay que gastar nada y que en todo tiempo producirá una buena renta.
Las escrituras son inmejorables y los interesados podrán inspeccionarlas cualquier dia de trabajo antes del remate, despues de la venta no se atenderá á ningun reclamo sobre el particular.
Por mas informes á nuestra casa calle del Perú No. 86. J4

Por el mismo

Ojo á los pichincheros

Por liquidacion del negocio calle Perú núm. 111 Artículos de tienda y merceria

El Jueves 10, Viérnes 11 y Sabado 12 de Julio, á las 12 del dia y continuaremos el mismo dia á las 7 de la noche, hasta que concluirá el mismo surtido
Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de artículos arriba mencionados.
La venta se hará en lotes pequeños asi que es una buena oportunidad para las familias que quieran artículos baratos. J9

Antonio Figoli

El dia 25 del corriente

Venderé en San Justo, la propiedad de que instruye el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber q' el dia 25 del cor'te á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate publico, por el martillero Don Antonio Figoli de una propiedad perteneciente á Don Bautista Iza situada en el pueblo de San Justo, ubicada en la calle San Justo entre Tucuman y Matanzas, con frente al Sud, se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo lindando por el O. con don Juan Petuffo, por el E. con Don Juan Soldao, por el fondo con los terrenos de Villegas y por en frente con los mismos terrenos habiendose tasado en todos sus ramos en la suma de treinta mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 20280 $.—Buenos Aires, Julio 3 de 1879.—*Cárlos N. Gonzalez* Secretario. Perú 130. J11

Tomas J. de la Torre y Zúñiga
JUDICIAL

De terrenos en Ranchos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia venderé el Domingo 20 del corriente en la calle Tacuarí núm. 170 á las 2 de la tarde, dos terrenos de chacra ubicados en el pueblo de Ranchos, divididos en dos lotes que constan el primero de 647 vs. de frente al Sud por 651 vs. de fondo al Norte por el costado Oeste, 647 vs. por el costado Este y 659 vs. en el frente del fondo, retasado en 25,000 $ m|c. El segundo mide 577 vs. de frente al Norte por 405 vs. de fondo al Sud por el costado Este, 411 vs. por el costado Oeste y 612 vs. en el frente del fondo, retasado tambien en 25,000 ps. m|c. lo que hace un total de 50,000 ps m|c. y no se aceptará oferta que no exeda las dos terceras partes que son 33.333ps 34
Por informes Piedad 97. J11.

Por el mismo
JUDICIAL

DE DOS IMPORTANTES

PROPIEDADES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, el dia 22 de Julio á las 3 en punto, procederé á la venta de dos magníficas fincas situadas en la calle Corrientes bajo los números 692 y 694, componiéndose el Area del terreno en la del número 692, de 9 varas 24 cts de frente al Norte por 26 vs. 19 cts. de fondo al Sud con un martillo en el fondo sobre el costado Este compuesto de 3 vs. 9 cts. de ancho por 8 vs. 54 cts. de largo —La del número 694 se compone de 9 vs. 3 cts. de frente al Norte por 26 vs. 40 cts. de fondo al Sud
Han sido retasadas en 155,952 ps. 35 cts. la primera, y la segunda en 133,767 ps. 20 cts.
Base para la venta 103,974 ps. 90 cts. en la primera y 89,178 ps. 14 cts. en la segunda.—Por mas informes Piedad núm. 97. J11

José Rossotti
JUDICIAL

De una magnífica casa situada en el importante pueblo del Azul, á una cuadra de la Plaza, con 24 1|2 vs. de frente á la calle de Alsina por 50 de fondo á la calle de Rivadavia, cuyos títulos son inmejorables, tasacion ps. 246,397 m|c. base para la venta 2|3 partes 164,264 id.
El dia doce de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, y por ejecucion seguida por la sucesion de Da. Hortencia Duran de Palacios [illegible] la casa arriba mencionada.
Para dar una idea de la importancia de esta propiedad, insertamos los siguientes detalles cuya veracidad garantimos. El terreno se compone de 24 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, mas 400 vs. de pared doble, 1,600 id de pared sencilla, 48 3|4 id de cornisas, 1,600 id de reboques, 207 id de techo de teja, 554 id piso de tabla, 1600 id de vereda piedra, 425 id cielo raso, 70 id caños y canales, 400 id techo fierro canaleta, 2 pozos de balde, 3 letrinas, y 45 entre puertas y ventanas.
NOTA.—El comprador entregará al martillero en el acto de firmar el boleto 10,000 ps. m|c. como garantía.—Otra—Por mas detalles ocurrir al escribano Sr. Peralta en el Tribunal de Comercio. J11º

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Julio, se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio 3º de la casa de Justicia calle de la Defensa núm. 86 oficina del Secretario D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe, de un terreno de estancia, situado en el partido del Baradero, sobre la Cañada Honda, compuesto de 1,500 varas de frente al Sud Este, por 12,470 fondo al Nord Oeste, ó sean 831 y un tercio de cuadra cuadrada, lindando por el frente con la citada Cañada, por el fondo con D. Alejandro Daval, por el Norte Este con D. Julio Jardel, y por el Sud Oeste con los herederos de D. Cirilo Gelves. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad de 650 pesos moneda corriente cada cuadra, siendo por consiguiente su tasacion total 360,244 pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo de ningun género sobre los títulos de propiedad debiendo por consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisarlos antes de verificarse el remate.—Igualmente se previene que el comprador deberá depositar en el acto de la compra en poder del infrascrito el 10 por ciento del precio por que se verifique la venta: en la inteligencia que si dentro de tercero dia de aprobada esta no se hiciera la oblacion del precio se dejará sin efecto la venta y perderá el comprador el depósito de la ejecucion.—Buenos Aires Junio 30 de 1789.—N. L. Solari. J3v20

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su Señoría por conducto de la Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma; á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Ricardo M. Wright*, Defensa 82. J9v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado que por medio el presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martiniano Rosendi para que dentro dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el q' firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Julio 4 de 1879.—*Alejandro Miñones*, Escribano Público. J9v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instáncia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1879.—*Juan Rodriguez*—Defensa 86. J1ºv1ºA

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Indalecia Ballesteros de Carranza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría de D. Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 30 de 1879 *Mariano Cabral*. J11v1A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedado por fallecimiento de D. Hipólito Serres, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 18 de 1879. *Mariano Cabral*. J21v21jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Agustin Feijoó, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 19 de Junio de 1879. *Tristan Martin Almandos*, Secretario. J22v22Julio

Juarez Junio 14 de 1879.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Carlos Rovirson para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presente á esta oficina á tomar la intervencion que le corresponde en el sumario que por abigeato le sigue este Juzgado, previniéndose que sino lo hiciere se procederá con arreglo á ley de la materia. *Pedro S. Rodriguez* Juez de Paz. jn22v22jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Domingo Labrune y Da. Dominga Irigoyen, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado, Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 13 de 1879. *Avelino Rolon*. jn15v15jlio

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cirilo Lopez Osornio, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 5 de 1879.—*Enrique Garcia*. J15v15Jl.

Los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Bidan se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 3 de 1879. *Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. J19v19jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Sinforosa Andrade de Chiclana ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría por conducto de la Secretaría á cargo de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 13 de 1879. *Luis Arguero* Escribano Adscrito. jn.17v17julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Jordan Hummoll, la siguiente providencia recaida con motivo de haberse presentado el estado de graduacion de créditos por el representante del síndico del espresado concurso, cuyo tenor es como sigue.—Buenos Aires Junio 10 de 1879. Con el estado de graduacion adjunto cítesé á reunion á los acreedores para el dia y seis de Julio á la una, notificandosé á los acreedores cuyo domicilio se conosca por cedula y por edictos como se prescribe en el art. 823 de la ley de injuntamientos, que se publicarán en los diarios "Prensa" y "La Libertad" Rosa ante mi Nicanor Repetto. Los autos respectivos tramitan por la Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Junio 13 de 1879.—*Avelino Rolon*. jn18v16jlio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Elena Basualdo de Piran para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 28 del 1879.—*N. L. Solari*. J12 v 12 Jlio.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, há dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Llorente, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 26 del 1879. *Roque Repetto*. J27v27jli.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Rebuffo, presenten al Síndico Provisorio Don Guillermo Mackenhine dentro del término de veinte dias los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra segun así lo dispone el art. 1567 del mismo Código, haciendoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Gervacio Agri como lo dispone el inciso segundo del artículo citado.—Buenos Aires, Junio 28 de 1879. *Joaquin Reynoso*.—Perú 130. J4v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Calciner, presenten al síndico provisorio D. Prudencio Dupont dentro del término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del Artículo 1567 del mismo Código haciendoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Gerónimo Saldarriaga como lo dispone el inciso 2º del art. citado.—Buenos Aires Junio 28 de 1879. *Joaquin Reynoso*, Perú núm. 130. jhv24.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado Don Ignacio Andiarena, para que dentro del término de quince dias contados de la fecha, se presenten á este Juzgado con sus correspondientes justificativos, previniéndose que el que no lo efectue se procederá como corresponde.—Lujan, Junio 26 de 1879. *Daniel Ulrich*. jn29v15julio

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clare, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Mariano Cabral*. J1v1A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca ante su señoría por conducto de la Secretaría del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Wright*. J2v2A.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que en los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Julio se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio 3º de la casa de justicia de la finca sita en la calle de Esmeralda núm. 136 de propiedad de D. Francisco Lista y Cunis, cuyo terreno se compone de 9 metros 35 centímetros igual á 10 varas 80 centecimos de frente al Este por 30 metros 10 centímetros, igual á 34 varas 75 centecimos de fondo al Oeste. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion ha sido tasada en la suma de 257180 pesos con 65 centavos moneda corr'te y se previene que no se admitirán ofertas que no escedan de sus dos terceras partes que ascienden á 171453 pesos con 88 centavos de igual moneda. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Junio 28 de 1879.—*N. L. Solari*. jn30v17jlio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Tassara que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Lucio E. Reynoso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo ordenado en el art. 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de la masa; igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lucio Ledesma, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. jn28v13jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Camusso á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. por la escribanía á cargo de Rodolfo Sauze y del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 1º de 1879. *Camilo Fonrouge*. J4v4A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar,—Mercedes, Junio 27 de 1879. *Agustin L. Camelo*. Escribano Secretario. j4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 19 de 1879.—*Sebastian Martinez*. J4v4A

Por el presente se cita, llamo y emplazo á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascuini para q' ocurran á ejercitarlo ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Monte, Marzo 13 de 1879.—*B. Rivero*. J2v2A

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial Don Justo P. Ortiz ha órdenado se cite por el presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias á Don Cárlos R. Cárdenas, para que dentro de él comparezca por ante su Juzgado y secretaria del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue contra Don Cárlos Fernandes sobre nulidad de sentencia del Juzgado de Paz de Rauch bajo apercibimiento sino comparece de lo que hubiere lugar por derecho con arreglo á lo prescripto en el Art. 95 de la Ley de Enjuiciamiento.—Dolores Junio nueve de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villaabrille*. J20v15J1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los acreedores del concurso de D. Catalino Trejo, para que concurran á este Juzgado el dia Sábado doce del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la junta general de acreedores.—Mercedes, Julio 3 de 1879—*Carlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. J9v12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan y D. Ramon Oyhamburú y Da. Margarita Oyhamburú de-Amestoy se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis, adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 18 de 1879—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J24v24...

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario D. Mariano Andrade, á cargo del despacho se encuentra interinamente el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1879.—*Tristan M. Almandos*, Oficina Defensa 86, 2º patio. jn24...

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá el dia 31 del entrante Julio á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada, de un terreno de estancia situado en el partido de ..., denominado Loma de Corrientes compuesto de media legua cuadrada, cuyos linderos son: por el Norte D. Eduardo ... Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos, tasado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectúa con motivo de la ejecucion que por el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscrito sigue D. Victoriano Olaszarri contra D. Patricio Peralta Ramos.—Buenos Aires, Junio ... 1879 *Eduardo L. Durao*. J21...

En la ejecucion seguida por D. José María Goñi contra Antonio Wilde que tramita por la Secretaria á cargo de D. Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se proceda á la venta en pública subasta, en los dias uno, dos, y tres, del entrante mes de Julio, de un terreno de propiedad del ejecutado sito en la prolongacion del Pueblo de Quilmes á inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril, compuesto de tres manzanas de cien varas de costado por cada una ó sean ochenta y seis metros y sesenta centímetros, todas divididas por calles respectivas y seguidas unas de otras. Lindando por el Norte con calle en medio con D. Domingo Cichero, por el Sud Este con el Dr. Wilde; por el Norte Este con los herederos de Sanchez y por el Sud Oeste calle en medio con D. Santiago Martinez, D. Manuel Basigalup Bermunde Torres etc. tasado todo en la suma de treinta mil pesos moneda corriente no pudiendose admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires Junio ... 1879.—*Ricardo M. Wright*. J22v13jl...

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia ... que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fausto Cuevas de Da. María de la Cruz Ramos y D. José Eustaquio Avalos, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 13 de 1879. *N. L. Solari*. J15v15julio

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Alejo Barrere para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente comparezca ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por desalojo de la casa calle de orillas Núm. 570 le sigue la testamentaria de Don José DiCaro, bajo apercibimiento de que si no comparece se le tendrá por rebelde.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Solari*. J11v11Jlo

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. Pedro Basualdo, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de su señoría ó Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensa 86 3er pátio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Manuel Avila*,—Escribano Público. J1...

Juzgado de Paz del Carmen de Areco,—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Benina de los Santos de Colla, para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Carmen de Areco, Mayo 29 de 1879.—*Miguel Duffy*. J27v2...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á la venta por el Juez de Paz de la Mar-Chiquita, el dia 20 del corriente, de las existencias dejadas por fallecimiento de D. Rafael Halliburton, las que consisten en las siguientes: 1,508 animales lanares á ps. uno 45,240, 1 poblacion ocho varas, tasada en 2,000 ps., 5 chapas de hierro á 40 ps. una 200, 1 puerta pino 80 ps., 36 piés pino sut, 72 ps. 1 regadera en uso 20 ps. 1 guadaña sin cabo 30; 2 palas deterioradas 40 ps; 1 balija ... ps. 1 boleto de marca 500 ps. 3 boletos de señal de ovejas ... ps. 1 mesa de pino 100 ps, 2 catres usados á 50 ps, 100, ... moda id 200, 1 recado id 600 $; 64 palos ñandubay en la quinta y corral á 15 1260, 35 estacones en la quinta y corral á 5, ... alambre en la quinta á 50 ps, 400; 31 lienzos á 50 ps, ... yeguas al corte á 60 ps, 1920, 33 vacunos id á 300, ... caballos y una yegua (madrina) á 250, 4.000, (En el Puesto de Luis Felipe) 1,662 ovejas al corte á 30, 49,860. 6 lienzos á 50 ps. 300, 33 estacones á 4 ps. 132; siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Julio 3 de 1879.—*Juan Rodriguez*. Defensa 86. 2º pátio. J5v1

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Emilio ... se convoca á todos acreedores del Banco Argentino á una reunion general que tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia once del corriente á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la prórroga de moratorias solicitada por dicho Banco.—Buenos Aires Julio 3 de 1879.—*Reynoso*, Perú 130. J5v1.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santana Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendes á la que estoy adscripto, Defensa núm. 86 (tercer patio), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. Jlio5v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á D. Federico Halliburton por el término de ocho dias á contar desde la publicacion del presente para que comparezca por sí ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de Rafael Halliburton, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente.—Buenos Aires Julio 4 de 1879.—*Juan Rodriguez*, (Defensa 86, 2º patio). Jlio5v...

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba ... tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio ... linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. ... G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados ... deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para poblarlo.—*Francisco G. Vayo*,—J. de Paz. J28v8Agto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomús en las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados-Unidos, manzana núm. ochenta y siete el área del terreno es de diez y nueve y tres cuartas varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1|4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui y por el Oeste con D. Jesus Arias. La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del Escribano D. Federico Mendes Defensa ochenta y seis (tercer patio) á la que me halla adscripto donde les será puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes Buenos Aires Julio 2 1879.—*Manuel Avila*., Escribano Público. J6v6A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á Don Pedro Arana, D. Luis M. Lopez, y Don Adolfo del Campo, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones, á lo que se encuentra adscripto el que suscribe á practicar el reconocimiento de unas firmas que aparecen puestas al pié de unos documentos presentados por D. José Cárlos Cabosai en representacion de D. Faustino Acosta y dichos documentos tratan de reducirse á escritura pública bajo apercibimiento de darse por reconocidos en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 13 de 1879.—*A. L. Solari*, J19v19Julio

Por el presente se hace saber á D. Cármen Sguerra, ... presente ante este Juzgado dentro del término de nueve dias á tomar la intervencion que la corresponde en el juicio que le sigue D. Francisco Faggiano por cobro de pesos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en este juicio.—Moron, Julio 5 de 1879.—*José M. Casullo*, Juez de Paz. J1 8v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado por la Secretaría de D. L. Campos á la que está adscrito, á D. Juan Bautista Tiscorni, que dentro el término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Christian Pfeiffer los títulos justificativos de sus créditos ... mismo tiempo se previene con arreglo al Art. 1567 del ... que no se pueden hacer pagos ni entregas de bienes al fallido y los que tengan pertenencias de este deben hacer manifestacion por escrito al Juez Comisario D. Estevan D. Risso so pena á los primeros de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa y á los segundos de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 5 de 1879.—*Florín*, Perú 130. J8v25

Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate el dia 20 del que rijo, á dinero de contado y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Cárlos Riolfo contra D. Nicolás Casanello lo siguiente.—Un rancho de material y techo de paja de 16 vs. de largo por 6 de ancho, dividido en dos piezas y un granero con frisos buenas puertas de ... rancho y una ventanita, tasada toda en 3500 pesos m|c. 1 ... cocina con horno en $ 300 m|c. Un alambrado viejo en $ 15 m|c. Base para la venta dos terceras partes de la tasacion. Las Heras, Julio 4 de 1879.—*Manuel R. Senas*, Juez de Paz. J8v20.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se ha de vender en almoneda pública la tarde del dia catorce del entrante mes de Julio en ... de los Juzgados Defensa núm. 86, un terreno de propiedad de D. Manuel Marana situado en el Pueblo de San Fernando, calle de General Alvear con frente al Rio Lujan compuesta su estension de 64,271 varas que hacen una ... y 21,771 varas cuadradas, el que ha sido tasado en la suma de 15,000 $ m|c. quince mil pesos m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra ocurrirán por mas informes á la oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, por cuya oficina tramita la ejecucion seguida por D. Augusto Pons contra el mencionado Marana, donde se ha mandado vender dicho terreno.—B. A. Junio 27 de 1879.—*Justiniano Reynoso* J2v13.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sean en el cárater de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendes, Defensa 86 3º pátio á la que me hayo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J2v2A

Las Conchas, Junio 23 de 1879.—Sácase nuevamente á licitacion el alambrado público de este Pueblo por todo lo que falta por terminar el corriente año, bajo las bases y condiciones que se darán en Secretaría todos los dias hábiles de doce á cuatro de la tarde.—Las propuestas se presentarán cerradas y se abrirán ante, la Municipalidad el dia 15 de Julio próximo á las dos de la tarde, reservándose la Corporacion aceptar ó no la que considere mas ventajosa.—*F. S. Vayo*.—*R. Avila*, Secretario. J...17.